LA PRENSA

AÑO X—NUMERO 2767 | BUENOS AIRES, MIERCOLES 10 DE SETIEMBRE DE 1879 | DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

ALMANAQUE—HOY—San Nicolás de Tolentino y Lucio.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 10 DE 1879

El Gobernador y el candidato

Hombres intachables en su conducta privada, como amigos, como comerciantes y como obreros en todos los objetos honrados de la actividad humana, suelen presentarse desconocidos en la arena electoral, disfrazados con las armaduras de la ambicion y con todo su sensual cortejo.

Hombres de inteligencia y dueños de una esperiencia madurada por los años y por el estudio, no pocas veces aparecen desconocidos en la escena política, bajo la influencia de pasiones mas arraigadas y tiránicas, que las que pueden enardecer á un corazon de veinte años.

El escándalo que estamos presenciando es una dolorosa confirmacion de las observaciones que preceden.

Cuestiones de la mayor importancia para el país, han sido sacadas de su terreno propio, que es el de la Constitucion, y han sido colocadas en el campo que señala el individuo, rodeado de sus afecciones y de sus intereses personales.

Se cambia en polémica personal un debate de alto derecho, y allí se amontonan cuantas recriminaciones y cuantos resentimientos individuales levantan del fondo de los espíritus oprimidos por el amor propio herido.

Las pruebas de amor que tributan á las instituciones, son bofetones, ruidosos, cuyo estrépito recorre dentro y fuera del país.

El Dr. Tejedor, arrastrado por malos consejos, ha llegado hasta confundir las entidades de Gobernador de la Provincia y de candidato á la Presidencia de la República, haciendo de ambas una sola personalidad.

Cuando se recibió del mando y delante de los Santos Evangelios sobre los cuales acababa de jurar desempeñar fiel y lealmente el cargo de Gobernador, el Dr Tejedor declaró que nunca habia pertenecido y que jamás perteneceria á círculo ó partido político alguno.

Algunos meses mas tarde dirijió una proclama al pueblo, con el objeto de avisarle que haria triunfar á los partidos conciliados en Buenos Aires.

Todos saben lo que eran y lo que son esos partidos conciliados eran sus amigos políticos.

Llegó el 1º de Junio del corriente año, dia en que habló desde los balcones de su casa á sus amigos agrupados á los piés de ellos.

Nadie ha olvidado su discurso!

A pesar de haber declarado allí, que quedaban alistados francamente en las filas de los sostenedores de su candidatura, se dijo por los interesados, que el candidato habia hablado como ciudadano y no como Gobernador.

Hace cuatro dias el Dr. Tejedor ha dirijido una proclama al pueblo, cuyo único propósito es participarle que está dispuesto á renunciar su candidatura á la Presidencia, con tal que haga otro tanto su rival, con lo que habrán terminado radicalmente los conflictos existentes.

Despues de esta corta y verídica relacion de los hechos producidos ¿dudará alguien que los intereses del Gobernador y los del candidato forman una sola masa?

Y bien ¿no es profundamente inmoral que se envuelva al pueblo en la inquietud y que se le ama... con hondos sacudimientos, en servicio esclusivo de una aspiracion personal?

Nos repugna la discusion de estos asuntos en épocas como la presente en que impera una perturbacion profunda en las mas rudimentales nociones de la moral política y de la virtud republicana.

Con todo, es nuestro deber decir algo sobre lo ocurre.

El Gobernador afirma en su proclama, que «ha podido cambiar su renuncia por la de los Gobernadores, agentes naturales de una candidatura que rechaza la opinion.»

No hacemos cuestion de la justicia ó de la injusticia del cargo, pero sí aseveramos que él está muy mal en la boca del Gobernador.

Es una injuria personal á los Gobernadores del resto de la República, de cuyos actos él no es Juez constitucional, y á quienes debe consideraciones y respetos consagrados por la Constitucion.

El Dr. Tejedor se espone á que los aludidos le contesten del tenor siguiente: «si nosotros somos agentes naturales de una candidatura, Vd. es agente natural de la de Vd., que es algo peor.»

¿Cuántas veces quiere renunciar á su candidatura el Dr. Tejedor?

Le recordamos por la centésima vez, que aun no ha retirado la renuncia del 14 de Julio, reiterada el mismo, elevada á los Comités que la proclamaron en Buenos Aires.

Así, pues, no tiene ya qué renunciar.

Agrega el proclamante, completando el pensamiento: «Tómenle la palabra y todo habrá concluido.»

La espresion no puede ser mas vulgar y provocativa.

Lamentamos que ella pertenezca á un argentino de la espectabilidad del Dr. Tejedor.

Esa locucion se estila en los circos de carreras, donde cincuenta voces repiten: «¡pago doble á cuenta y no me desdigo: tómenme la palabra cualquiera!»

La frase es fea, muy fea.

Entrando el fondo de la cuestion, sostenemos que el Dr. Tejedor no ha tenido derecho para hablar al pueblo de su candidatura presidencial, en su carácter de Gobernador.

La fórmula del juramento que prestó al recibirse del mando, consagrada en el art. 127 de la Constitucion de la Provincia, dice así: «Juro por Dios y la Patria y sobre estos Santos Evangelios observar y hacer observar la Constitucion de la Provincia, desempeñando con lealtad y honradez el cargo de Gobernador.

Si así no lo hiciere, Dios y la Patria me lo demanden.»

En presencia de esa fórmula solemne y de todo el programa legal que trazan la esfera de accion del Gobernador, el pueblo podria acusar recibo de una proclama, en términos análogos á los siguientes:

«Señor Gobernador:

He leido la proclama que os habeis dignado dirigirme en los críticos momentos porque atravieso.

Yo he colocado en vuestras manos la direccion de mis destinos, y al recorrer vuestra proclama, esperé encontrar en ella algo que afectase el cauce de interés público entregado á vuestra administracion.

He colocado bajo vuestra custodia la ejecucion de las leyes de la Provincia.

Están á cargo de vuestro celo, la direccion de las finanzas oficiales, de los Bancos, de los Ferro-carriles, de la recta administracion de la Justicia de Paz, de la conducta de los agentes de la seguridad pública, y en fin, de todos los intereses sociales vinculados de alguna manera al Departamento Ejecutivo del Gobierno.

Creí que de algo de esto os proponias discurrir en mi presencia.

Sin embargo; mis esperanzas han sido defraudadas, porque toda vuestra proclama se reduce á ocuparme de vuestra candidatura á la Presidencia de la República, asunto eminentemente personal, como fácilmente comprendereis si meditais con calma.

En vuestro carácter de Gobernador de la Provincia, no podeis ocuparos de vuestra candidatura, porque, os recuerdo, que no os he investido de Poder Público con ese fin.

Este asunto os es tan personal, como un pleito que sostuvierais ante los Tribunales ordinarios sobre vuestra fortuna particular, y si os está prohibido pesar con la fuerza de que disponeis sobre la conciencia de los Jueces, os está por la misma razon vedado apoyar con ella vuestra candidatura.»

El ciudadano Cárlos Tejedor, ha podido dirigirse á sus conciudadanos, hablando de su candidatura, en los términos que estimase por mas convenientes, pero el Gobernador Tejedor no ha podido proclamar al pueblo sobre ese asunto.

Señor Gobernador; deshaceos de la pasion que tanto os perjudica: volved al terreno de la constitucion y sereis respetado y aplaudido por los buenos.»

El pueblo, el verdadero pueblo, que forma la opinion sensata del país y que condena y aplaude con serenidad las malas y las buenas acciones, piensa de acuerdo con las ideas que quedan apuntadas.

Devolucion de una nota

El Gobierno Nacional ha devuelto cerrada al Provincial, una nota que le pasó el sábado último.

El hecho nos sorprendió sobre manera y no podemos disimular la impresion ingrata que nos produjo.

Todos los que hayan leido LA PRENSA conocen nuestra actitud adversa á la política del Dr. Tejedor.

Si lo combatimos, es porque creemos honradamente que su conducta debe ser reprochada, en obsequio de la verdad democrática y de la felicidad del pueblo.

Siguiendo esta regla de conducta, [illegible] todo aquello que nos parece [illegible] que á nuestro juicio es malo. [illegible]

Atacamos el error, y no al hombre.

Su última comunicacion dirigida al Gobierno Nacional, no es un documento sério, aunque contenga algunas doctrinas que son aceptables [illegible] recho.

No es serio, porque [illegible] de detalles que [illegible] blico, por ser [illegible]

El individuo [illegible] cuando [illegible] nombre de la [illegible]

[illegible]

Si el Gobernador ha cometido un desacato contra el Gobierno Nacional, el P. E. ha debido enviar inmediatamente al Congreso el cuerpo del delito, para que arbitre los medios de reparar el agravio.

Esa nota era precisamente la pieza destinada á servir de cabeza al proceso.

A ningun litigante se le ocurre tirar á la calle la prueba de su derecho, ni ningun Juez entregará al culpable los testimonios que justifican la existencia de su falta.

Por otra parte: sostenemos que se deben mas consideraciones á los Poderes Provinciales.

Creemos que la autoridad nacional debe ser firme é incontrastable en la manera de guardar toda la plenitud de sus facultades constitucionales, pero en sus relaciones oficiales con la autoridad provincial, que no es una mera peticionante ante sus estrados, tiene ciertos deberes de consideracion y de cortesía, de que no le es doble prescindir.

La devolucion de una comunicacion en el caso presente, es un acto individual: no puede ser oficial.

Las presentes emergencias se han agravado, mas por la irritabilidad con que se ha procedido, que por la naturaleza de los motivos que les han servido de orígen.

A un cargo personal se ha contestado con otro de igual clase, salpicados con toda la acritud y malicia necesarias para agrandar el conflicto.

Por mas que se diga, la forma en que se enuncia una idea ó un propósito, influye eficazmente en su éxito.

Creemos interpretar los sentimientos del país, al condenar enérgicamente el carácter de polémica personal que ha asumido en parte el debate que estamos presenciando.

Documento sério

El Gobernador ha dirigido una circular á sus cólegas los Gobernadores de las otras Provincias, dándoles cuenta de los sucesos del dia.

Prescindimos por completo del derecho en que se apoya el Dr. Tejedor para comunicarse en la forma adoptada con los demas Gobernadores de las Provincias argentinas, y nos concretamos á darnos cuenta de las doctrinas contenidas en ese documento.

Así mismo, prescindimos de la pasion que dicha pieza respira, y por lo que respecta á sus párrafos finales, en que el Gobernador habla de su candidatura á la Presidencia, remitimos al lector al artículo que hoy dedicamos á ese tema.

Haciendo á un lado el tono agresivo é impolítico que destila la circular, aplaudimos con calor las doctrinas allí desarrolladas en defensa de las autonomías provinciales.

Dentro de la Constitucion, las Provincias gozan de todo el Poder no delegado en la Nacion y de que necesitan para llenar los propósitos sérios de sus destinos.

No son meras circunscripciones policiales.

Esta ha sido nuestra teoría de siempre.

Leales con nuestra bandera de principios, hemos sostenido que el Gobierno Nacional exageraba la teoría constitucional relativa á sus facultades, en frente de los Poderes Provinciales con menoscabo de su autonomía.

Si el Gobierno de la Provincia no se hubiera encontrado perturbado por una cuestion electoral que afecta á su g[illegible], el debate se habria mantenido á la altura que debe estar y cada cual habria sa[illegible]

[illegible]

No creemos escusados de repetir lo que hemos dicho en números anteriores respecto de la organizacion y movilizacion de la guardia nacional.

Hé aquí la circular del Gobernador:

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 9 DE 1879.—*Al Señor Gobernador de la Provincia de....* V. E. debe ya tener conocimiento de las circulares que, con fecha 1º del corriente, han sido dirijidas por el señor Ministro del Interior á los Gobiernos de Provincia.

En estos documentos, concebidos con el propósito de exhibir un cambio de programa en la marcha del Gobierno General, se desenvuelven doctrinas constitucionales, que los Gobiernos de Provincia, á los que se hace conocer ese programa, no pueden aceptar.

Por una de esas circulares, se manifiesta, como deseos del Exmo. Señor Presidente, é invocando títulos constitucionales para imponerlos, cuál es la conducta que deben seguir los Gobiernos locales, en la época electoral que se aproxima para la Nacion.

Por la otra, se niega toda representacion de las Provincias á sus Gobiernos, reduciéndolos al simple rol de peticionantes, y se atribuye de un modo absoluto esa representacion al Presidente de la República, y á sus diputaciones en el Congreso, olvidando que ellos no representan sino al pueblo Argentino, y para objetos nacionales, claramente deslindados. Se les prescribe ademas reglas para sus actos, descendiendo hasta á la forma como han de proceder con las comunicaciones, que tuvieren que cambiar con el Gobierno General.

Ambas circulares parecen, por su fondo y por su forma, mas bien órdenes dirijidas en un pais regido por el sistema unitario, á prefectos ó intendentes de departamento, que notas pasadas á los que representan poderes no delegados en el Gobierno de la Nacion, y con ellos la autonomía de cada Provincia.

Este Gobierno llama la atencion del de V. E. sobre estas circulares, y pasa á hacerle conocer otros avances que se pretenden realizar por el mismo Poder Nacional, con menoscabo de los derechos y soberanía reservada de las Provincias.

Desde hace algun tiempo llegaban á todos de este Gobierno, noticias sobre planes de revolucion, con el propósito de cambiar su personal, y de allanar dificultades para el triunfo en esta Provincia, de la candidatura del Señor Ministro de la Guerra, apoyada, como se sabe, por el ejército y las autoridades de la Nacion.

Sabia este Gobierno que se mantenia organizada gente de pueblo bajo las órdenes de Gefes del ejército, y pagada y armada por cuenta del Tesoro Nacional. Sabia, que se ofrecian, importantes grados militares, á personas que podian reunir y encabezar grupos en un movimiento revolucionario. Habia visto, ademas, cambiarse los empleados de una reparticion importante, por hombres de accion y de influencia en una parroquia, dotados de armas de guerra; y habia visto producirse un tumulto sangriento á las puertas de la casa del Congreso, en el que fueron actores parte de aquellos grupos organizados por agentes del Gobierno Nacional, y pagados por su Tesoro.

Todo autorizaba á creer que se trataba de hacer en esta provincia, lo que para vergüenza nuestra, se ha efectuado en diversas épocas, en todas las demas: un cambio de Gobierno al amparo de las fuerzas de la Nacion. Todo autorizaba á esperar un movimiento revolucionario para dar ocasion de intervenir en su favor al Gobierno Nacional, que justificaria su intervencion, por el hecho nuevo de producirse una alteracion del órden, en el lugar en que reside, y á la vista de sus tropas.

En presencia de tal situacion, este Gobierno se preparó para sofocar todo movimiento, y para mantener el órden en la Provincia, lo que es de su competencia esclusiva, fuera de los casos previstos por la Constitucion de la Nacion.

Con este objeto, dió á la Guardia Nacional de la Campaña la organizacion que no tenia, y que era de su derecho, en ausencia de una Lejislacion Nacional, y convocó á ejercicios doctrinales á seiscientos hombres de la de esta capital, por alistamiento voluntario, imitando este procedimiento de Estados de la Union Americana, en los que, en la dificultad de tener armada y sujeta á disciplina toda su milicia, se ha adoptado este medio que les procura una fuerza auxiliar para sus policías.

La aparicion de los decretos de este Gobierno, que todo esto disponian, dió motivo á que el señor Ministro del Interior, invocando el nombre del Exmo. Señor Presidente de la República, diese órden, de una nota que lleva la fecha de 4 del corriente, de suspender sus efectos, dictando ademas instrucciones sobre la manera como deben proceder los Gobiernos de Provincia, para convocar sus milicias á ejercicios doctrinales.

Este Gobierno ha observado respetuosamente, que no entra en las facultades conferidas al Gefe de la Nacion, ejercer autoridad sobre las milicias de las Provincias, las que únicamente, pueda mandar cuando se encuentran movilizadas por su órden, en la forma constitucional y reunidas en el lugar y época que fueron llamadas, *y no antes de eso*, como lo han sostenido los constitucionalistas de los Estados-Unidos.

La milicia es de las Provincias, y solo se convierte en Milicia Nacional, en el caso citado, cuando está reunida bajo las órdenes del Presidente de la República. [illegible] principalmente para [illegible] de la libertad y del [illegible] los Gobiernos [illegible]

Nuestros maestros en el derecho Federal, los espositores de la Union Americana, están contestes en esto, y no solo allí hay al respecto una jurisprudencia constante, sino que tambien aquí una reciente [illegible]

[illegible] Congreso, segun [illegible] de disponer [illegible]

[illegible] de la Constitucion de los Estados Unidos, y tuvo su orígen en la desigualdad [illegible]

[illegible]

vincias á que pertenecen, de los delitos ó faltas cometidas por los ciudadanos que las componen.

Tal es la doctrina y la jurisprudencia constitucional, que ha desconocido el Señor Ministro del Interior, y que sostiene el Gobierno de esta Provincia, defendiendo la causa de todas las demas, amenazadas de una centralizacion que haria desaparecer su autonomía, reduciendo á sus gobiernos á simples intendencias.

El Señor Ministro del Interior pretende intervenir ademas, hasta en la manera como las provincias deben organizar y armar sus propias policías, olvidando que esto se encuentra comprendido entre aquellos asuntos interiores, domésticos, municipales, sobre los cuales la jurisdiccion de ellas, es absoluta y esclusiva.

El señor Ministro del Interior ha ido en una de sus notas á este Gobierno, hasta negar el uso de la bandera Nacional á una fuerza policial de esta provincia, olvidando que sus hijos crearon esa bandera en la revolucion de 1810, desafiando el poder de la España; que la llevaron á vanguardia en las gloriosas campañas del Brasil y el Paraguay; y que á su sombra salvaron en 1853, encerrados dentro de esta ciudad, en lucha contra el caudillaje, las libertades para toda la República.

Los hechos producidos como quedan esplicados, han traido una situacion violenta y difícil.

El Gobernador de esta Provincia, creyendo ver en la cuestion electoral la causa de estos males, ofreció, en obsequio á la paz de la República, y en un manifiesto que ha dado á sus compatriotas, renunciar á su candidatura á la futura Presidencia, proclamada en varias provincias, con tal de que hiciese igual renuncia el otro candidato.

Sus palabras, inspiradas por el patriotismo, no han sido contestadas, y entre tanto el Gobierno Nacional agrava por momentos la situacion, acumulando tropas sobre Buenos Aires, como si quisiera hacerle un círculo de hierro.

El Gobierno de Buenos Aires, sin embargo, confia en la fuerza de su derecho, y firme en este terreno, espera que nadie se atreverá á ahogar su voz por la violencia, espera que las glorias y los sacrificios de los hijos de esta Provincia, que la sola fuerza de opinion de este centro ilustrado, harán lo que la mirada de Mario, viejo y desvalido, que hizo caer el arma de las manos del esclavo Cimbro enviado para matarle.

Dios guarde á V. E. —C. TEJEDOR.—*Santiago Alcorta.*

CORREO DE CHILE

BALIJA DEL VAPOR INGLES **Liguria**

SUMARIO—Fechas de Valparaiso hasta el 27 de Agosto y de Santiago hasta el 26—Advertencia—El almirante Williams Rebolledo—Recepcion popular—La escuadra peruana—Despedida del almirante Williams—Una persecucion al «Huáscar» [illegible]—El «Huáscar» y Valparaiso—Nueva campaña del monitor—Llegada de armas para Chile—El ejército de reserva—Los prisioneros de Chile en el Perú—Revista noticiosa de diarios chilenos—El «Lucor» declarado buena presa—Los prisioneros del «Rimac» internados—Se tripula y arma el «Rimac» como buque de guerra—Probabilidades de guerra entre Costa Rica y Colombia—Las presas chilenas llegan al Callao—Daza irritado por las propuestas de Chile para que abandone al Perú—Le ofrecen doscientos mil pesos—El coronel Canseco encausado—Encuentro con los bolivianos en Canchas Blancas—Se les toman carretas y mulas y se destruyen víveres—Williams renuncia—El «Abtao» y la «Magallanes» recorren su máquina—La caza del «Blanco» al «Huáscar»—El «Blanco» anduvo mas que su contrario—Peripecias—Inesplicable conducta del buque almirante—El «Itata» en peligro—Esfuerzos del trasporte por perseguir al enemigo—Culpable negligencia de los jefes del «Blanco»—El telégrafo terrestre—El «Huáscar» en Tocopilla.

Ultimas fechas

Por el paquete inglés *Liguria* de la línea del Pacífico hemos recibido las noticias que comenzamos á estractar en seguida respondiendo al interés que despierta en nuestro país la querella del Pacífico.

Las fechas de este paquete son una semana posteriores á las del último correo terrestre cuya révista hicimos ya.

El almirante Williams

Llegó á Santiago el contra-almirante de la escuadra Sr. D. Juan Villiams Rebolledo.

Un buen número de amigos del marino y una abundante concurrencia de curiosos, esperaba en el anden de la estacion su arribo.

El almirante se habia quitado las barbas, lo que por un momento hizo que nadie le conociese. Pasada, sin embargo, la primera impresion, un entusiasta ¡viva! saludó á Williams, que correspondió á esas muestras de cariñoso aprecio con repetidas manifestaciones de agradecimiento y con la mas viva emocion.

El contra-almirante subió al coche del señor D. Cárlos Walker Martinez, que lo condujo á las habitaciones que se le habia preparado en el Gran Hotel.

El pueblo vivó repetidas veces al marino, y lo victorió con mas calor, cuando pudo apercibirse de que el Gobierno—obedeciendo quien sabe á qué móviles—no habia tenido la galantería de hacerse representar allí.

A propósito de la llegada de Williams, leemos en *El Nuevo Ferro-Carril*:

Se asegura que el almirante trae en sus maletas numerosos documentos que son su mas completa justificacion,—y que no habla muy alto en favor de los marinos de la Moneda.

A juzgar por lo que se dice, el almirante solicitaria de la Cámara que se oyese sus descargos, ya que por ahora no puede hacerlos en público.

La noticia corre, por supuesto, como rumor, y como tal la trascribimos nosotros.

Al abandonar la escuadra de su mando para dirijirse á Palparaiso, el contra-almirante don Juan Williams Rebolledo, espidió la siguiente órden del dia:

A los señores jefes, oficiales y demas personal de la escuadra.—De órden superior parto hoy á Valparaiso.

Es muy posible que por motivo de salud ú otras consideraciones, me vea obligado, en estos momentos difíciles en que la patria necesita el concurso de todos sus hijos, á abandonar el mando de la escuadra.

Al separarme de ustedes llevo conmigo el grato recuerdo de que jamás he tenido que castigar una falta, ni reconvenir á nadie, notando siempre un espíritu de órden, disciplina y constante abnegacion, propios únicamente de los grandes corazones.

Me despido, pues, de ustedes con todo aquel sentimiento que solo engendra el cariño y, al hacerlo, debo recordaros que, donde me encuentre, allí tendreis al compañero y al amigo.

Que la fortuna os sea propicia, es mi último deseo.

A bordo del «Blanco Encalada»—Antofagasta, Agosto 12 de 1879.—(Firmado) *Juan Williams Rebolledo.*

La escuadra peruana en campaña

Las noticias que se tenian en Chile sobre los movimientos de la escuadra peruana eran estos:

Los monitores *Huáscar*, el *Atahualpa*, el *Oroya*, el *Talisman* y otro trasporte estaban en Arica.

De la *Union* y el *Rimac* se sabe solamente que salieron de Arica el 30 del pasado en compañía del *Huáscar*, rumbo al sur. Decíase en el sur del Perú que habian ido al Estrecho de Magallanes á una comision importante.

El *Oroya* y demás trasportes debian marchar muy pronto al Callao, de donde el *Talisman* y el *Chalaco* irian á Panamá á buscar armas y pertrechos de guerra.

El monitor *Manco Capac* quedaba en Arica, de donde, al menor descuido de los chilenos, se traeria á Iquique en compañía de su gemelo el *Atahualpa*.

En Iquique y Mollendo se trabaja activamente en las fortificaciones.

Del *Huáscar* nada se decia. Segun unos, haria muy luego otra escursion al sur para protejer á la *Union* y *Rimac* que se suponen en el Estrecho de Magallanes; segun otros iria al Callao á limpiar sus fondos.

Cuando el *Huáscar* llegó al Tatal fué perseguido por el *Blanco Encalada*.

Las versiones chilenas al respecto son estas:

El *Blanco Encalada* forzando cuanto podia sus máquinas, ganaba á todas luces terreno al monitor, y al oscurecer llegó á tenerlo á unas cuatro millas y media de distancia.

Pero llegó una noche cerrada y oscurísima, que impedia ver el buque peruano á mas de 200 metros, y entónces se adelantó de nuevo el *Itata*, navegando con el *Huáscar* á la vista, al mismo tiempo que izaba á popa un gran farol para mostrar al *Blanco Encalada*.

De esta manera se navegó hasta las 7.35 de la noche, á cuya hora se habia ganado todavía mas terreno al *Huáscar*.

A las 8 hizo el *Huáscar* una rápida maniobra y principió á navegar al noroeste, al mismo tiempo que ocultaba el humo de su chimenea, quizá echando coke á sus fogones.

Pero este movimiento no pasó desapercibido para el *Itata* que torció en la misma direccion, mostrando al *Blanco* con su farol de popa el nuevo rumbo que seguia.

No sucedió lo mismo con el blindado, que parece no vió el farol del *Itata*. Siguiendo su rumbo anterior á toda fuerza, casi cortó el camino del trasporte chileno, y hubo un momento en que llegó á temerse una colision, porque el *Blanco* pasó á pocos metros del *Itata*.

Este se vió obligado á virar rápidamente, quedando su popa á muy poca distancia del buque almirante, que no varió de rumbo á pesar del peligro que corria el trasporte.

En medio de la confusion producida por este incidente, agregado á la densa oscuridad de una noche cerrada, el *Itata* perdió de vista al monitor peruano.

Imposible fué descubrir su paradero una vez que, vuelta la calma, se trató nuevamente de perseguirlo.

Se recorrió el mar en todas direcciones, pero sin resultado.

El *Huáscar* se habia hecho humo.

Una hora mas tarde, los buques chilenos pusieron proa al norte y principiaron á navegar en demanda de Antofagasta, convencidos ya de la imposibilidad de encontrar al enemigo.

Como se vé por [illegible] no se chocan dos naves [illegible] por hacer á su enemigo.

En tanto, el temor que inspira el *Huáscar* en el Pacífico, que el 21 de Agosto, el puerto de Valparaiso se hallaba hondamente agitado y habia preparado [illegible] que el monitor estaba cerca.

[illegible] en Arica.

[illegible]

estuvieron anoche en Antofagasta, marchando al sur lentamente. No tocaron al *Abtao*.

El *Blanco* y demás buques no estaban en la bahía.

Llegada de armas para Chile

Poco despues de las dos de la tarde del 23, una bandera blanca colocada en el vigía de Valparaiso, anunció que algo nuevo pasaba. Comenzaron los mas estraños comentarios; pero pronto se supo que era la escuadrilla que venia del sur la que estaba á la vista. Al instante el muelle, la esplanada y hasta ¡los cerros se cubrieron de gente.

Efectivamente, á las tres entraban á la bahía los vapores *Amazonas* y *Copiapó*, y una hora mas tarde la cañonera *Covadonga*, que despues de recibir un bote enviado de tierra sin duda con órdenes, se hizo afuera nuevamente.

Como á las cinco y media entraba el *Cochrane*, el *Loa* y el *Glenely*, que es un vapor de fierro de mas de 800 toneladas.

La demora del *Cochane*, *Loa* y *Glenely* dió tambien lugar á varios comentarios. El que corria con mas insistencia era la supuesta resistencia del ministro inglés á que descargara armas y pertrechos en Valparaiso un buque que se decia traer bandera inglesa.

Otros decian que el buque era sueco, y que de consiguiente mal podia entrometerse el ministro inglés.

Otros, en fin, aseguraban que el *Glenely* tenia ya bandera chilena.

Al fin entró el *Glenely* y descargó su valioso cargamento.

Dice un diario de Santiago:

Vimos llegar ayer á la estacion del ferro-carril cinco cañones de á 4, rayados y que disparan balas de á 12 libras.

Esos cañones—trasformados por el sargento mayor señor don José Eustáquio Gorostiaga—son chilenos y llegaron completamente terminados y provistos de todos los útiles de campaña.

Enviamos nuestro sincero aplauso á los oficiales del ejército que se dedican al mejoramiento de nuestras armas.

Lo que la industria nacional gana con ello, no necesitamos decirlo.

El Ministro Gandarillas marchó á Valparaiso á presenciar el desembarque de armas y conocer la calidad de estas.

Ha ido á Valparaiso el maestro mayor de armería de la maestranza con el objeto de examinar los nuevos Chassepots reformados.

Estos fusiles Chassepots, como se sabe, han llegado de Europa, no por cuenta del Gobierno de Chile, sino mandados por una casa inglesa para que el capitan del *Glenely* los ofreciera en venta á nuestro Gobierno.

El ejército de reserva

Habia sido llamado á las armas un nuevo cuerpo de ejército de reserva compuesto así:

Regimiento	Valdivia	1,200 hombres
Id	Lautaro	1,200 «
Id	Esmeralda	1,200 «
Batallon	Atacama	600 «
Id	Chillan	600 «
Id	Coquimbo	600 «
Artilleros		400 «
Caballería		120 «
Cazadores del Desierto		1,000 «
Total		6,920 hombres

El señor Balmaceda

Leemos en *Los Tiempos*

El señor don José Manuel Balmaceda nuestro Ministro en la República Argentina, llegó ayer á esta capital en el espreso de doce y media.

Fué recibido por un buen número de sus amigos.

Enviamos al señor Balmaceda nuestro afectuoso saludo, deseando traiga en sus maletas el convenio de paz de que tanto se ha hablado.

En Buenos Aires queda á cargo de la legacion el señor Carrasco Albano.

Los prisioneros de Chile

El capitan Gana del vapor *Rimac* ha escrito á su Gobierno desde Arica.

En su parte confirma noticias que ya conociamos sobre el tratamiento que dá el Perú á los prisioneros.

Dice el capitan Gana:

Los señores jefes del *Huáscar* y de la *Union* han manifestado sus respetos al que suscribe por la impasible tenacidad de la resistencia del *Rimac* al momento de ser prisionero y de tratar á mis compañeros de desgracia con toda consideracion y humanidad.

Ello ha sido cumplido con un elevacion tal, que honra al presidente del Perú, á sus subalternos y al pueblo de Arica que nos vió desembarcar á las 2 p. m. sin la mas leve demostracion de júbilo ni de enojo.

La tropa se halla en un cuartel, los marineros repartidos en varias partes. Los oficiales han sido alojados en el cuartel de la guardia de honor. A peticion de los señores oficiales de este cuerpo y los jefes, hemos sido detenidos en casas particulares, cuyos moradores se empeñan con sus atenciones por aliviar nuestra mala fortuna.

Revista noticiosa de diarios chilenos

Los prisioneros del *Rimac* iban á ser internados á Tarma.

A su llegada á Lima los escoltó una compañía del batallon Junin. Mucha jente presenció la llegada de los Carabineros.

Al *Rimac* se le ha dotado de oficiales y tripulacion como buque de guerra, al reves de lo que sucede con nuestros trasportes, que andan con sus antiguos tripulantes, á los que se ha agregado algunos marineros.

Al Congreso peruano se ha presentado una proposicion para que la mitad de los derechos de aduana sean pagados en metálico.

El 2 estaban en Lima las libras esterlinas á 16 soles y á 28 los cóndores chilenos.

El vapor aleman *Lucor* ha sido declarado buena presa.

Llegó á Lima el vice-presidente Canevaro.

—Dice la prensa de Lima que el capitan del bergantin *Saucy Jack* apresado por el *Huáscar* intentó envenenar al teniente Jimenez portador de la presa. Con tal motivo, el capitan habia sido llevado al Callao.

—Entre Costa Rica y Colombia se ha suscitado una larga cuestion por una estension de territorio en que ámbos pretenden tener jurisdiccion.

El Presidente de Panamá ha llamado á las armas con tal motivo, á todos los colombianos de 18 años para arriba.

—El 31 del pasado llegó al Callao la barca nicaragüense *Adriana Lucia* cargada de carbon, buque que fué apresado por el *Huáscar*.

El 1º del presente llegó al mismo puerto la fragata *Adelaida Rojas* tambien apresada por el *Huáscar* con 1,800 toneladas de carbon

—El general Daza, muy disgustado por la propuesta hecha por parte de Chile por conducto del jeneral Canseco, ha ordenado seguirle consejo de guerra y la publicacion de dos cartas que se le dirijieron con este objeto.

Tales propuestas se reducian á que Bolivia cediera el litoral en cuestion á Chile, y éste, en cambio aseguraba á Bolivia la posesion de Arica y Tacna.

Caso de no aceptar Daza estas ventajas, se le darian doscientos mil pesos para que se fuera á Europa.

—El comandante de la línea del Loa habia salido de Calama y llegado á Canchas-Blancas, descubriendo abundantes depósitos de víveres y sorprendiendo en Santa Bárbara varias carretas bien aparejadas.

En Canchas-Blancas sostuvo un pequeño encuentro con una montonera boliviana que bajaba de Huanchaca, quitándose cien mulas. Pronto se iba á hacer una nueva escursion mas al interior.

—Dice al *Mercurio* su corresponsal:

Poco despues de fondear la escuadra chilena en Antofagasta, bajaba el mayor de órdenes de la escuadra trayendo al delegado del Gobierno, don Domingo Santa María, la renuncia irrevocable del almirante.

El señor Santa María elevó esta renuncia á conocimiento del Supremo Gobierno, y el almirante Williams partirá para Valparaiso en el vapor que debe llegar mañana á ese puerto. Se cree que no se le nombrará un sucesor, pues ahora se puedan formar dos divisiones al mando de los que sean nombrados comandantes de los blindados.

Otros calculan que toda la escuadra será puesta á las órdenes del General en Gefe, que la necesita para las futuras operaciones del ejército, y que solo quedará independiente una cuadrilla compuesta de nuestras naves lijeras.

—Las corridas que ha sido necesario hacer al *Abtao* y la *Magallanes*, han obligado á nuestros buques á una forzada inmovilidad. En el *Abtao* se ha recorrido la máquina, limpiado y compuesto los calderos que se encontraban algo deteriorados despues del activo servicio á que han estado entregados.

En la *Magallanes* se han repuesto algunas piezas de la máquina y limpiando los calderos.

A causa del tiempo que no se les recorria, se ha encontrado en ellos grandes trozos de sal y algunas fallas en las empaquetaduras.

Todos estos inconvenientes están en su mayor parte remediados, y pronto estos dos buques se encontrarán en estado de emprender una campaña mas fructífera que el inútil bloqueo de Iquique.

—En el sur del Perú se decia que la *Union* y *Rimac* andaban en comision en el Estrecho en busca de un armamento que venia para Chile.

—El telégrafo eléctrico terrestre entre Antofagasta y Caldera quedó definitivamente concluido. Se podrá ya comunicar con la línea que en pocos dias mas, terminados algunos ligeros arreglos interiores de las oficinas, podrá ser entregada al servicio público.

—El 10 en la tarde entró el *Huáscar* á Iquique y permaneció allí unas doce horas haciendo carbon, y salió á las cuatro de la mañana para el sur. El *Oroya* llegó á ese puerto en la mañana del dia anterior, llevando un cargamento que se asegura eran cañones.

Trabajó en su descarga todo el dia, la noche y la mañana siguiente, y el 10 salió tambien para el sur en compañía del *Huáscar*.

La corbeta inglesa *Opal* entró hoy en la mañana procedente de San Francisco.

CORREO DEL PERU

(BALIJA DEL VAPOR INGLES **Liguria**)

SUMARIO—Fechas de Lima hasta el 8 de Agosto, del Callao hasta el 10, de Arica hasta el 15 y de Iquique hasta el 18—La escuadra del Perú en accion—Grave denuncia—Desfalco de 180 millones de soles—Segundo gefe del «Huáscar»—El «Rimac» armado—Sus gefes—Los prisioneros chilenos en el Callao y Lima—Una avanzada chilena—Burla á Rebolledo—El «Huáscar» en un temporal—Recursos para la guerra—Otro cargamento de armas—Banquete diplomático en Lima—Significativas reticencias—Como juzga la guerra el ministro de Estados-Unidos—Brindis á la República Argentina—Homenage á Prado—El general Daza—Temores vanos—Honores á la marina peruana.

La escuadra del Perú en accion

El Perú acaba de reformar las máquinas de sus monitores norte americanos y están ya en campaña en Arica é Iquique.

Con este refuerzo hay en el teatro de la guerra tres divisiones navales del Perú, á saber:

1ª division, comandante Miguel Grau, monitor *Huáscar*, corbeta *Union*, cañonero *Rimac* (tomado á Chile), trasporte *Oroya* (tambien armado.)

2ª division, comandante Aurelio García y García, corbeta *Pilcomayo*, trasporte *Chalaco*.

3ª division, [illegible] monitores *Atahualpa* y *Manco Capac*, trasportes armados *Oroya* y *Talisman*.

[illegible]

Con estas fuerzas, dice un diario del Perú, se puede batir con éxito al enemigo.

Grave denuncia—Desfalco de 180 millones de Soles

Honda sensacion ha causado en el Perú una denuncia de que se ocupa la cámara de diputados.

Se ha descubierto que los buques ocupados en el carguio de huano, estos cargan mas del tonelaje que marca su registro.

Con este motivo hay una denuncia y un diputado decia:

El señor Jimenez, fundándose en que las cantidades que llevan de huano los buques cargadores son mayores que las toneladas de rejistro de los respectivos buques, es de opinion de que se tomen todas las medidas á fin de conocer todo lo que tenga de exacto la denuncia.

Agrega que, segun dice el denunciante, en el último contrato, por la diferencia del tonelaje *pierde el fisco mas de 180 millones de soles*. La comision propone una tercera para el porvenir.

Continúa que aunque fuera con solo la esperanza de que obtuviese el fisco esas cantidades defraudadas, se debia establecer las gestiones necesarias.

Agrega su señoría que se amplie el proyecto de la comision de hacienda.

Como segun el proyecto, debe el señor Fuentes marchar á Europa á fijar los esclarecimientos necesarios, el señor Jimenez cree acertada esta medida, por cuanto él se encuentra en posesion de las luces necesarias y en disposicion de ponerlas al servicio del país. A esto es preciso agregar, que él ha probado con repetidos esperimentos, ante la comision, la realidad de sus asertos.

Segundo comandante del "Huáscar"

El capitan de corbeta señor Elias Aguirre ha sido nombrado 2º comandante del *Huáscar*.

Su nombramiento ha sido recibido por todos con entusiasmo.

El "Rimac"

Este buque está bien armado en guerra ya y presta sus servicios.

Habia llegado á Arica con un batallon que embarcó en Mollendo.

Ha sido nombrado comandante del *Rimac* uno de sus apresadores, capitan de navío Cárlos Ferreyros, que mandaba la *Union*.

2º comandante capitan de fragata D. Melton Carvajal.

Los prisioneros chilenos en el Callao y en Lima

A las tres y media de la mañana del 2 de Agosto desembarcaron los prisioneros chilenos de la cañonera *Pilcomayo*.

Se les trajo á tierra en la lancha á vapor *Urcos* y desembarcaron por la chaza de pasajeros, dirigiéndose inmediatamente á la estacion del ferro-carril trasandino, donde los esperaba el convoy que debia conducirlos al lugar designado por el supremo gobierno para su confinamiento.

El señor coronel prefecto, mayor de órdenes del departamento marítimo y otras autoridades, los esperaban en el muelle.

Habia tambien un gran número de curiosos.

El señor capitan de navío, Otoya, gefe de la *Pilcomayo* vino tambien acompañando á los referidos prisioneros.

Al llegar éstos al muelle, las personas que en él se encontraban manifestaron grandes deseos de verlos; pero, como debia esperarse, teniendo en cuenta la cultura y elevados sentimientos del pueblo chalaco, no se dejó escuchar una sola palabra hostil á los chilenos. Lejos de eso, muchas personas se les acercaron para saludarlos y hacer votos por que su permanencia les sea lo mas llevadera posible.

Fuimos presentados dice un diarista, á los señores Búlnes, Gana y otros, y todos ellos nos manifestaron la gratitud de que se sentian animados hácia nuestros marinos por el esquisito trato que ellos habian recibido durante la navegacion y en el tiempo que habian estado en la *Pilcomayo*.

Yo he tenido siempre muy alta idea de la marina peruana, me dijo el señor don Manuel Búlnes; pero me cumple decir que hoy no solo me ratifico en esta opinion, sino que me complazco en manifestar á usted toda la gratitud de que me siento animado por las delicadas atenciones que he recibido desde que me encuentro al amparo del pabellon peruano.

Nos hizo despues muy particulares elojios de la conducta observada por el señor capitan de navío Otoya, oficiales y tripulantes de la *Pilcomayo*.

A las cuatro, poco mas ó menos, partió el convoy para esa capital.

Llegaron á Lima.

Una compañía del batallon Junin número 11 los escoltaba, y sin ningun incidente digno de mencion, si no es la recomendable circunspeccion del pueblo en los momentos en que los prisioneros recorrian el trayecto comprendido entre el muelle y la estacion, se verificó la traslacion á esta capital, á donde parece que llegarian en tránsito hasta Chicla para continuar su viaje hasta Tarma, lugar elejido por el gobierno para la internacion de los mencionados prisioneros.

Llegaron á esta capital entre cuatro y cinco de la madrugada, y las estaciones respectivas se hallaban completamente invadidas por un inmenso gentío que no tenia otro objeto que conocer el famoso Bulnes.

Por lo demas, ni un grito, ni una esclamacion, ni una injuria.

Avanzada chilena

Segun un propio llegado á Iquique, se sabe que el 16 de Julio apareció por las inmediaciones del pueblo de Guatacondo una avanzada del ejército chileno, en número de 50 individuos bien montados y equipados.

Esta partida salió de Quillagua y avanzó hasta el Pozo de la Soledad, de ahí á Tamatico hasta llegar á Guatacondo, donde fué rechazada por una pequeña fuerza de nacionales, al mando del sarjento mayor Estrada.

Los chilenos en su precipitada fuga botaban las armas y cuanto era necesario para alejarse y favorecer la velocidad de sus buenas cabalgaduras.

Se sabe que los enemigos tienen una fuerza de 700 hombres de infantería en el Toco y una avanzada de 25 en Quillagua.

Burla á Rebolledo

Con este título dice un diario del Callao:

Ha llegado la barca inglesa *Dunnikier*, despachada de Inglaterra para Iquique con 750 toneladas de carbon de piedra, á consignacion de Graham Rowe y Ca. El almirante Rebolledo le impidió entrar en el puerto de su destino ofreciendo comprar el cargamento, que le pagaba á £ 3 tonelada, lo cual fué rechazado, diciendo que venia por órdenes al Callao.

Se lo prohibió Williams, ordenándole ir á Valparaiso, y como le objetara falta de víveres, le hizo dar papas y agua, con lo que creia aquel, subsanado el obstáculo. El capitan del *Dunnikier*, para no perder tiempo en contestaciones, aparentó ceder, fingió navegar al sur y al perderse de vista, golpeando con la escota de foque el estay hizo rumbo á este puerto.

El Huáscar en un temporal

El capitan Grau ha pasado al Gobierno peruano el parte de su última campaña.

De ella resulta que sabiendo que el blindado *Cockrane* estaba solo en Coquimbo resolvió ir á batirse; pero un temporal furioso lo detuvo.

Dice Grau:

Por pasajeros de este buque tuve noticias, aunque vagas, de que el blindado *Cockrane* se encontraba en Coquimbo, por lo cual á las 10.30 del mismo dia me detuve en la boca del puerto de Caldera y mandé una embarcacion al mando de un oficial, teniente segundo don Fermin Diez Canseco y con un práctico para que con las precauciones del caso investigasen si realmente no se encontraba en el fondeadero el mencionado buque.

Como resultado supe que el trasporte *Lamar* era el único buque enemigo que habia en el puerto, y con *el intento de dirijirme á Coquimbo en alcance del blindado* antes que fuese conocida la presencia del buque en estas aguas, continué inmediatamente mi derrota sin preocuparme del trasporte, despues de haber tomado á bordo una embarcacion con dos tripulantes pescadores que fué apresada por la guardia y que confirmó las noticias dadas por el oficial.

La mar y el viento que hasta entónces se habian manifestado fuertes, principiaron á arreciar de una manera notable para esta latitud; el buque luchaba fuertemente sin avanzar casi al sur; pronto arrasó ésta dos de las falcas de proa y averió la lancha de vapor; sobre todo producia movimientos tan violentos en el buque que le causaban un trabajo escesivo.

Esto por una parte y el consumo de carbon, cuyo combustible no tenia mas de la cantidad necesaria para el regreso, observando q' el tiempo no presentaba indicio de calmar, me decidieron á dejar de continuar, á las 6 p. m. del 6 hice rumbo al norte con objeto de dirijirme á Caldera en busca del *Lamar*.

Recursos para la guerra

El ministro de hacienda, doctor Quimper, fué á la cámara de diputados para asistir á la discusion de los proyectos presentados por él á la deliberacion de esta.

El ministro, entre otras cosas, manifestó á la cámara, que los certificados salitreros entregados al señor Watson no habian sido recuperados, y que creia que nada se habia hecho al efecto; que consideraba conveniente el proyecto del honorable señor Manzanares prorrogando el plazo para cubrir el empréstito de 10 millones de soles, por cuanto algunas provincias no habian podido hacerlo por el corto plazo que se fijó; que cuando tomó posesion de la cartera, el cambio se encontraba á 14 y medio peniques y hoy lo estaba á 19; que el metálico se cotizaba al alto tipo de 150 por ciento y se habia reducido al 120; que el gobierno tenia la firme conviccion de no lanzar á la circulacion un centavo mas en papel moneda; que el erario contaba con abundantes recursos para sostener la guerra por un año y aun mas tiempo; y que en cuanto al contrato hecho con el Banco Garantizador, no podia tomarse como una omision disimulada.

Otro cargamento de armas

Habia entrado al Callao el trasporte *Limeña* con el objeto de ejecutar su descarga de los artículos que ha traido últimamente.

Viene de Panamá.

Un banquete diplomático en Lima

La Legacion Colombiana recien llegada á Lima ha sido festejada con un banquete al que fué invitado el cuerpo diplomático.

Es sabido que la mision del señor Arosemena es procurar el avenimiento entre los belijerantes del Pacífico, y para que no se crea que esas manifestaciones significan de parte del Perú deseos de paz, la prensa limeña ha juzgado indispensable hacer salvedades.

La Opinion Nacional dice á este propósito lo siguiente:

El banquete dado ayer á la Legacion colombiana es, segun entendemos, una muestra de deferencia á nuestros ilustres huéspedes y á la nacion que representan, por sus fraternales sentimientos espresados en la mision [illegible]

[illegible]

Juzgamos conveniente hacer esta aclaracion, para evitar comentarios infundados, que *no traducirian, si se nos considera inclinados á la paz*, los verdaderos deseos de la opinion pública.

El señor García y García Ministro del Perú, dijo:

«Señores: brindemos en honor de los Estados Unidos de Colombia; brindemos en recuerdo de la simpática *y progresista nacion argentina*.»

El Ministro de Colombia, nacion tan amiga de Chile como del Perú, se ha de haber visto en apuros para contestar al señor García sin comprometer la circunspeccion y neutralidad de Colombia, ya harto comprometidas en Panamá.

El señor Arosemena se mantuvo en las generalidades.

No fué, sin embargo, tan cauto el secretario de la legacion colombiana, un doctor Suarez, que brindando inmediatamente despues del señor Arosemena y contestando á la palabra de García y García, dijo:

Evocando Colombia su antigua y ardiente simpatía, la misma que en la magna epopeya de nuestra lucha con la metrópoli, hizo que sangre colombiana corriera mezclada *con sangre peruana* en los campos de Ayacucho y Junin, de la misma que estalló entusiasta y se sintió orgullosa con los ecos gloriosos del cañon del 2 de Mayo, ha querido Colombia enviar *un vocero de su simpatía*, un representante *de su opinion*, que fuera el mas elocuente testimonio de la participacion sincera que ella toma en este conflicto doloroso.

Cualquiera que sea el éxito de esta mision, dejará probado al ménos que á mi patria no le es, ni puede serle indiferente la suerte *de esta República, cuyas obras de infortunio son las suyas y suyo tambien el timbre de sus glorias.*

Pero lo mas importante de ese incidentado banquete son los dos discursos del Ministro de los Estados-Unidos, á que los rumores de intervencion ó *mediacion acentuada* de ese pais dan cierto colorido especial.

El señor Christiancy, ministro de los Estados-Unidos, dijo:

Caballeros:

Deseo manifestaros en contestacion al brindis anterior y á las benévolas demostraciones que le han acompañado, como representante de la hermana mayor de las Repúblicas del continente occidental, que su contenido y las lisongeras espresiones que le han seguido, serán altamente apreciadas por cada hombre y muger, y aun diria por cada niño capaz de comprension en la Gran República de Norte América, pudiendo aseguraros al mismo tiempo que cada uno de ellos toma el mas ardiente interés y *desea tan vivamente la dicha y prosperidad de las repúblicas sud-americanas, como sus propios hijos.*

Todos ellos compreden, como yo, que habiendo estas repúblicas emprendido *seguir nuestro ejemplo*, nuestro crédito de nacion está relativamente comprometido ante el mundo por su prosperidad y adelanto, y todos lamentan como yo la desgraciada guerra en que algunas de ellas se ven hoy empeñadas, y anhelan el dia en que la sola lucha entre ellas sea la de cuál hará mas en el cultivo de la paz, para el desarrollo de sus recursos internos y para la promocion de la confraternidad de todos.

El señor Juan Gallagher le contestó en inglés, dándole las gracias por los términos en que se habia espresado respecto de las repúblicas sud-americanas, y le manifestó que el Perú en la presente guerra cumpliria con su deber.

El señor Christiancy, en contestacion al señor Gallagher, dijo:

Caballeros:

Deseo solamente decir en contestacion al último caballero que ha usado la palabra, que ha apreciado debidamente la reserva que mi posicion me impone, y que no puedo decidir por el momento de parte de quien está el derecho en la presente lucha armada.

Diré únicamente que al mismo tiempo que el pueblo de los Estados Unidos se siente justamente orgulloso de que las repúblicas sud-americanas sigan nuestro ejemplo, hay uno que desgraciadamente les hemos presentado, y que esperamos no seguirán el de la guerra civil.

Y es lamentablemente cierto q' la guerra que hoy se cierne entre algunas de estas repúblicas, tiene mucho de los repugnantes caracteres de una guerra civil, pues que ella tiene lugar entre hombres del mismo origen, del mismo idioma, de la misma religion, de los mismos hábitos y costumbres, ligados entre sí por la sangre, el matrimonio y los mas caros vínculos de familia.

La mediacion norte-americana

Sobre este mismo asunto dice un editorial de *La Patria*:

Loable es sin duda la intencion de los gobiernos que se proponen mediar en nuestra contienda con Chile, pero aunque haya quien crea á nuestra enemiga no del todo dispuesta á rechazarla, es menester convenir en que esta misma admision seria condicional y en términos que la harian en último resultado irrealizable.

Tenemos, sin embargo, que se forjan ilusiones los que creen á Chile en el caso de aceptarla fácilmente. No estaria retroceder muy léjos para ello y pasar por humillaciones que ni el pretesto de contrastes, sufridos pudiera, no diremos disculpar, pero ni aun cohonestar siquiera.

Hé ahí el por qué los ¡buenos oficios de las naciones amigas serán completamente estériles, porque para aceptarlos de nuestra parte, seria cuando ménos forzoso que volviesen las cosas al estado en que se hallaban ántes del 14 de febrero, y eso impondria á Chile una verdadera condenacion que, por mal que pensemos de su dignidad, no podemos creer admisible de su parte.

Homenages á Prado

El 2 de Agosto, aniversario de la exaltacion al mando supremo de S. E. el general Prado, todas las autoridades civiles de la provincia, consejo y numerosos amigos llegados de la capital fueron á felicitarlo.

El corresponsal de *El Comercio* da los siguientes detalles sobre la fiesta:

El contra almirante Montero, gefe de la plaza, acompañado de su Estado Mayor y oficialidades de los cuerpos, hizo á S. E la visita oficial de estilo.

Distintas comisiones en representacion de la aduana, resguardo, oficinas y algunas sociedades cumplimentaron tambien al general Prado.

En seguida, vinieron los saludos de lo que podriamos llamar su familia oficial.

El doctor Alvarez y empleados de la secretaría particular.

Los «Húsares de la Escolta.»

El cuerpo de ayudantes de campo.

S. E. agazajó cariñosamente á todos. Pero no son para olvidarlas las frases de paternal afecto que dirigió á los jóvenes «Húsares»: parecia que aconsejaba á hijos suyos el general, infundiendo aliento y perseverancia á los dignos voluntarios.

Entre otras palabras de significacion, las siguientes fueron muy aplaudidas:

«Yo no necesito, caballeros, estimular ni el valor ni el patriotismo de ustedes, pues elocuentes pruebas han dado de uno y otro; pero debo advertirles que llegada la ocasion, esas virtudes tienen que resplandecer con mas fuerza.

«Crea Chile lo que quiera de nosotros en la noticia de la paz, y esperimente en la guerra lo que es el esfuerzo de todos los peruanos, y de ustedes limeños, cuando se cumple valerosamente el sagrado deber de salvar el honor de nuestra bandera! Por eso digo, que siendo cumplidos caballeros, están obligados á distinguirse entre los mas bravos soldados

«¡Y pronto llegará ese dia, señores!»

En seguida hubo entusiastas discursos, música, descargas, etc., y en la noche fuegos artificiales y retreta.

El General Daza

El 3 llegó á Arica el general Daza acompañado del doctor Reyes Ortiz.

Iba muy complacido del resuelto espíritu que anima al ejército del sur

Sus palabras—dice un corresponsal—son siempre de ardiente entusiasmo, y no ve las horas de castigar á la *lejendaria* rotería chilena.

Daza fué recibido con grandes fiestas, que hasta la fecha deben recordar con entusiasmo los despacheros, dueños de cafées, etc.

Temores vanos

Varios periódicos limeños aseguran que en Chile se teme por momentos una declaracion de guerra por parte de la República Argentina.

Honores á la marina peruana

El Congreso del Perú se ocupaba de decretar honores para Grau y compañeros de armas.

Los consejos municipales hacian lo mismo

Hé aquí el estracto de algunos proyectos.

Teniendo en consideracion:

Que los tripulantes del monitor *Huáscar*, dirijido por su intrépido comandante, el capitan de navío don Miguel Grau, han llenado con aplauso de la opinion pública, cuanto podia exijir el patriotismo.

Que los combates de Iquique de 21 de Mayo y 9 de Julio, *han humillado* al enemigo de nuestra patria, y dado pruebas *de valor* é inteligencia.

Que el combate de Antofagasta con las baterías de tierra el 21 de Mayo, *apagó los fuegos*, paseándose al dia siguiente á tiro de rewólver de dichas baterías.

Que ha *sembrado el terror* en los mares de Chile, sus costas destruyendo y tomando todos los elementos de guerra de que ha podido disponer.

Que en todos estos hechos de armas ha levantado, cubriendo de gloria el pabellon nacional.

Ha dado la ley siguiente:

Art. 1º El Congreso eleva, á la alta clase de contra-almirante de la escuadra nacional, al capitan de navío don Miguel Grau.

Art. 2º Concédese á los gefes, oficiales y tripulacion del monitor *Huáscar* una medalla de honor, por los hechos gloriosos de 21 de Mayo y 9 de Julio.

Art. 3º El gobierno determinará la clase, inscripcion y demás condiciones de esta medalla.

cripcion y demás condiciones de esta medalla.

En la Cámara de Diputados se ha presentado la siguiente proposicion;

Que el capitan de navío graduado D. Manuel Villavicencio, comandante del trasporte *Chalaco*, ha dado desde que principió la guerra repetidas pruebas de actividad, pericia y valor y ha prestado importantes servicios trasportando á Pisagua varias divisiones del ejército, desembarcándolas al frente de la escuadra chilena cuya vigilancia ha burlado, y ademas ha desempeñado otras importantes comisiones, tienen el honor de presentar la siguiente proposicion:

Dígase al poder ejecutivo que la representacion nacional estima acreedor al ascenso á capitan de navío efectivo de la escuadra nacional, al graduado de la misma clase D. Manuel Villavicencio, y que verá por lo tanto con agrado que se le presente la correspondiente propuesta.

El Consejo departamental de Lima ha acordado en uno de sus últimas sesiones, obsequiar una medalla de oro al comandante del *Huáscar* y otra al de la *Union* por la captura del trasporte chileno *Rimac*.

Con este fin ha hecho fijar carteles impresos invitando al pueblo á una suscricion patriótica, y se ha dirijido a varias corporaciones para que por su parte contribuyan con la cuota que crean conveniente.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

A las 2 de la tarde entraron á sesion 19 señores Senadores.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Nota del P. E. adjuntando un proyecto por el cual se acuerdan dos meses de sueldo á cada uno de los empleados del Ministerio de Relaciones Esteriores como compensacion de los trabajos estraordinarios que han tenido este año. (A la Comision de Hacienda.)

Idem idem adjuntando un proyecto de ley para abrir un crédito suplementario al Departamento de Culto, Justicia, etc. por valor de [illegible] para atender al pago de créditos pendientes (A la Comision de Hacienda.)

Se pasó á considerar la órden del dia constituida por el siguiente proyecto que fué aceptado sin discusion:

PROYECTO DE LEY—*El Senado y Cámara de Diputados etc*—Art. 1º Abrese un crédito suplementario al inciso 7º item 4º del Presupuesto de Hacienda por la cantidad de cinco mil pesos fuertes ($fts. 5,000) para alquiler de almacenes para depósito.

Art. 2º Comuníquese, etc.

Legislatura Provincial

CAMARA DE SENADORES

Interpelacion al Ministro de Gobierno

Presidencia del Dr. Moreno

SESION DE AYER

Se proclamó abierta á las tres de la tarde con asistencia de 21 señores Senadores.

No habia asuntos entrados.

Antes de entrar á ocuparse de los asuntos comprendidos en la órden del dia, el Senador Romero pidió fuera llamado el señor Ministro de Gobierno á fin de escuchar de este algunas esplicaciones sobre los decretos del Ejecutivo organizando la Guardia Nacional de la Provincia.

La Cámara por una votacion decidió aceptar esta mocion.

Continuó entretanto la consideracion pendiente del proyecto relativo á cercos de estancias y caminos generales.

Despues de un breve cambio de opiniones entre los Senadores Lagos, Varela, Ortiz de Rozas y Saenz Peña, quedaron aprobados sin modificacion los artículos 17, 18, 19 y 20 del proyecto que una vez sancionado definitivamente le daremos publicacion.

En este momento, entró al recinto de la Cámara el Ministro de Gobierno, señor Alcorta.

El Senador Romero formuló su interpelacion, mas ó ménos, en los términos siguientes:

1º Qué motivos han obrado en el ánimo del Poder Ejecutivo para prever que la paz de la Provincia sea alterada y dictar, en su consecuencia, decretos sobre organizacion de Milicias en violacion flagrante de las atribuciones que el artículo 98, inciso 7º de la Constitucion confiere á la Legislatura.

2º Con que fondos ha contado el Ejecutivo para subvenir á los gastos que la ejecucion de los decretos aludidos demandará.

3º En virtud de qué consideraciones el Ejecutivo, al establecer la organizacion de la Guardia Nacional, ha llamado á su servicio gefes militares dados de baja por el Poder Nacional anteriormente.

El Sr. Ministro de Gobierno le siguió en el uso de la palabra manifestando que, no obstante el derecho que le asistia de diferir para otra sesion la contestacion á las preguntas que se le dirijian, el Gobernador de la Provincia en el deseo de no perturbar la calma en el pueblo, le habia instado á hacerlo en la presente sesion.

Que uno de los considerandos de los decretos no importaba el reconocimiento, de parte del Ejecutivo, de un peligro inminente de trastornos y desórdenes; que solo habia existido la intencion de iniciar preparativos y ejercicios militares para el caso en que la Policía de Buenos Aires reclamara auxilios.

Que á falta de ejércitos permanentes, los Estados de la Union Americana habian usado del mismo procedimiento con respecto á la Guardia Nacional.

Que contestando á las palabras del Senador Romero habia *plagiado* (textual); de las notas del Ministro del Interior, y por la que inquiria los motivos que autorizaban á creer en una alteracion de la paz, no agregaria mas esplicaciones á las yá insertas en las comunicaciones del Gobernador publicadas últimamente. Que otros motivos, sobre ese particular, que el Ejecutivo tenia, no se encontraba en aptitud de esponerlos por el carácter de reservados que á ellos acompañaba.

Que los batallones *voluntarios* habian sido imitados de análogas instituciones existentes en los Estados-Unidos.

Que los gastos que la ejecucion de los decretos exije, serán cubiertos con los recursos que se saquen de la partida de eventuales del Presupuesto.

Que estos gastos serian insignificantes, puesto que las armas y demas provisiones de guerra ya estaban en posesion de la Provincia.

Y que, por fin, con respecto á los gefes llamados al servicio de la Provincia, el Ejecutivo solo habia deseado ponerlos en aptitud conveniente para solicitar sus despachos en oportunidad.

Siguió con la palabra el senador Romero.

No se manifestaba satisfecho de las esplicaciones dadas por el Ministro de Gobierno.

Sr. Ministro, le interrumpe—Vengo á informar y no á discutir.

Con este motivo el senador Romero hacia notar la conducta irregular del Ejecutivo que no daba cumplimiento á la Ley de Juzgados de Paz, por ejemplo, para despues [illegible]. Que contestase sus preguntas.

Señor Romero—¿Por qué el Ejecutivo estableció una Comandancia Militar despues de haberse impuesto ántes á su creacion?

Señor Ministro—No es comandancia, es solamente una Inspeccion Administrativa.

Señor Romero—¿Están dispuestos ya los 600 hombres?

Señor Ministro—No se apure tanto, señor Senador, aun no se han aceptado siquiera los nombramientos.

Despues del señor Romero continuó con la palabra el señor Ministro.

Que la causa del Ejecutivo Nacional ya no tenia defensores sinó entre los opositores sistemados del Dr. Tejedor. Que esa causa importaba el conculcamiento de la autonomía de la Provincia

Varios senadores protestan contra estas últimas palabras.

El Ministro se retira del recinto, y la barra prorrumpe en aplausos y silvidos.

Señor Romero—No me oye la contestacion, señor Ministro

Señor Ministro—No estoy dispuesto ....

(En medio del desórden y murmullo que la barra produce, algunos senadores protestan contra el proceder del Ministro)

Se pasó á cuarto intermedio.

Reabierta la sesion, se dió lectura al siguiente proyecto de ley:

Senado y C. de DD. de la Provincia etc.

Art. 1º Queda prohibida toda reunion ó movilizacion de Milicias en la Provincia bajo cualquier forma ó denominacion, sin prévia autorizacion Legislativa, con arreglo á lo que establece el artículo 98, inciso 7º de la Constitucion

Art. 2º Si la seguridad pública de la Provincia requiriese reunion ó movilizacion de Milicias, el P. E. dará cuenta inmediatamente á la Legislatura, remitiendo todos los antecedentes para adoptar las medidas que son de su atribucion constitucional.

Art. 3º Comuníquese.

Lo fundó brevemente el Senador Romero.

Por indicacion del Sr. Saenz Peña se resolvió tratarlo sobre tablas.

Votado en general, fué aprobado por 15 votos contra 6.

La sesion terminó á las 6 de la tarde.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL DE «LA PRENSA»

Valparaiso, *8 de Setiembre de 1879*—(*A las 4 y 30 recibido á las 6 y 25 p. m.*)—Nada importante ocurre en el teatro de la guerra.

El Congreso peruano dió una ley elevando al comandante del *Huáscar* á contra almirante de la escuadra y acordando medalla á los tripulantes del monitor.

La situacion financiera del Perú parece difícil

El capitan Latorre de la corbeta *Magallanes* ha sido promovido á mandar el blindado *Cockrane*.

El Corresponsal.

Valparaiso, *9 de Setiembre de 1879*—(*A las 2 y 11 p. m. recibido á las 3 y 42*)—Hay noticias del Perú. El Banco Nacional habia suspendido pagos, causando pánico.

Descubriése emisiones fraudulentas de grandes cantidades de billetes.

Llegó á esta ciudad el Ministro de los Estados-Unidos de Colombia Dr. Arosemena.

Viene de mediador.

El Corresponsal.

PARTICULARES

Lóndres, *Setiembre 7*—Telégramas oficiales de Calcuta anuncian que desórdenes de mucha gravedad se han producido en Cabul, sublevándose varios regimientos de tropas afghanas reclamando sus sueldos atrasados.

A la fecha de los últimos informes los sublevados estaban sitiando el edificio ocupado por la Embajada inglesa. Las autoridades locales eran incapaces de restablecer el órden.

El Virey de las Indias habia mandado tropas á Cabul á toda prisa.

Lóndres, *Setiembre 8 a. m.*—Acaba de recibirse un telégrama anunciando haber sido bárbaramente asesinado por los afghanes en Cabul el plenipotenciario británico y el personal entero de la embajada en número de 80 personas.

Se considera inevitable una segunda invasion y ocupacion del Afghanistan.

Profunda es la sensacion causada aquí por este suceso.—*Agencia Havas.*

Montevideo, *Setiembre 6—A los Honorables miembros del Congreso Argentino, signatarios del telégrama del 6 de Setiembre, en la Secretaría del Congreso.*—Juan B. Alberdi tiene el grande honor de presentarles el homenaje de su reconocimiento, y retornando el galante saludo, espera renovarlo de viva voz tan breve como la salud le permita trasladarse á Buenos Aires.—*J. B. Alberdi.*

BOLETIN DEL DIA

La manifestacion del Lúnes—Nuestra actitud independiente nos permite rendir culto á la verdad, consultando los dictados del patriotismo.

Nosotros deseamos que la autonomía de Buenos Aires y de cualquiera Provincia no peligre, sal-

como anhelamos que sea indisoluble y respetada la nacion.

Que existan la Provincia en la Nacion sin chocarse ni ofenderse, tal es lo que la constitucion federal ha querido, proveyendo lo necesario para lograrlo, y tal es tambien lo que el patriotismo exije.

Miramos, pues, con pena á los que se estravian azuzando el espíritu localista, asi como deploramos que se avance por otra parte cualquier ataque á las autonomías que la carta fundamental reconoce y garante á las provincias.

Colocados desde este punto de vista vamos á referir lo ocurrido el Lúnes.

Desde las doce del dia se quemaban bombas y cohetes en la plaza de Lorea y se oian los acordes de varias bandas de música.

Tratábase de un acto de adhesion á la política que ha asumido el Dr. Tejedor en estas últimas emergencias con el Gobierno Nacional.

La convocacion era firmada por los generales Arias y Gainza, y por unas treinta personas mas de las que rolan en los comités unidos.

Firmaban tambien algunos gefes y Diputados nacionales.

A las dos de la tarde ya no llegaba mas concurrencia á la Plaza.

¿Cuántas personas habia?

Habiamos encargado á diferentes personas, de ir y ver lo que ocurriese, con especial atencion é imparcialidad; personas de diferentes nacionalidades é inclinaciones políticas, que nos garantian datos exactos.

Unos calculaban en mil quinientos los concurrentes, otros en mil ochocientos y algunos en dos mil.

Es probable que haya habido, en efecto, dos mil personas.

En épocas en que los partidos tenian por base la simpatía popular, Buenos Aires veia manifestaciones de diez y quince mil almas.

Entre los dos mil concurrentes á la Plaza de Lorea habia una mitad de estrangeros, contados puede decirse uno á uno.

Como sucede tambien con todos los partidos que cuentan con elementos oficiales, veianse pequeños grupos de quince, veinte peones de los servicios públicos, con sus capataces á la cabeza.

La concurrencia ocupaba un cuarto de la plaza de Lorea, fuera de los cordones de estrangeros y vecinos que miraban desde las aceras.

A las dos comenzaron los discursos.

En esta parte del acto se notó la palidez de la manifestacion, pues, no habia oradores ni eran llamados á la tribuna ni la ocupaban voluntariamente, las inteligencias y los oradores que el pueblo de Buenos Aires está habituado á escuchar con agrado, desde las luchas del 74, sea en las filas autonomistas sea en las opositoras de ayer, algunos de cuyos elementos reunidos, forman el nuevo círculo que se denomina liberal.

El general don Emilio Mitre habló para declarar que se desistia de ir á casa del doctor Tejedor, como se habia pensado.

Dijo que asi lo pedia el Gobernador.

Que era mas elocuente el silencio que un paseo bullicioso por las calles.

Se pedia á grandes voces que hablase el general don Bartolomé Mitre, pero parece que él no habia asistido al acto, pues, era de esperarse que la manifestacion fuera á la casa del general.

En seguida hablaron en términos ardorosos el Dr. Casares, el Dr. Elizalde, el Dr. Morel, de Corrientes, el Dr. San Roman de la Rioja y el Dr. [illegible].

Durante los discursos se vivaba sin cesar al general Mitre y se pedia ir á su casa.

Hubo, como era natural, sus gritos destemplados y de amenaza contra los opositores á la candidatura del Gobernador.

Los estractos de los discursos, tal como los dan los diarios tejedoristas, son estos.

El General don Emilio Mitre saludó aquella grandiosa manifestacion, espresion viva y elocuente del sentimiento unánime de Buenos Aires, de su amor á la libertad y de la decision firme y serena con que estaba *dispuesto á luchar en todos los terrenos á que fuese arrastrado*, para defender sus derechos y con ellos los de toda la República, apoyando á la vez eficaz y enérgicamente la actitud digna, patriótica y viril del Gobernador de esta Provincia.

Despues de recomendar á todos los presentes la tranquilidad, la prudencia y circunspeccion que exijan los momentos solemnes porque pasaba el país, hizo presente que la reunion terminaria allí mismo y termino vivando:

¡A la República Argentina!
¡A la Provincia de Buenos Aires!
¡Al digno y patriota Gobernador, al Dr. D. Cárlos Tejedor!

El señor don Ricardo Lavalle recordó la gravedad de la situacion á que habia sido llevado el país por los desaciertos de los hombres que se hallaban al frente del Gobierno Nacional, é hizo presente cuánta energía y abnegacion, á la vez que calma y prudencia, debian emplear los buenos ciudadanos para salvar á Buenos Aires y á la República del abismo á que la arrastraban los propósitos insensatos de ambiciosos sin títulos.

Al señor Lavalle siguió en la palabra el señor D. Rufino de Elizalde, que comenzó diciendo que este gran [illegible] por propósito principal [illegible] salvar el mas sagrado de los derechos del ciudadano: su derecho de elector.

El Dr. D. Angel E Casares dijo. Estamos en el mes glorioso de nuestras libertades; y mencionando las fechas gloriosas del 11 y del 17 de Setiembre, dijo que la del 8 de Setiembre de 1879, quedaria siempre ligada á aquellas, y seria, lo mismo que ellas, recordada en los tiempos venideros como el principio de una era de paz y de libertad, alcanzada por el esfuerzo vigoroso y fecundo del pueblo de Buenos Aires.

El Dr. D. Miguel G. Morel, Diputado al Congreso por la Provincia de Corrientes y ex-Ministro de la misma, invitado á hablar por la concurrencia, lo hizo empezando por declarar que saludaba emocionado, en aquella [illegible] reunion, al pueblo de 1810, del 11 de Setiembre y de Pavon, en nombre del pueblo de Caa-guazú y [illegible].

El Dr. D. Luis Fuentes repitió que la manifestacion debia terminar allí mismo, pues así lo habia pedido el Dr. Tejedor á la Comision Directiva, á fin de que no se presentase ni la sombra de un pretesto de desórden; y aludiendo á esta gran reunion y á la actitud decidida de Buenos Aires, añadió que los hijos de este pueblo podian contestar lo que el convencional francés al que le preguntaba si sus amigos habian pactado con la victoria: «Hemos pactado con la muerte, antes que con la deshonra.»

Despues de algunas palabras del Dr. [illegible], en el curso de las cuales dijo que el [illegible] y el Breno q' moran en las regiones [illegible] jamás conseguirian imponer su voluntad ni el [illegible] de su espada en los destinos de la República Argentina, — el General D. Emilio Mitre declaró terminado el acto recomendando á los millares de ciudadanos reunidos, la prudencia y la firmeza que exijan las circunstancias. «Cada cual en sus parroquias y todos en sus puestos, hasta el primer llamado que les haga en nombre de los mas altos intereses de la patria.»

Despues de este acto se disolvió la concurrencia en el mayor órden

Un grupo pasó á la plaza de Monserrat y allí le dirijieron la palabra algunos de los manifestantes

Un colega dice que allí habló el general Rivas en términos sumamente belicosos.

Sin embargo, creemos que el hecho es inexacto y que se confundió al general Rivas, con el señor Rivas, Juez de Paz recientemente nombrado de Monserrat y Presidente del club tejedorista.

Declaracion bélica—Se ha publicado por unos treinta vecinos de Monserrat una en que prometen luchar pacíficamente por la candidatura del Dr. Tejedor y se comprometen á tomar las armas, si fuese necesario, para que triunfe.

Parece increible que personas de juicio y razon firmen declaraciones en esa forma que les pueden costar un *proceso*.

Probablemente no se han fijado en lo que firmaban.

Precauciones—En los últimos dias ha habido precauciones militares por parte de uno y otro gobierno.

La Policia hacia acuartelamientos á la noche.

Eran dobladas las guardias de la casa de Gobierno, Lorea y Policia.

Del Departamento Central de esta salian algunas docenas de remingtons en un carro que llevaba el letrero de *Servicio Policial*

Ignoramos si esas armas, sacadas de noche y envueltas en canotes, van á las comisarias ó son para armar particulares.

El Gobierno Nacional ordenó el acuartelamiento de los batallones y que sus gefes durmieran en los cuarteles.

Doscientos marinos ocupaban la Capitania del Puerto.

El 7.° de línea llamado de la frontera hace tiempo, habia llegado á Junin anteayer y marchaba á Chivilcoy á tomar el tren.

Llegará aquí talvez mañana, sino esta noche en el tren de las ocho.

El Lúnes se reunieron en casa de Gobierno los miembros del Gabinete Nacional mientras tenia lugar el *meeting*.

El Presidente tuvo una conferencia larga y animada con el Sr. Sarmiento en casa de este, el Domingo á la noche.

Politeama Argentino—Apesar de las alarmas, que indudablemente retraen á algunas familias de asistir á las diversiones, los numerosos teatros que funcionan en esta ciudad han estado notablemente concurridos en las noches de los dos últimos dias de fiesta.

El mas concurrido, pues es el mas espacioso, ha sido el *Politeama Argentino*, donde debutaba y ha seguido trabajando el señor Rossi, artista cuya universal reputacion ha sido reconocida en Buenos Aires.

En las noches del Domingo y Lúnes la concurrencia al *Politeama* era numerosísima.

El aspecto de este gran teatro, obra atrevida y hermosa, una vez lleno de gente, no puede ser mas pintoresco.

Las sucesiones de gradas que arrancan de arriba de los palcos y tertulias, gradas que van hasta una altura que no tienen los otros teatros, dá á la concurrencia un aspecto extraordinario é impresiona á los que por primera vez lo visitan.

Los ocupantes de las altas graderias se ven de una estatura pequeña á la manera de personas que trepan la ladera de un alto cerro.

A veces, tal es la disposicion de las gradas, parece que la muchedumbre se viene abajo, y sin embargo, todos están cómodamente sentados.

Las pinturas que adornan el teatro y los telones son buenas y sin charreria.

A los lados del teatro están pintados los escudos de todas las Provincias.

La *mise en scene* con que se ha exhibido en las últimas noches es muy buena.

Volviendo á la compañía del señor Rossi, la reputacion superior á la que trajo en su primer viage al Rio de la Plata.

Es una compañía numerosa y completa.

El célebre artista ha causado sensacion, particularmente en *La muerte civil* y en *Luis XI*, dramas terribles, á la vez que ricos en tela para que un artista pueda desplegar los recursos de su génio.

El señor Rossi mantenia en suspenso al auditorio y éste concluia por aclamarlo y aplaudirlo frenéticamente, llamándolo hasta seis veces á la escena.

No es nuestro ánimo hacer una crítica de [illegible], para lo cual es necesario [illegible] la compañía.

[illegible]

Así, con una concurrencia mayor que esto teatro, no parece bien concurrido el *Politeama*.

Tiene un defecto capital: le falta cazuela, y es muy fácil hacersela.

Un teatro sin cazuela pierde siempre una parte de concurrencia.

Los circos, para lo que servirá este teatro tambien, *tiene poca concurrencia de damas, porque no todas pueden ir á tertulia y palco.*

Sucede lo mismo con el señor Rossi: no pueden admirarlo las *cazueleras* de esta capital, si la empresa del *Politeama* no les prepara un local adecuado y á precio reducido.

La Barra—Desde hoy no será permitida en la *Cámara de Diputados de la Provincia* la entrada á la barra, sinó para aquellas personas que lleven tarjeta.

Al efecto, cada diputado ha recibido tres

El "Paraguay"—Ha fondeado este vapor en Montevideo, despues de haber salido de la varadura en que se hallaba en el banco Inglés.

Comisario—*Ha sido nombrado Comisario de* Policia D. Ireneo Miguens, para ocupar la vacante dejada por el Sr. Agrelo que falleció últimamente.

El señor Miguens, se ha hecho cargo de la Seccion 1ª de Policia.

Con motivo de este nombramiento, se nos dice, que casi se efectuó un rompimiento entre el *Dr. Tejedor y el Sr. Garmendia*

El Gobernador deseaba nombrar al coronel Gandonecio

El gefe de Policia recomendaba y tenia interés que se nombrase al señor Miguens.

Parece que el Sr Garmendia, recordó entonces disgustado al Doctor Tejedor los sacrificios que *hacia por defender su política*, y entonces o sido, renunciando á nombrar al coronel Gandonecio, á quien se le ha ofrecido la primer vacante que haya.

Como estas se producen con facilidad, algun Comisario que no sea tejedorista, verá en esta promesa, la perspectiva de su destitucion

Prolongacion—La Empresa del tranvia á la Boca ha solicitado permiso del Gobierno para estender un ramal de su linea desde la plaza de la Victoria, hasta la Aduana Nueva.

Los tranvias que circulen en ese ramal serán de carga

El Gobierno Nacional por otra parte, ha acordado permiso á la Empresa para que los vehículos *entren* á la Aduana para recibir la carga.

Estado sanitario—Dice *La Revista Médico Quirúrgica*, sobre nuestro estado sanitario.

«Como en años anteriores, Agosto se ha despedido en medio de una gran tormenta.

Estudiadas y observadas mejor las revoluciones celestes, nuestros marinos toman precauciones, y debidas á ellas no se tienen que lamentar pérdidas de vidas y de valiosos intereses.

En cuanto á enfermedades, felizmente no han aumentado, pero continua la misma constitucion médica, y las enfermedades del aparato circulatorio y respiratorio, especialmente las crónicas, se agravan.

Las noticias que nos vienen del Brasil, son alarmantes, con respecto á la *fiebre amarilla*, y es ahora, en esta estacion que se deben tomar y aconsejar medidas higiénicas, que por lo menos nos encuentren preparados, para combatir cualquier enfermedad de carácter pestilencial ó exótica, que se presentase

Basta recorrer las páginas de la historia para ver las grandes calamidades, que han azotado y diezmado á las poblaciones que no han sabido guardar las prescripciones higiénicas.

La Junta de Sanidad del Puerto debe poner á la órden del dia, llamando á su seno el mayor número de inteligencias, el obligado y siempre problema, entre nosotros, *las cuarentenas, los lazaretos*

Las *cuarentenas de quince dias*, llamadas de rigor hechas en el propio buque, y la prohibicion absoluta de cargar y descargar, traé perjuicios al comercio y en todo sentido á los intereses generales del pais

Esperamos ser oidos por quien corresponda

Destituciones—Ayer han sido destituidos por el Dr. Tejedor, dos Jueces de Paz y un Comandante Militar de campaña.

Los dos primeros funcionarios pertenecen a partidos de la campaña del Oeste y el último al Sud del Norte.

No se han dejado trascender sus nombres.

Suceso sangriento—El Lúnes á las siete y media de la noche, transitaba por el Paseo de Julio la mujer Angela Grondona, acompañada de su madre Catalina Piessa.

A la altura de Córdoba encontraron al individuo Mariano Fernandez ó Salvareza

Hace algun tiempo que le conocen y como las detuviera, se pusieron á conversar.

Un amigo de Salvareza, le habia dicho á este, que Angela habia murmurado de él, calumniandolo profundamente.

Aprovechó Salvareza aquella circunstancia y con palabras agrias le increpó su falta

Esto dió motivo á que Angela se enfadase y le contestara de idéntica manera.

Catalina, al oir insultar á su hija, dió vuelta y corrió en busca de un agente de policia

Salvareza, sacó un revólver de grueso calibre que llevaba oculto á la cintura, y apuntando á Angela le hizo cuatro disparos, que hiriéndola en la caja del cuerpo, la dieron en tierra

Al caer su víctima, y en busca de otra, echó á correr tras de Catalina y le descerrajó los dos tiros que quedaban á su revolver

La distancia que los separaba, impidió felizmente que consiguiera herirla

A las detonaciones concurrieron dos jendarmes y detuvieron al criminal, que habiendo arrojado el arma se ponia en precipitada fuga hacia el muelle de pasageros.

Angela se revolcaba en el pavimento cubierta de sangre.

Las cuatro heridas producidas por el proyectil eran graves

Conociéndolo asi la Policia la condujo á su domicilio, Córdoba núm. 41, que dista poco trecho del lugar del suceso.

Allí dos médicos que fueron llamados en el acto, le extrajeron los proyectiles

Su estado es muy alarmante y se crece muy posible fallezca.

El criminal fué conducido al Departamento Central.

Una vez levantado el sumario que es de práctica, será puesto a disposicion del Juez del Crimen en turno.

Catalina se encuentra tambien enferma de resultas del susto que recibió

Nuevo acuerdo—Reunióse el Senado de la Provincia ayer y el Senador señor Romero, pidió se llamase al Ministro de Gobierno, para pedirle esplicaciones sobre los sucesos de actualidad

Con este motivo el Dr. Tejedor, celebró acuerdo con sus Ministros.

Se dice que el Gobierno se encontraba indeciso respecto de si habia ó no de concurrir al Senado.

Suicidio—En la casa calle de Defensa y San Luis, vivia el súbdito italiano Antonio Guia en compañía de su esposa Maria Crespe.

Hace un mes próximamente Maria notaba á su esposo muy triste, y negándose algunas veces á tomar alimento.

Esto lo atribuia á que Guia no tenia trabajo.

El Domingo como á las tres y cuarto de la tarde estaban ambos sentados á la mesa.

Maria, á indicacion de su esposo fué en busca de un caballo que estaba en el fondo de la casa.

Al salir oyó la detonacion de una arma de fuego.

Dió vuelta, oyó otra detonacion y vió á su esposo que caía en tierra y arrojando sangre por una herida que presentaba en el cráneo.

En la mano derecha empuñaba una pistola sistema Lefaucheux.

El primer tiro no habia sido certero, pues habia ido á incrustarse en un armario.

Sobre la mesa habia colocado dos cartas en que hacia constar los motivos que lo habian impulsado á suicidarse.

Estaban redactadas en italiano.

Guia tenia 33 años de edad, y deja cuatro hijos pequeños en la miseria.

Muerte repentina—Al restaurant situado en la calle de Chacabuco núm. 148, penetró ayer á las siete y media de la mañana, un individuo conocido por José (a) Garibaldi ó Napoleon.

Dijo estar indispuesto y pidió una copa de bebida.

Se le sirvió y pidió una cama.

Lo hicieron entrar y al subir á la habitacion murió repentinamente.

La Policia intervino y procedió como es de costumbre en estos casos.

En los bolsillos del pantalon se le encontraron varios papeles y la suma de *tres mil pesos m[c*.

José (a) Napoleon, tenia su domicilio en el partido de las Lomas de Zamora.

Llegada—Ayer llegó al puerto el bergantin goleta nacional *General Roca*, procedente de Bahia Blanca con 22 pasageros y un buen cargamento de frutos del pais.

Este buque ha efectuado ese viage en *tres dias*. Esto es andar.

Inspeccion—La Direccion de Escuelas de la Provincia ha pedido que un Vocal del Departamento de Ingenieros, se traslade á varios partidos de campaña para inspeccionar los edificios de escuelas que se hallan en muy mal estado, y tambien para que levante presupuestos para su refaccion.

Prision—Los agentes al servicio de la 1ª Seccion Policial, capturaron antes de ayer á un vendedor de billetes de loteria estrangera.

Los números que tenia en su poder le fueron secuestrados.

Hurto—La señora Matilde C. de Molina, domiciliada en la calle de Maipú núm. 432, habia notado hacia varios dias la falta de un abanico de nacar y varias alhajas.

Sospechando fuese alguna de las sirvientas la autora del robo, dió cuenta á la Policia.

Esta descubrió á la culpable que era efectivamente una de las sirvientas y secuestró los objetos robados.

Será pasada al Juez competente.

Casa de Gobierno—Una compañía compuesta de cincuenta hombres del batallon 8.° de infantería de línea, fué enviada ayer á las 6 de la tarde á la Casa de Gobierno de la Nacion, y repartidos por mitades en los patios.

Renuncias aceptadas—A los Dres. Montes de Oca y Lastra, ex-ministros de Relaciones Exteriores y Justicia, Culto é Instruccion Pública, se les pasó las notas comunicándoles la aceptacion de sus renuncias.

Establecimiento de Colonias—Se ha presentado al Ministerio del Interior, D. Ricardo Lacoste, pidiendo le sean concedidas en propiedad, con el objeto de fundar varias colonias de agricultores, las tierras abandonadas por las tribus indígenas del lado oriental de la Cordillera de los Andes [illegible]

Norte y Oeste, ángulo formado por el rio Neuquen [illegible]

inmigrantes, que han sido repartidos de la manera siguiente:

A los pueblos de la campaña, trece, y los doce restantes, en la ciudad.

Estradicion—El individuo Ramon Guerrero, de nacionalidad español, cuya estradicion le ha sido pedida al Gobierno Nacional, ha sido remitido á disposicion de este, por el Juez del Crímen del Rosario, Dr. D. Fenelon Zuviria.

Este señor manifiesta en su nota al Ministerio de Relaciones Exteriores, que el individuo apresado, una vez ante los tribunales competentes, instruido de todos los antecedentes relativos á la causa por la cual se le acusa, se limitó únicamente á pedir su pronta remision á esta ciudad.

La Cordillera—Ha comunicado á la Direccion General de Correos el Administrador de la ciudad de Mendoza, que, con siete dias de viage, llegó ayer á esa el correo de Chile.

Agrega que es considerable la mejora de los caminos y pasos de la Cordillera

Telégrafos—*Sin escepcion alguna, todas las líneas telegráficas de la República se encontraban ayer habilitadas.*

Las líneas de Correos, á juzgar por las anotaciones hechas en la pizarra del Departamento, estaban tambien sin novedad.

Movimiento militar—El capitan D. Tomas Aguirre, *que revistaba en la Caballeria, ha sido* dado de alta en la Plana Mayor disponible.

Los gefes y oficiales que van á continuacion se presentaron ayer á la Inspeccion General de Armas

De la Comandancia del Paraná, el Sargento Mayor D. Juan E. Amor, de la frontera Sud de Buenos Aires, el Farmacéutico D. Otto Faelte, el Subteniente D. Juan Rodriguez del Batallon 5.° de Infanteria de línea, revistando en el Alto Asina, de baja por enfermo.

Tambien se ha presentado de baja, el Sargento 2.° del Regimiento 2 de caballeria de Línea, José Rodriguez

Del Batallon 6.° de Infanteria de Línea, han sido dados de baja por haber cumplido sus condenas, cuatro soldados.

Se han espedido ayer, por la Inspeccion de Armas, los siguientes pasaportes

Al Azul, en comision, al Teniente Coronel de la Plana Mayor Disponible D. Carlos Forest, con un asistente.

A "Adolfo Alsina", en comision con dos soldados, al Teniente del Regimiento 5.° de caballeria de Línea, D. Luis Levalle.

Con licencia á esta, de Choele-Choel al Teniente del Regimiento 5.° de caballeria de Línea D. Santiago Baez.

Del mismo punto y cuerpo al Teniente D. Ignacio Fragueyro, por enfermo

Al Rosario, de regreso de su comision, al Capitan del Depósito de Reclutas de aquel punto D. Manuel Alvarez, con un oficial y veinte individuos de tropa.

Administracion de Rentas—Desde el *primero del corriente mes hasta la fecha*, la Administracion de Rentas Nacionales, ha recaudado la cantidad de ciento noventa y ocho mil doscientos nueve pesos fuertes, con treinta y cuatro centavos

La última nota—He aquí la última nota con que el Ministro del Interior pone punto final á la polémica y á los incidentes que tanto han preocupado á la opinion

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1879. *Exmo. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.*—Habiéndolo publicado V. E. una nota que reputo descomedida contra las indicaciones de no hacerlo, que habia anticipado á V. E., por creerlo S. E. el Señor Presidente incompatible con la tranquilidad pública, tengo el honor de devolver cerrado un paquete que trae este sobre Servicio. Al señor Ministro del Interior. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

Habiendo recibido, á [illegible] horas en que el despacho de V. E. esta ya cerrado, lo hago depositar en la oficina de un escribano, en depósito hasta pasarse los dias feriados con cargo, recordando que V. E. devolvió mi primera del 4 del corriente por haber tenido el oficial de este Ministerio, la desatencion segun V. E. lo espresó y de que le pido disculpa, de llevársela á su casa particular, ordenando V. E. lo conveniente y recordando yo que siendo Presidente cometió V. E. este desacato con amigo de veces.

Conociendo este antecedente el Sr. Presidente ha creido que debia publicarse la presente nota, para poner término á estas controversias de todo punto desautorizadas y que no tienen objeto alguno util. Dios guarde a V. E. D. F. Sarmiento

Resguardo San Martin—El P. E. Nacional ha habilitado al destacamento del Resguardo San Martin para todas las operaciones que por la ley corresponde á los de su clase.

Congreso Nacional—Por falta de número no celebró sesion anoche la Cámara Nacional de Diputados

Suba del interés—Hoy se ocupará el Directorio del Banco de la Provincia de discutir la conveniencia de la suba del interes y se reputa como un hecho indudable que así se resolverá.

Album al Dr. Lopez—El alto comercio de esta plaza ha resuelto presentar un album al actual Presidente del Banco de la Provincia, Dr. Lopez, en testimonio de aprecio por la direccion que ha dado al Establecimiento

El album ha estado en [illegible] y desde hoy se [illegible] firmas.

La idea ha sido recibida con marcadas simpatias en la Bolsa, en donde se decia, que al Dr. Lopez se debe el estado satisfactorio en que se encuentra hoy el Banco

Movilizacion de la Guardia Nacional—Ayer se reunieron las comisiones de la Cámara Nacional de Diputados encargadas del estudio del proyecto del P. E. sobre la organizacion y movilizacion de la Guardia Nacional de la República.

Asistió á la sesion el Ministro del Interior, señor Sarmiento.

Se discutió largamente

El Ministro desarrolló con estension sus teorías, manifestando que el Gobierno Nacional tenia el propósito de hacer cumplir las leyes del Congreso en la contienda presidencial y que contaba con elementos para ello.

El señor Pellegrini propuso dos artículos nuevos, en reemplazo de los dos primeros del P. E.

Por el primero se prohiben los ejercicios doctrinales de la Guardia Nacional en toda la República, mientras el Congreso dicte una ley sobre la materia.

Por el segundo se prohibe que los agentes de Policia de las Provincias esten sugetos en su disciplina y organizacion á las ordenanzas militares, asi como tambien el uso de la bandera Nacional.

El señor Mitre declaró que estaba de acuerdo con la forma y en el fondo con esos artículos, pero que pedia la postergacion del asunto hasta hoy á la una, que en una nueva sesion, las comisiones estarian habilitadas para formular su juicio concienzudamente

Contestó diciendo que para él era cuestion de oportunidad y que necesitaba meditar el punto.

Las comisiones se reunirán, pues, hoy á la una y su despacho será discutido probablemente sobre tablas.

Se creia que las comisiones llegarian á un acuerdo, presentando un dictámen homogeneo

Metralla gloriosa—Dice *El Siglo* de Montevideo:

A propósito de la mencion que ayer hicimos sobre la heróica conducta de Garibaldi en Costa Brava, un amigo nos ha recordado un interesante detalle que no figura en la narracion del memorable combate.

Al partir de aquí las naves orientales, llevaban una crecida cantidad de monedas de cobre, para atender á los gastos que se originasen. Agotados los proyectiles, careciendo de trozos de cadena y de cuanto pudiera arrojarse con los cañones, Garibaldi los hizo cargar con aquellas monedas, y los últimos disparos llevaron la muerte en una forma desconocida en los anales de la guerra, digna del tremendo furor de los valientes que en lucha desigual defendieron nuestra bandera.

Las fiestas de anteayer—Concurridísimas han estado las fiestas de los españoles de la Recoleta.

Calcúlanse en diez mil personas las que transitaban por las avenidas y estaban en las carpas.

Mortalidad—La habida anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Juana Grosa Pestaña, 65 años, argentina, cáncer al estómago; Antonia Zulvaga, 4 meses, argentina, ahemia; Francisco Cansamelo, 2 años, argentino, difteria; Maria Calderon, 1 año, argentina, pulmonia.

Cementerio de la Chacarita—Adela Perut, 2 años, argentina, bronquitis; Micaela Ibarra, 1 año, argentina, neumonia; Ricardo Torres, 2 años, argentino, sarampion; Elisa Naranjo, 2 años, argentina, viruela; Antonio Solla, 30 años, italiano, heridas; Lázaro Almada, 26 años, argentino, tubérculos; N. Peilaof, 19 años, argentino, viruela; Teresa Marana, 1 año, italiana, neumonia doble; Elena Pereira, 3 años, argentina, meningitis; Juan Brand, 3 años, argentino, meningitis; Antonio Escobar, 3 meses, español, pleuresia; Jorje Ferrando, 1 mes, argentino, neumonia.

Hospicio de las Mercedes—El movimiento habido en el mes de Agosto en este Hospicio segun datos pasados por su Administracion á la Municipalidad, es el siguiente:

Entradas 30, salidos curados 7, mejorados 3, fugado alienado 1, salidos alienados 2, resultaron no alienados 5, defunciones 8.

Carreras—Las que debian tener lugar el Lúnes fueron suspendidas. Se han transferido para el próximo Domingo.

Hacienda—La epidemia que se ha desarrollado en el ganado continúa haciendo grandes estragos.

En las ovejas principalmente es en las que se ha desarrollado con mayor intensidad.

La compañía de Variedades—Ayer se embarcó con destino á Montevideo la compañía francesa que trabajaba en Variedades.

Permanecerá allí un mes y despues regresará á esta capital.

Ministros—Ayer han sido encargados interinamente de los ministerios vacantes: el General Sarmiento del de Relaciones Exteriores, y el Dr. Plaza del de Culto y Justicia.

Ladron aprehendido—El dependiente de la tienda calle de Victoria núm. 249, perteneciente al Sr. D. Francisco Hudson, se encontraba antes de ayer, tras el mostrador.

Con mucho sigilo vió entrar á un sugeto, que aproximándose á un estante cercano á la puerta, tomó una pieza de género y se lanzó á correr.

El dependiente se puso en su persecucion y logró detenerlo, con la ayuda de un agente policial.

Segun ha manifestado el Sr. Hudson, le faltan del mismo estante otras mercancias.

Es de presumir que el ratero preso, sea el autor de aquella otra rateria.

Herido—Anteayer, como á las 6 de la tarde, en el almacen situado en la calle Larga de la Recoleta núm 67, fué herido de un balazo en la cabeza, un individuo llamado Bruno.

A la hora arriba indicada entraron al almacen siete individuos, los cuales pidieron de beber.

Bruno, que estaba algo ébrio y que hacia horas que estaba en el almacen, apuró un vaso que le habia sido servido, y pidió que se le sirviera otro.

Como el almacenero lo dijera que [illegible]

[illegible] empezó á insultar al almacenero y á los que en el almacen habia. Estos lo quisieron calmar y Bruno por el contrario sacando de la cintura una filosa cuchilla los asaltó y los quiso herir.

Uno de estos, viendo el peligro que corrian, sacó un revólver y le descerrajó tres balazos, yendo uno de estos á incrustarse en el cráneo de Bruno.

A las detonaciones concurrieron varios agentes, pero no encontraron sino á Bruno bañado en sangre, pues el heridor y sus compañeros fugaron, perdiéndose entre los tumultos de gente que en esos momentos se retiraban de las fiestas que en la Recoleta habian tenido lugar.

Declaracion gubernativa—El Gobernador de la Provincia Dr. Tejedor ha declarado á persona de su íntima relacion que está dispuesto á acatar la ley que dicte el Congreso sobre los conflictos de actualidad.

Viaje presidencial—El Presidente de la República preparaba un viaje á las colonias de Santa-Fé con motivo de las fiestas del patrono de la colonia San Cárlos.

En Santa-Fé se hacian preparativos para recibirlo

No sabemos si en presencia de la nueva situacion hará este viaje

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 9	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	766·15	765·50	766·80
Termómetro	6·1	11·3	10
Direccion del viento	N O	N O	N

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio Setiembre 9. La Bolsa no está á la altura de la situacion; mientras la atmósfera política aparece recargada de nubes precursoras de sérios y graves acontecimientos, en las regiones del comercio reina la calma mas absoluta; el comercio no se apresura como en otras ocasiones á *metalizarse* y de ahí el que si bien el precio del oro se mantiene sostenido y firme á lo menos no sube mas.

Los papeles de crédito no parecen tampoco impresionados por la tirante situacion que atravesamos; pues si bien algunos de ellos están en baja como las Cédulas y billetes de Tesoreria, los Fondos Públicos Nacionales estan por el contrario en alza, lo cual demuestra que la baja de aquellos tiene por causa otro origen.

Hé aquí las operaciones en oro sellado realizadas hoy

Al contado	$f	55880	á 32·25
Setiembre 10	·	5000	· 32·25
Id 15	·	5000	· 32·25
Fin del mes	·	80000	· 32·25, D. 32·30, 32·25
Octubre 31	·	35000	· 32·25, 32·20, 32·25, 32·20.
	$f.	180880	

Títulos diversos de crédito—Las operaciones en valores de cartera han sido hoy regularmente activas particularmente en *Cédulas Hipotecarias*.

Este papel abrió sostenido á 80 1[2 al contado y se mantuvo durante largo rato fluctuando entre 80 1[4 y 5[8 para fin del mes; pero á la terminacion de la hora oficial se produjo repentinamente un movimiento de baja que las hizo cerrar flojas á 80 al contado y 79 5[8 para fin del mes.

Se corrió en la Bolsa con este motivo, que los Bancos particulares no dan mas dinero con caucion de Cédulas, tambien se corrió que el Banco de la Provincia elevaria la tasa de descuento. no sabemos que fundamento puedan tener estos rumores.

Hé aquí las operaciones anotadas

Al contado	2580 Série A á	80 1[2-80 3[8 80 1[2 80 3[8 80 1[4 80 1[8-80
Fin del mes	210[illegible] id	80 1[8-80 7[8 79 3[4 79 5[8 79 3[4 79 5[8
	23500	

Fondos Públicos Nacionales Siguen muy firmes se realizaron varios lotes por un total de $f. 25000 á 68

La última cotizacion para los de Buschental fué á 85 p$; los de 1876 á 58 1[4: hoy se pagaria mas alto precio por estos últimos.

Billetes de Tesorería Nacional Sostenidos se realizaron $f 6800 á 77 1[2 y 77 5[8.

Acciones del Banco Nacional Un poco mas firmes, se anotaron:

Setiembre 10	400 Acciones	á 57 1[2
Fin del mes	200 Id	á 57 1[2-57 3[4-58 1[2 57 3[4 57 1[2
	600 Acciones	

Acciones de Puentes y Caminos: Sin operaciones el dia 6 se cotizaron á 74 1[2 al contado

Primitiva Compañía del Gas: Sin operaciones: el dia 5 se cotizaron á 1700 $ m[c.

Acciones del Tramway á Belgrano—El 28 de Agosto se cotizaron á 50 p$

Billetes del Banco Nacional: Se siente suma escasez de este papel de la emision antigua que es el único que el Banco recibe aquí en pago; así es que por los muy pequeños lotes que con dificultad se encuentran podian 32 ps. m[c. con el 32 15.

De las sucursales de las Provincias con sello, hay muchos lotes ofrecidos de 30 á 31 ps m[c. segun la sucursal á que pertenecen, siendo mejor pagados los de Entre-Rios. Pero el Banco no recibe aquí estos billetes y solo se buscan para ser remitidos á las Provincias.

Bonos Municipales—Los de 1874 se cotizaron el 31 de Marzo á 81 p$.

Acciones de la Bolsa de Comercio El dia 19 de Abril se vendieron en remate once Bolsas de estas acciones á 1700 ps.

Certificados del Banco Argentino—Se cotizan de 23 á 28 p$ segun cantidad.

Ferro Carril Central. Sin transacciones se cotizan á 18 libras esterlinas en oro por accion de 20 libras.

Propietarios para la Higiene: Se cotizan al 70

Telégrafo Trasandino: Nominal

Sociedad Fomento de Barracas al Norte Nominal

Empréstito Popular. A la par

ULTIMA HORA El precio del oro no sufrió alteracion despues de 3, cerro con compradores á 32·25 para fin del mes y 32 20 para fin de Octubre.

Las Cédulas Hipotecarias tuvo una reaccion [illegible] á eso de las tres de la tarde aflojaron hasta hacerse algunas transacciones á 79 3[4 para aflojar una vez mas y cerrar con vendedores á 79 1[2.

Fijacion del tipo Hasta el 10 del corriente inclusive, las Oficinas Nacionales recibieran los billetes del Banco de la Provincia, á razon de treinta y dos veinte y cinco centavos ps 32·25 por peso fuerte segun decreto de esta fecha.

Plata sellada—Cotizamos los bolivianos en cuatros á razon de 23 ps. 3 reales

Los soles siguen haciendose á 81 3[8 centavos oro.

Las chirolas á 76 centavos oro

Productos americanos exportados para la Europa—*De la Revista de los señores Hess y Shaw* tomamos los siguientes datos.

Los arribos de ganado, carne fresca y salada, y manteca de puerco, de Glasgow, Nueva York y Canadá durante el mes de Mayo, presentan segun el *Grocer* de Lóndres, una disminucion notable comparada con la del mismo mes del año pasado.

La introduccion de ganado vacuno en pié fué de 4415 animales, y 483 ovejas, lo que da una disminucion de 215 vacunos, y 659 lanar. Sobre la importacion del mes de Mayo de 1878 En carne fresca hubo 91000 libras de vaca y 650 ovejas, contra 57600 libras de aquella y 475 de estos, que fue la introduccion del año anterior. Se introdujeron ademas 4440 bultos de tocino y 3550 cajones de carnes conservadas, 300 barricas carne de puerco, y 1000 terrerolas de jamones. Escepto en carne de puerco, de la cual la importacion ha sido de una mitad mas que el año anterior, todos los demas productos remitidos hacen apenas la mitad de la introduccion del año 1878. Lo mismo podria decir respecto de la introduccion de manteca y queso, de los cuales el excedente es enorme á favor del año pasado. Siendo la importacion de estos productos como sigue: Año 1878: 10,000 barriles manteca y 50,000 cjs de queso; año 1879 7561 barriles manteca y 11,200 cjs queso.

Plaza del Rosario—He aquí la cotizacion de valores en aquella plaza el dia 5 del corriente

Oro por b[illetes] efectivo 5 1[2 á 5 3[4 p$; Id id por billetes del Banco Provincial 24 á 24 1[2 id; Soles id boliviano efectivo [illegible] id, de billetes del Banco Provincial 22 3[4 á 23 1[2, Boliviano efectivo por id 17 1[2 á 18; Giros sobre Buenos Aires, 8 dias vista por efectivo 5 1[2 á 5 3[4 id; Id id id id 3 1[4 [illegible] á la vista id 5 3[8 á 5 1[2 id; Id id id en mto. 8 id id y id id id 8 1[2 á 8 5[8 rls id; billetes timbrados por boliviano efectivo 8 1[2 á 8 5[8 id. id id id billetes Banco Provincial 10 á 10 1[2 Id.

Acciones de Banco Provincial por id id 30 á 35 p$ certificados id id argentino id id 25 á 30 id.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO 8 (de la *Bolsa*—Janeiro, vapor de guerra italiano *Archimedes*, Valparaiso, *Liguria* sigue mañana para Europa, Génova Francisco, salen el *Villa del Salto* y el *Saturno*.

MONTEVIDEO 9—(*de la Bolsa*)—Sin llegadas. Hoy ninguna salida para esa, mañana el *Rio Apa* y el *Saturno*. Oro 430. Detalles vino catalan marca Samá y Martinez Alfonso á 48 y Torres á [illegible]

MONTEVIDEO 9—(*de la Bolsa*)—Empréstito Pacificacion 2ª Serie á 28 1[4 Una partida vino seco Peragrau á 62. El vapor *Rio Grande* no pudo salir ayer de la barra. Es esperado hoy el *Umberto I*º.

Vapores Hoy salen los siguientes

Comercio para el Uruguay, balija á las 9.
Estrella id Gualeguay id id id.

MAÑANA 11

Saturno para el Uruguay balija á las 8.
Proveedor para el Rosario, balija á la 1.

PARA ULTRAMAR

El 10 el *Hamburg* para Hamburgo balija á las 12 1[2.
Id 11 id *Maskelyne* id Amberes y Liverpool id id id id.
Id 18 id *Umberto I*º id Génova id id id id.
Id 20 id *Savoie* id Marsella id id id id.
Id 21 id *Plato* id Amberes y Liverpool id id id id.
Id 21 id *Iberia* id Europa (de Montevideo.)
Id 24 id *Niger* id Burdeos id id id id.
Id 25 id *Salier* id Amberes y Liverpol id id id.
Id 27 id *Belgrano* id el Havre id id id.
Id 28 id *Pliny* id Amberes y Liverpool id id id id.
Id 29 id *Britania* id Burdeos id id id.
Id 30 id *Galicia* id el Pacífico (de Montevideo.)

VAPORES ESPERADOS

Procedencia	*Llegada*	*Bandera*	*Nombre*
Lóndres y escalas	Sbre. 10	belga	*Pliny*
Liverpool	11	inglés	*Plato*
Rio Janeiro y escalas	11	brasilero	*Calderon*
Marsella y escalas	11	francés	*Savoie*
Liverpool	14	inglés	*Sirius*
Havre y escalas	15	francés	*Belgrano*
Burdeos y escalas	15	francés	*Niger*
Bremen y escalas	18	aleman	*Salier.*
Liverpool	22	inglés	*Thales*
Lóndres y escalas	21	belga	*Horrox*
Callao y escalas	22	aleman	*Ibis*
Rio Janeiro y escalas	25	brasilero	*Camoes*
Génova y escalas	25	italiano	*Nord-América*

Frutos del pais—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—*Setiembre 9.*

En los dias feriados Domingo y Lúnes han llegado del Norte y Oeste, solamente 160 wagones carga y entre estos 6 con 380 carneros vivos para abasto.

En las cargas no tenemos nada notable; fuertes lotes de cueros lanares y vacunos, que sus condiciones y el poco interés por ellos: se han manifestado flojos, tanto que los de Matadero, no han pasado de 26 rls. lb. clases generales.

Los vacunos mantienen sus precios en sus clases respectiva, pero la mayor parte de los fuertes lotes en plaza son defectuosos, y como tales sus precios son flojos.

Daremos algunas ventas detalladas para poderse juzgar de los precios con que empieza la semana.

Venta de cueros lanares—400 docenas Sr. Casey, matadero 26 rls lb epidemia 20 rls y 18 rls las desechos.

200 id Sres. Llamareras y Ca. 23, 25 y 19 rls desechos.
200 id Sr. Duggan campo 25 y 17 id.
300 id Sr. Bayeto 25 1[2 21 epidemia y 18 id y corderitos 12 á 14 ps do.
400 id Sr. Peres 25, 21 1[2 y 18 rls id con corderitos por 14 1[2 y potros 23 ps uno.

Varios lotes mas en este mismo órden sin exeder los extremos de la anotadas.

Cueros vacunos—200 cueros de campo para los Sres. Duggan 170 ps pesada
120 id id Sr. Bayeto 170
300 varios campo 170 y 172 ps.

Cerdas de potro—Hay interés 105 á 110 ps arb las clases generales.

Cueros de potro—En fracciones de 32 y 34 $ uno.

Cueros de venado—Tienen interés; se han pagado hoy por pequeños lotes 90 y 106 $ docena.

Nada mas en frutos; ellos mantienen los precios de la anterior semana.

Cereales—Pocas operaciones en trigos; 130 y 137 $ los de fuera, son los precios de las ventas de hoy.

Maiz—Mantiene su interes.

600 fanegas desgranado por el señor Bobbie á 56 y 57 $ fanega.

2000 fanegas id «Canarios en depósito para exportar por 64 1[2 plas 6 @ sin bolsa, pero puesto abordo por cuenta del vendedor.

Lotes en plaza, 56 á 63 $ fanega.

60 fanegas candeal superior á 175 id id.

Afrecho—23 $ qq.

Varios harinas en plaza, sin venderse, difíciles.

MERCADO CONSTITUCION—Setiembre 9.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado: [illegible] con mas ó menos carretilla, sociedad [illegible] se han vendido:

[illegible] 70 á 90 $ arb., mezcla 90 000 id id, mestizos [illegible] id 12, 12 lana 80 á 900 id id; corderitos 86 á 900 id id; [illegible]

desecho, 18 á 22 do; corderos 28 á 33 id id; corderitos 12 á 16 $ docena.

Cueros secos de potro—Segun su clasificacion, 29 á 33 $ uno.

Gorduras—Grasa y sebo en condicion de exportacion: 40 á 47 $ arb; id de campo, 45 á 40 id id; pisado 31 á 33 id id, panzas, 42 á 44 id id; aceite de potro en cascos, 41 á 43 id id.

Cereales—Trigo segun calidad, $ 128 á 150 fanega; maiz, id id id, 55 á 72 id; cebada id 40 á 50 id; harina segun clase y procedencia 23 á 25 $ arb; afrecho 22 á 25 quintal

Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo, 550 á 525 $ tonelada.

Mezcla, id id 300 á 350 id id.

Verde á domicilio, id 100 á 110 carrada.

MARITIMA—ULTRAMAR DIAS 8 y 9—Montevideo vapor inglés *Saturno* 200 ton cap Magnasco á P. Risso con á Hardy Ca 1 cj merd; á F. C. Bally 1 id id; á Mallmann Ca 1 cj id, 1 pap encomiendas; á Damarchi Ca 1 cj id; á C. Vilá 1 id 1200 pf

Montevideo vapor oriental *Villa del Salto* 200 ton cap Morse á E. D. Risso con á Hardy 1 paq encomiendas.

Uruguay vapor inglés *Silex* 200 ton cap Goldie á P. Risso con á Barraso Ca 1 paq con 400 pf. 3654 bts tránsito.

Rosario vapor nacional *Iris* cap Bisso á P. Risso con á H. Villar 2 cj dulce; á E. Canis 1 bto id; á P. Cárdenas 1 caja encomiendas; á S. Dias 1 bto id; á S. Onetto 1 bsa trigo.

Uruguay vapor argentino *Pingo* 92 ton cap Becker á P. Risso con Armengaro 1 paq 100 pf; á M. Rojas 1 id 500 id: á J. Mazcone 1 id 591; á Martinez 1 id 324 pf 45; á M. Peyfer 1 id 156 id; á F. Luchenetti 1 cj encomiendas; á Gralotte 1 id id; á A. Rostan 1 bto id; á H. Hermann 1 lata id; á F. Ramani 2 id id; á L. Pintos id 29 pf 28; á Zaldarciaga 1 id 600 pf; á P. Risso 1 id 1970 $ m[c; á J. Rivas 1 id 150 pf; á Ke Dias 1 id 600 id.

Greenock el 12 de Junio berg gta inglés *Fanny Beck* 153 ton cap G. Williams á la órden con 244 ton carbon.

ENTRADAS, DIA 8—Uruguay, vapor argentino *Pingo*.
Greenock, berg inglés *Fanny Beck*.
DIA 9—Montevideo, vapor inglés *Saturno*.
Id id orient 1 *Villa del Salto*.
Uruguay, id inglés *Silex*
SALIDAS Uruguay, vapor oriental *Villa del Salto*.
Id id argentino *Pingo*
Montevideo, id inglés *Silex*,
Id id *Saturno*.

DIVERSIONES PUBLICAS

POLITEAMA ARGENTINO

Calle Corrientes esquina á Paraná

(EMPRESA A. MORENO Y C.ª)

Compañía dramática italiana E. Rossi

JUEVES 11 DE SETIEMBRE DE 1879

CUARTA FUNCION

El dráma en cinco actos de Dumas padre, titulado:

KEAN

O SEA GENIO Y DESORDEN

DISTRIBUCION

Kean	Sr. Ernesto Rossi
Anna	Sra. C. Senatori
Amy, condesa de Gonwil	C. Magnani
Elena, condesa de Koefeld	Gtta. Brizzi
Príncipe de Gales	Sr. A. Mugnaini
Salomon	G. Canova
Conde de Koefeld	Buffi
Milord Mewil	P. Fiorotti
Condestabil	S. Miani
Peter Patt	C. Peruschetti
Pistol S	Sta. A. Peruschetti
Juan	C. Campa

N. B. En el cuarto acto se representará una parte de la tragedia **Amleto**, siendo los personajes de esa escena los señores

Amleto	Sr. Ernesto Rossi
Ofelia	Sra. G. Bo[illegible]

A las 8 [illegible]

AVISOS NUEVOS

Cajistas se necesitan dos medios oficiales [illegible] prensa.

Las personas que por olvido no hubiesen abonado todavía la tarjeta del baile de Caridad que tuvo lugar en el Club del Plata, tengan la bondad de mandar abonarla á la calle Gral Lavalle 341. S10v12

Piezas con muebles, gas y servicio se alquilan varias juntas y separadas en la calle San Martin núm. 203 hay una hermosa sala á la calle

Peon se precisa de 15 á 18 años y recomendaciones, Parque 604. S10v12

Desde 50 ps. hasta 300 la docena de retratos se hacen en la calle de la Florida núm. 82

Jabon de glicerina [illegible] pesos caja. Farmacia Inglesa de Kelly é hijos, Suipacha y Santa Fé. S10v12

Por solo 50 ps. m[c. en la calle Florida 82 se hacen la docena de magníficos retratos

Se vende [illegible] situado en la calle Paraguay esquina á Reconquista, frente á la Aduana de las Catalinas, único en la esquina, hace buen [illegible] su dueño lo vende por no poderlo atender, para tratar ocurrir al mismo

En cuerpo entero ó en busto se sacan magníficos retratos en la fotografía, calle Florida núm. 82

Retratos desde 50 $ hasta 300 la docena se hacen con toda perfeccion y esmero, calle Florida núm. 83

Pieza amueblada se alquila una muy linda para una persona decente en casa de una corta familia para verla calle Córdoba 330 S 10v12

Moreras se venden ojas para la cria del gusano por informes Bolivar 62 libreria

Esencia geranio á veinte pesos onza, 99 Santa Fé. S 10v12

Acido hidrofluorico Farmacia Inglesa de Kelly é hijos esquina Suipacha y Santa Fé. S 10v12

Baratura se hacen magníficos retratos en busto y cuerpo entero desde 50 ps. la docena en la calle de la Florida núm. 82.

Potasa de la mas fuerte á cinco pesos libra, 99 Santa Fé. S10v12

Y siguen las obras selectas, á precio de [illegible] Romanceros de Numancia, por Perez Rioja 10$. Discusion sobre [illegible] de las Provincias Vascongadas, 30. Cristobal Colon, por Cooper, con grabados, 25. Coronacion del eminente poeta español D. Manuel José Quintana, con su retrato 30. Romancero de Cristobal Colon, por Garcia Escobar, un tomo grueso con retrato 40. Historia del matrimonio, por Flores 20. Homenaje á D. Alfonso XII, 15. Cuentos, fábulas, descriptos [illegible] nes, diálogos, máxima, y apotegmas, etc. de Lino de Molina, 15. Los toros españoles, por Corrala Mateos, con retrato, 15; crónica del viaje de sus Majestades á las Islas Baleares, Cataluña y Aragon, por Flores, 20. Poesias de D. Juan M Sanjuan 10 calle Lima 138, primer patio. S10v12

Casa se alquila una para negocio y familia á 4 cuadras de la plaza tiene 7 habitaciones espaciosas toda ella en perfecto estado. Calle de Tacuari núm. 43 entre Rivadavia y Victoria para tratar en la misma. S10v11

Se desea alquilar una ó dos cuadras de terreno en los alrededores de Buenos Aires y que esté en clase de quinta y tenga donde poder vivir, la persona que lo tenga puede dirigirse á esta imprenta con una carta dando sus señas, bajo las iniciales N. N. S 10v12

Acido oxalico á ocho pesos libra, 99 Santa Fé s 10v12

Muchacho de 12 á 14 años se necesita, Rivadavia núm. 28 s 10v12

Se alquila una casa quinta en la calle de Belgrano 1800 con 12 piezas empapeladas, jardin y árboles frutales como ser damascos, duraznos, peras de muchas clases y otras frutas mas; por las llaves á la misma casa para tratar en la calle de Piedad 354 s10v12

Cocinera con cama que sepa planchar, se necesita Belgrano 308 s10v12

Venadito En la noche del Lunes 8 del corriente se ha estraviado un venadito de la calle Florida 529, la persona que de noticia ó lo entregue en dicho domicilio será gratificada s10v12

Obras nuevas de gran mérito y á precios ínfimos, de don José Ma. de Pereda. Tipos y paisages, 35 $. Bocetos al temple, 35. El buey suelto 50. Los españoles de ogaño, dos tomos, 30. El libro de una Madre, 8. Viage al país de las Baraderas, 8. Los viciosos, por Ricardo Becerro, con láminas, 20. Obras de don Ventura Ruiz Aguilera Armonias y cantares, 15. La Arcádia moderna, 15. Inspiraciones, con retrato, 20. Cuentos del dia, 6. El libro de la Pátria, 30, Veladas poéticas 15. Proverbios ejemplares 2 tomos, 40. La capitana de Kek por Castro y Serrano 15. Anacreónticas de última moda, 6. La Gaviota, por Fermin Caballero, 12. Album poético español, edicion de lujo, pasta fina, planos y cantos dorados, 60 calle Lima 138, cuarto interior S 10v12

¡¡PRECAVERSE!!

Me han informado que hay actualmente en esta ciudad individuos ocupados en fabricar y vender **píldoras falsificadas que ellos llaman de BRANDRETH**.

El hombre que roba el dinero al prójimo es un malvado, *pero el que le roba su salud es mil veces peor.*

Téngase cuidado de comprar solamente las

Píldoras legítimas de Brandreth

J. A. BENNET

UNICO AGENTE

195 CALLE FLORIDA—195

S10v100—d. p. m.

Calomel á 45 pesos libra, Kelly é hijos, 99 Santa-Fé s10v12

Cera blanca vegetal á 8 pesos libra, 99 Santa-Fé s10v12

A las personas de buen gusto se alquilan dos bonitas casas con todas las comodidades necesarias nuevas en la calle de Santiago del Estero núms. 35 y 39 y un hermoso almacen en la calle Victoria núm. 455 para tratar ocurrir á la calle de Suipacha núm 24. S10v12

Agencia de comisiones 25 de Mayo 241 altos Se precisa 1 medianero de ovejas, 1 mayoral stanway, 1 cochero, 1 peon limpia via, 1 repartidor panadero, 1 quintero y 1 dependiente de escritorio calle 25 de Mayo 241, se precisa un jóven para acompañar un señor para Europa. S10 1p

Sondas inglesas á doce pesos, Farmacia Inglesa de Kelly é hijos, esquina Suipacha y Santa Fé. S10v12

Al público se previene que han sido sustraidos unos bonos municipales con los siguientes Nros. 2354|56—2362|64—2366—67—69—71—74—77—78—2380—82—83—89—90—91—93—96|98 inclusive de estos, dos han sido amortizados, uno está en poder de don Alejandro Ocampo por fianza de una casa, se han tomado las medidas necesarias para que no sean pagados en la oficina correspondiente.—*Rosa S. de Dulgeon*, Venezuela 92. s10v25

Casa en San Fernando se alquila una á 2 cuadras de la estacion, calle de San Martin, tiene 8 habitaciones pozo, aljibe, jardines, glorieta, parrales, todo en perfecto estado, se dará poco mas que devalde por tal que se alquile por todo el año, para tratar Bolivar 62, libreria. s10v11

En busto ó cuerpo entero, se hacen magníficos retratos abrillantados, desde 50 $ la docena. en la calle de la Florida núm. 82. s10v12

Se ofrece una señora inglesa para cocinar, tiene buenas recomendaciones de su conducta, darán razon Independencia 155. S10v12

Glicerina químicamente pura, por mayor y menor, botica y drogueria inglesa de Kelly é hijos, esquina Suipacha y Santa Fé s10v12

Se necesitan una buena mucama y una muchacha para cuidar una niñita de dos años, Florida número 407 s10v12

Plata pura en hojas á veinte y cinco pesos libreta de 50 hojas, Farmacia Inglesa de Kelly é hijos esquina Suipacha y Santa Fé. S10v12

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Da. Jacinta Girado de Gomez, para que sean en el carácter de herederos ó acreedores se presente por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe á deducir en forma dentro de dicho término, las acciones de que se crean asistidos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores Agosto veinte de mil ochocientos setenta y nueve.—*Alejandro Villa Ibrille*, Escribano Secretario. S10v10Obre.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D, Martin Bustos ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D, Patricio y D. Aquilino Mercado ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presente ante S. S. por intermedio del Secretario [illegible]

ESTUDIO FOTOGRAFICO
DE CHUTE Y BROOKS
74—FLORIDA—74
BUENOS AIRES
AL PUBLICO

Abrimos nuestro Establecimiento en esta ciudad con el firme propósito de corresponder dignamente á la buena acogida que para él solicitamos.

Para llenar este deber contamos con el capital suficiente y la esperiencia adquirida durante muchos años de práctica tanto en los Estados Unidos como en Montevideo.

Contamos con el concurso de artistas justamente renombrados, lo cual unido á *la importacion directa* que hacemos de los artículos de *nuestro ramo, nos permite ofrecer* al público un trabajo perfecto á precios equitativos.

Hacemos retratos de todos tamaños desde el de tarjeta hasta el natural, nuestras porcelanas son ya tan afamadas que no necesitamos encomiarlas.

Somos especialistas en la reproduccion de retratos al óleo aquarello, pastel y lápiz ó creyon.

Llamamos ademas la atencion hácia nuestro sentido de marcos, todos ellos segun los modelos preferidos en las últimas *esposiciones* de Paris y Filadelfia; como igualmente á la coleccion de vistas de los principales edificios de Buenos Aires y Montevideo.

Restanos tan solo poner nuestro establecimiento bajo la proteccion del público y suplicar para él el amparo del simpático bello sexo argentino.—Chute y Brooks—calle Florida 74, Buenos Aires 300 calle 25 de Mayo; Montevideo, S 10v26

ATENCION FIDELEROS

Máquinas para sernir sémola y harina de maiz se hallan en venta en la fábrica de su construccion, calle de Cangallo 388 frente al mercado del Plata, en esta fábrica se hallan dichas máquinas prontas á ser inspeccionadas y provadas, como si estubiesen colocadas en casa del comprador; se venden mas baratas que las construidas en Europa, única fábrica en Buenos Aires, calle de Cangallo núm. 388 frente al mercado del Plata. s10v25

†

Ildefonsa Santa Marina de Romero

Q. E. P. D.

Falleció el 12 de Setiembre de 1878

Sus hijos y demás deudos invitan á las personas de su amistad, se dignen asistir á las misas de cabo de año que tendrán lugar el Viernes 12 del corriente, en la Iglesia de San Nicolás de Bari, 8 á 11 de la mañana. La familia asistirá á la misa de las 11. Favor que agradecerán eternamente. S10v12

†

Manuel Perez y Socas

Q. E. P. D.

Falleció el 13 de Junio de 1879

Su esposa é hijos invitan á las personas de su relacion al funeral que tendrá lugar el Viérnes 11 del corriente á las 10 de la mañana en el templo de San Francisco, favor que quedarán agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo. S10v12

†

Teresa Nogueras de la Fuente

Q. E. P. D.

Falleció el 13 de Setiembre de 1878

En el Templo de Ntra. Sra. de la Merced el Sábado 13 del corriente de 7 á 11 de la mañana se celebrarán misas en sufragio del alma de dicha finada. s10v13

Bromuro de Potasio inglés á cuarenta pesos libra, 99 Santa Fé. S10v12

Billares Se vende uno grande para café y uno chico para familias ó casa de campo se da barato. Piedad 529 S10v12

Se vende ó se arrienda á 4 leguas de Las Heras, 163 cuadras de campo, cada cuadra de 150 varas por costado precio 630 ps. cuadra, alquiler 10,000 ps. por año adelantado, 624 calle Suipacha. s10v17

Pianos Se vende un piano forte de riquísimas voces pierna calzon, para concierto ó sociedades, á costa 30,000 ps m[c y se vende por 7,000 pesos hay uno para estudio que se dará barato calle Piedad 529. s10v12

Para regalos se hacen magníficos retratos abrillantados á precio sumamente módico en la calle de la Florida 82.

Tubos para aplicar sanguijuelas, Kelly é hijos, 99 Sta. Fé. s10v12

Manteca cacao á veinte pesos libra, 99 Sta. Fé. s10v12

Ergotina ingles á veinte pesos onza, Kelly é hijos 99 Santa Fé. S10v12

Opio á quince pesos onza, drogueria de Kelly é hijos esquina Suipacha y Santa Fé. S10v12

Se necesita para una corta familia una casa de 6 á 7 habitaciones bien arregladas, ocurrir á la oficina de este diario bajo las iniciales M. C. S10v14

Cajas de madera á seis pesos paquete, 624 Suipacha. S10v12

Se ofrece un muchacho de 12 años para el servicio de una carpinteria ó casa particular ocurrir á la calle Alsina 482. S 10v12

Cocinera con cama se necesita para dos personas en la calle Venezuela núm. 218 S 10v12

Cocinera se precisa en la calle Lorea núm. 207. S10v12

Papel de plomo á veinte pesos libra, Kelly é hijos. 99 Santa Fé. S10v12

Se vende un mostrador de nogal como para almacen ó merceria calle de Méjico núm. 120. S10v12

Se ofrece una buena cocinera hija del país, sin cama sabe desempeñar bien su obligacion, posée recomendaciones á satisfaccion de las personas que la deseen ocupar, dirijirse á la calle de Piedras núm. 355. s10v12

Un profesor Inglés que tiene algunas horas disponibles, se ofrece para dar lecciones de inglés, á domicilio y en su casa calle de Corrientes 778 (altos) s10v11

Matrimonio Español con buenos informes de su conducta desean colocarse en alguna ocupacion en la ciudad ó cerca Venezuela 188 darán razon. S10v12

Se ofrece un matrimonio estrangero para casero ó sino la muje para cocinera y el marido atendiendo su trabajo ó sino el marido para cocinero y la mujer para otro trabajo cualquiera. Calle Tucuman 373. S10v12

Janino puro á cincuenta pesos libra, Kelly é hijos, 99 Santa Fé. S10v12

Citrato de magnesia granulada á diez pesos frasco. Farmacia inglesa de Kelly é hijos, esquina Suipacha y Santa Fé. S10v12

Se ofrece una cocinera hija del país, con buenas recomendaciones, sabe su obligacion calle Perú 337. S10v11

GONORREAS

No mas inyecciones

2 dias ó tres bastan para curar radicalmente la BLENORRAGIAS, GONORREAS, URETRITIS, LEUCORREAS, PERDIDAS ó FLORES BLANCAS y CATARRO UTERO-VAGINAL, por medio de las afamadas *PILDORAS NEGRAS DEL Dr. WANDICK DE AMSTERDAM*, con copahibato de hierro y de cubebina, garantidas, sin MERCURIO. Son muy fáciles de tomar; no dan *cólicos! ni eructos! ni necesitan inyecciones! ni tisanas!* Como se comprende, es el mejor remedio conocido hasta hoy para curar dichas enfermedades. Hay instrucciones.—Se dará gratis el prospecto. Depósitos: calle Cangallo 322, Drogueria Torres y Ca. Defensa 69, Drogueria alemana Piedras 88; Por mayor Cangallo 322. S10v100 d p 1[2

Se ofrece un dependiente para escritorio ó cualquier otro ramo de comercio, pudiendo dar las garantias que exijan, dirigirse Independencia 331. s10v11

Bolsa de Comercio La Cámara Sindical y comision Directiva de la Empresa del edificio, en vista del corto número de accionistas que asistió hoy á la segunda reunion los convoca por tercera vez á una Asamblea general que tendrá lugar el Viernes 12 del corriente á las 2 de la tarde, en el salon de la Cámara para someter á su consideracion el Proyecto para desligar á la Sociedad del contrato con los sociones de la Bolsa, previniendose que siendo la última convocatoria, se resolverá con el número que concurra.—Buenos Aires, Setiembre 9 1879.—El Secretario. S10v12

Sastreria Corte especial estacion primavera y verano á la mitad de su valor ricos trajes de casimir fantasia, alta novedad á 400 ps., sacos 200 ps, pantalones á 100 ps. trajes de yaquet 500, trajes de levita chivés negro á 600 ps. de ricos paños negros á 800 ps. levita 500 pesos pantalones 15 id, gran novedad en chalecos blancos Corte Especial, Rivadavia núm. 28. s10v12

Se alquila la grande y espaciosa casa recien pintada y refaccionada con todas las comodidades para familia decente Pozos núm. 321 la casa hace frente á Estados Unidos para tratar Tacuari 504. S10v12

TELA PRODIGIO

TESORO DE LAS FAMILIAS

Este REMEDIO SOBERANO fabricado por Landen, farmacéutico químico en Lausanne (Suiza), fué descubierto y fabricado hasta 1799 por los antiguos monjes del Convento de Laberia sus virtudes son prodigiosas para; curar reumas del pecho, enfermedad de los pulmones, opresion, dolores del [illegible]

ESTOMAGO

Estómago y de cualquier especie, hinchazon, glándulas, tumores, panadizos, abcesos, humores fríos, catarros, quemaduras, heridas de toda especie, cánceres, hidropesia, males de riñones, etc. etc.; nunca puede hacer mal ni ocasionar irritacion á la piel! Para mas detalles se dará el prospecto GRATIS!!!

Latos de las personas mayores como de las criaturas desaparecen como por encanto, con una aplicacion de tela prodigio sobre el pecho y entre las espaldas.

Depósito, con aprobacion y autorizacion de la Junta de Higiene Pública, calle Cangallo 322.
Drogueria San Francisco, Defensa 69.
Drogueria alemana Piedras 88 por mayor Cangallo 322.

Barba y bigotes! El AGUA MEXICANA de Weber químico hace crecer RAPIDAMENTE este ornamento de la cara que caracteriza el rostro del hombre mismo de corta edad, depósito calle Chacabuco 88—*J. Brisson*. S10v100 d. p. m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel M. [illegible] para que en el término de 30 dias, [illegible]

REUMATISMOS

Remedio sin rival!!!

3 DIAS!!! bastan para hacer desaparecer y curar para siempre los dolores de REUMATISMOS RECIENTES! CRONICOS! AGUDOS! ARTICULARES! HINCHAZON!

Con algunas fricciones del afamado óleo de huevos de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam. Se puede llamar con razon el Rey de los Remedios contra los reumatismos, como se puede probar por certificados de muchas curas en 2 ó 3 dias! Hay prospectos en 6 idiomas. Depósitos: calle Cangallo 322, Drogueria Torres y Ca. Defensa 69, Drogueria alemana Piedras 88. *por mayor Cangallo 322*. S10v100 d p 1[2

Al público Se previene al público que el abajo firmado ha perdido un documento escrito por el señor don José Galli en el que declaraba éste haber recibido del infrascrito la suma de cincuenta mil pesos m[c. en calidad de depósito; arreglado esto hoy con el mencionado don José Galli, declaro aquel documento nulo y sin ningun valor—*Gerónimo Galli*. S 10v12

Ojo! Gran propiedad 17 1[2 varas de frente por 70 de fondo, se vende en remate á las 3 de la tarde el Domingo 14 del corriente por los martilleros Julian Martinez y Ca., base 300,000 pesos m[c., situada en la calle de Cuyo 586 entre los de Talcahuano y Uruguay. Mas detalles en el aviso de dichos martilleros. S10v12

SORDERA

ZUMBIDOS!!!

TODOS aquellos que no han nacido con esta enfermedad, pueden curarse RADICALMENTE con las afamadas GOTAS DIVINAS del Dr. Bungonser de Hamburgo, conocido en Europa y América del Sud, como mas *poderoso remedio* para curar la SORDERA, los ZUMBIDOS y todos los DOLORES DE LAS OREJAS. Para hacer mas fácil su empleo se adjunta un prospecto en 6 idiomas. Depósitos: calle Cangallo 322, Drogueria Torres y Ca. Defensa 69, Drogueria Alemana calle Piedras 88. Por mayor Cangallo 322. S10v100 d. p. 1[2

Se ofrece una ama de leche para criar en casa el niño tiene quien garante su conducta que la precise ocurra á la calle de Balcarce 235. s10v12

Caballo y carro se vende uno de reparto con todas sus guarniciones, y una prensa de prensar uva ocurran calle Moreno 302. s10v12

Se ofrece una buena cocinera alemana que sabe bien el oficio, ocurran calle Paraguay [illegible] s10v1

Se ofrece una ama de leche fresca genovesa con la mejor recomendacion, ocurran Charcas núm. 373. s10v11

Cocinero se ofrece con buenas garantias, calle Lima 375, cuarto N. 1. s10v11

Se ofrece una mujer formal española con buenas recomendaciones para cocinera ó mucama que la precise ocurra calle Moreno núm. 2 darán razon. S10v12

Relicario perdido en el baile que dió la Sociedad Máquinista el 6 del corriente, se suplica que lo hubiera hallado quiera devolverlo á la calle Chile [illegible] será gratificado. S10v12

Casa se alquila una grande y preciosa para familia ó sociedad, á tres cuadras de la plaza Victoria, con gas, y aguas corrientes tiene 13 piezas, para verla y tratar Belgrano 40 altos. S10v14

Se ofrece una ama de leche de dos meses ocurran calle Rivadavia núm. 1553. S10v[illegible]

Santonina á treinta pesos onza, Kelly é hijos 99 Santa Fé. S10v12

Se precisan dos oficiales de cigarrillos colorados, darán razon Bolivar 229. S5v10

Niñera Se necesita calle Alsina núm. 583. S5v10

Mucamo Se precisa en la calle Moreno núm. [illegible] S5 v10

Ama de leche primeriza fresca se ofrece, ocurran Bolivar 227. s5 v10

Cocinera estranjera con cama y buenas recomendaciones, Cuyo 1034. S5v10

Se ofrece una ama de leche buena, garantida. Venezuela 287 altos. s5v10

Molino á vapor se busca uno para arrendar, para tratar ocurrir á Victoria 320. S6v10

Se precisa una sirvienta, San Juan 271. S6v10

Cocinera con cama, se precisa en la calle Buen Orden 716. S6v10

Caballos se venden de tiro y silla juntas y sueltos, Perú núm. 94. S6v10

Cocinera con cama se necesita calle San Juan núm. 387. s6 v10

Matrimonio se ofrece uno, el hombre cocinero y la mujer mucama, calle Tucuman 37 cuarto núm. 1 darán razon. S6v10

Profesor de ingles se necesita uno, Defensa núm. 200 (confiteria). s6v10

Niñera de 13 á 15 años se precisa, Salta 446. s6v10

Se ofrece una señora formal para planchar ropa de toda clase, para casa de familia, ocurrir calle de Zaballos 37, S5v10

Se ofrece una ama de media leche fresca de 22 dias para tratar calle de Entre-Rios núm. 246 de 7 á 8 de la noche. S5v10

Aparadores Se precisan que sepan bien su obligacion, Rivadavia 927, á la barraca del Pino. S6v10

Se vende una volanta Norte Americana legítima garantida, en buen uso, Talcahuano núm. 248. s5 v10

Sirvienta Se precisa para un matrimonio solo, en la casa de Suipacha 536 s5 v10

Mucama y niñera se precisan calle Bolivar 73. S7 v10.

Se ofrece un cocinero español de profesion, calle Artes núm. 24, pieza núm. 2. S6v10

Aparadoras Se precisan dos que sepan bien su obligacion, para tratar Rivadavia 927 á la barraca del Pino. S 7v12

Mucamo para comedor, con muy buenas recomendaciones se necesita, en la calle Alsina 184 1[2 S 7v12

Botica se necesita un dependiente con buenos informes, Lima 357. s8 v11.

Regente de farmacia se necesita uno para un pueblo de campaña, ocurrir Rivadavia 44, donde se harán buenas proposiciones. S7v12

Se necesita una cocinera estrangera, que sepa cocinar, se presente sin buenas recomendaciones, calle Belgrano 220. S7v10

Se alquila La casita situada en la calle de Estados Unidos núm. 193. Darán razon calle de San Martin núm. 73 altos. s7 v17

Se ofrece una ama de leche para criar en casa del niño, tiene quien garanta su conducta ocurrir calle Méjico núm. 23 cuarto núm. 2 S 7v12

Se necesita un muchacho de 12 años para el servicio de casa, calle Florida 181 S 7v11

Se ofrece una ama de leche, italiana, para criar en casa del niño, fresca de dos meses, ocurrir calle Rivadavia núm. 1552. S 7v12

Profesor Se dan lecciones de arquitectura, matemáticas y ciencias naturales, Venezuela 649 altos. A12v12S

Se ofrece una ama de leche española con abundante leche, recien venida, ocurrir Méjico núm. 110. S6v10

Estudio de arquitectura—Se hacen planos de arquitectura y presupuestos de albañileria. Venezuela 649. altos A12v12S

Albañileria se encarga de la construccion y direccion de obras de albañilería Venezuela 649 altos. A 12v12 S

En casa de familia se alquilan piezas amuebladas calle Cuyo núm. 10 altos, precio módico. S4v14

Muchacha ó mujer para el servicio de una corta familia, se precisa Corrientes 703 S6v10

Ama de leche matrimonios, costureras, vascos españoles recien llegados desean colocarse, ocurrir a la fonda calle Cerrito núm. 24 s6v10

Mucama se necesita una muger formal con buenas recomendaciones, Belgrano 135 (altos). s6v10

Se ofrece una ama de leche española para criar en casa del niño, es primeriza y tiene muy buena leche, quien la precise ocurra á la calle Lujan núm. 19. S6v13

Se ha perdido un perro fino negro, el que lo quiera entregar en la calle de Cochabamba núm. 377, será gratificado en la suma de CIEN pesos m[c. S6v10

Se alquilan dos piezas á una familia decente y baratas. Cangallo núm. 537 (altos.) [illegible] v13

Peones vascos españoles para el Campo, y mucamas chicas hay colocaciones en la agencia de Gorrero calle de San Martin núm. 123 En la misma hay mucamos, cocineros, dependientes y matrimonios. s7 v10

Máquinas de coser se compran, se venden se componen y se cambian usadas por nuevas, calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito J22v22S

Se necesita alquilar una pieza para un matrimonio con un niño, que no diste mas de seis cuadras de la plaza Victoria y que sea en casa de familia. ocurran calle Piedras 284 ó Méjico 690. S5v10

Ama de leche se ofrece una vasca española primeriza con abundante leche con buenas recomendaciones, ocurrir calle Rivadavia 102[illegible] S5v10

Dique seco de San Fernando, admite buques hasta de 300 piés de quilla, 13 piés de calado y 51 piés y pulgada de manga. ocurrir al dique ó al correo Casilla núm. 590 por escrito. m30 v30 Nbre

"El Húascar" estos nuevos cigarrillos superiores á cuantos hoy se elaboran, se hallan en venta en todas las confiterias y almacenes de la ciudad, fábrica San Juan 297. A28v28S

Una señorita que tiene algunas horas del día disponibles se ofrece para dar lecciones de piano tanto en su casa como á domicilio, dirigirse calle Parque 402. A 20v20 S

Oficial sastre se necesitan un medio oficial sastre y un muchacho aprendiz, en la sastreria calle Perú 72, que tengan buena recomendacion. s6v12

Una señora formal desea colocarse en una casa de familia como para costurera ó cualquier otro servicio para tratar calle Rivadavia núm. [illegible] S 7v11

Comida y almuerzo Se dá á 400 ps. por mes en la misma casa ó en domicilio, con todo aseo y abundancia, ocurrir calle Perú 470. s7 v16.

Profesora de piano—La señora de Kingsbury da lecciones de piano en el Colegio Inglés Artes 170, en su domicilio Callao 77 ó en casa de las personas que deseen ocuparla. S6v10

A 30 cuadras de la Plaza de la Victoria, se arrienda una quinta de cuatro manzanas de 150 varas cada una con 7 piezas y casa para negocio para tratar Chile núm. 759, de 12 á 2 de la tarde s6 v13

La Triquina y la Triquinosis en el hombre y en los animales, por don Gerónimo Darder, inspector facultativo de los mataderos de Barcelona Se ha recibido, Buen-Orden 44. s7 v11.

Alerta que ya se abrió la sastreria Nacional en la calle de Cangallo núm. 334 entrad y vereis la gran novedad de casimires para la estacion, lo que se quiere es trabajar mucho y ganar poco, Cangallo antes de llegar á Suipacha 334. S 7v14

Se vende un negocio de merceria de poco capital, situado en un buen paraje y de alquiler muy barato, su dueño lo vende por que tiene que atender otros negocios, el que se interese, ocurra á la calle 25 de Mayo núm. 165 que darán razon. s7 v12.

Campaña del Paraguay Los Guardias Nacionales que hicieron esta campaña y quieran vender los terrenos que les fueron donados por el Gobierno, pueden ocurrir Moreno 471 S7 v11.

Al público Habiendo ofrecidose en venta la casa calle Azcuénaga núm. 217, prevengo al público que la referida finca no puede enagenarse sin mi consentimiento. Buenos Aires Setiembre 6 de 1879—Juana Garcia de Ferreyra. S 7v25

Se cambia por una quinta, la finca ubicada en la calle Tucuman 559, tiene 9 varas de frente por 80 de fondo, 6 piezas, cuarto de baño, aguas corrientes, pozo, jardin, etc, para tratar, en la misma. S6v1

LAS 20 MAGNIFICAS
OVEJAS RAMBOUILLET
DE LA CABAÑA
LAS ACACIAS
DE LOS SRES. EDUARDO OLIVERA Y HERMANOS

YA ESTAN EN NUESTRA CASA ALSINA 78

Y recomendamos á los señores criadores no pierdan la ocasion de hacerse de animales de tipo puro, adquiriendo ovejas que raras veces se venden.

El remate tiene lugar el Viérnes 12 del corriente á las 2 p. m.

ADOLFO BULLRICH Y Cª

S 10 v 12

GAYOSO Y COMPAÑIA
163--VICTORIA--165
A PLAZOS
El Viérnes 12 de Setiembre á las 11 1|2 en punto

Venderemos un especial surtido de mercaderias generales, como para la estacion entrante, para los

TENDEROS, ROPEROS, MERCEROS y ZAPATEROS

Cuyo detalle es en parte como sigue:

Géneros de vestidos un gran surtido, percales, oxford, bordados, toallas, pañuelos, merinos, lustrinas negras y de color, sombreros, razos, casimires, paños, alemaniscos, surtido, medias, moé ticos, catonada, gambrona, grissetas, coton de hilo, cambray, muselina, cretona, mantas, camisetas cretonas, tripes, bramantes muchas clases, brines de hilo, angolas, camisas blancas, id de color, calzado para señoras, hombres y niños, chalones de merino, id de espumilla, sombrillas, abanicos **y muchos otros artículos que estarán á la vista.** S10v12

Se vende una casa moderna con 10 varas de frente y 50 de fondo, 6 espaciosas piezas 2 zaguanes y demas comodidades, dicha propiedad dá mas del uno por ciento de interés mensual; títulos superiores para ver y tratar calle Belgrano núm. 1341 á toda hora del dia de razon. 87v11

Al público en el café restaurant Belgrano hay piezas amuebladas y comida, en la misma suma de 30 ps. por dia cada persona, y se reciben pensionistas, buen servicio calle Belgrano Nos. 220 y 232 entre Piedras y Chacabuco. S7v11

Lauro cloral
Del Dr. Schwbe (Aprobado por el H. Consejo de Higiene)

El Lauro Cloral podria llamarse bálsamo milagroso, por ser de suma eficacia y calmante seguro contra los dolores neurálgicos (dolores de la cara), dolor de muelas y dientes, dolores agudos de cualquier parte del cuerpo. Depósito por mayor y menor Botica Alemana, calle Corrientes 455 esquina Libertad y en las principales farmacias. Se vende á 15 ps. el frasco. 87v11

Teneduría de libros por partida doble, inglés, francés, caligrafía, cuentas y correspondencia comercial etc. Clases y lecciones particulares hasta las once de la noche. Se emplean sistemas rápidos y progresivos, condiciones las mas módicas. Academia Popular, Mercantil, Cangallo 303. s7 v11.

El público Habiéndose liquidado el negocio de la Peletería Nacional establecida en la calle de Victoria núm. 288, hago presente que los que se consideren acreedores puedan dirigirse á la calle de Victoria núm. 290 (altos primer piso) dentro de ocho dias, pasados los cuales no se atenderá reclamo alguno—Buenos Aires, 1º de Setiembre de 1879—Juan Fernandez. S2 v10.

Gran Persianería de Vicente Castro calle Alsina 560 (antes Potosí). En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. La concurrencia que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, reconoce ya perfectamente el esmero y baratura de precios con que se ha distinguido.

Sepulcros Se alquilan en nichos y sótanos de 1ª, 2ª y 3ª clase en el Cementerio de la Recoleta, se construyen, reedifican, venden y compran, se hacen lápidas y monumentos para todos Cementerios, tanto en la ciudad como en la campaña. Se corre con los trámites Municipales y se encarga en todo trabajo perteneciente al ramo. Ocurrir al escritorio calle Cuyo núm 253 de 7 á 8 de la tarde á A. N. A 26 v38S.

Por 20,000 ps. m|c. se vende una casita situada en la calle de Lorea entre S. Juan y Cochabamba, con dos piezas techo de azotea, fondo completo, las llaves están en la esquina de Lorea y S. Juan, para tratar Estados Unidos 19. S3v10

Terreno en venta Se venden 110 cuadras de terreno en la mejor situacion de Bella Vista, cerca del Paso de Morales; con una casa de material, agua permanente en el Arroyo de los Sarros; es muy adecuado para una invernada, ó para los tacheros por ser cerca de la ciudad. Para tratar en Moron calle General Lavalle núm. 28, á una cuadra de la Estacion. A23v88

Don José Santiago Por el presente aviso hago saber á don José Santiago que si no comparece á la chacra del que suscribe á retirar sus bueyes que dejó á potrero, y á pagar el tiempo de potreraje que me debe, procederé, pasado un mes de la fecha, á hacer entrega de ellos al Juzgado de Paz para que este los haga vender, como corresponde—Quilmes, Agosto 8 de 1879 Juan Escobar. S5 v5 O.

Al comercio Los abajo firmados avisamos que de comun acuerdo queda disuelta la sociedad que giraba en este partido bajo la razon social de Santos y Valde, quedando á cargo del activo y pasivo el socio Juan V. Dos Santos—Balcarce, Agosto 16 de 1879—Celerino Valdés, Juan V. dos Santos.

OTRO

Habiéndose separado de la sociedad que giraba, en este Partido, bajo la razon de Santos y Valdés, el socio Celerino Valdés, girará en lo sucesivo bajo la firma de Gonzalez y Santos, y forma parte de ella don Exequiel Gonzalez—Balcarce, Agosto 18 de 1879—Ezequiel Gonzalez, Juan V. Dos Santos. s5 v14.

Mercería Con pocas existencias, se vende una por no poderla atender su dueño, situada en la calle Rivadavia número 1164, ó se vende el armazon solo, que tiene 7 vidrieras, 1 puerta vidriera, vidriera grande de mostrador, 1 escalera, 2 arañas cristal, 1 pico de gas, armazon chico, 1 espejo, 1 vidriera chica, 1 percha, 2 mostradores uno grande y otro chico. s6v10

Para curar la tos catarro
Tos convulsa y todas las enfermedades del pecho, pulmones, y vias respiratorias, es un remedio seguro y de suma eficacia el **Jarabe San Vicente de Paul.**—Por mayor y menor. Botica alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. 87v11

Al comercio Los que suscriben participan al comercio que la fábrica de galletitas la "Industrial" que giraba en esta plaza bajo el nombre de José Pedró, desde esta fecha girará bajo la razon social y con la firma de J. Pedró y R. Tur—Buenos Aires, 7 de Setiembre de 1879—J. Pedró y R. Tur. s7 v10.

Teresa Dondi (partera)—Habiendo regresado del campo y restablecida de su salud, avisa á su numerosa clientela y al público en general, que si gustan ocuparla en su profesion les será sumamente agradecida; sus conocimientos en obstetricia están garantidos. Recibe pensionistas en su casa á precios módicos y serán atendidas con el mayor esmero, su domicilio calle Rivadavia núm. 833. A27v11S

Un jóven que posee buena letra y tiene buenos informes de su conducta, desea encontrar colocacion como dependiente de almacen, siendo práctico en este ramo; para la ciudad ó campaña, para repartidor de factura, mozo de hotel, para tratar ocurran al Hotel del Sud, calle Moreno 196, bajo sobre á las iniciales L. P. S6 v10.

Ajustadores torneros, caldereros, oficiales se encuentra trabajo, pagos semanales en la fábrica de máquinas, fundicion de fierro y bronce, de Felipe Schwarz y hno., calle de San Luis Ns. 204 al 40. (Casa Amarilla). S6v11

Sanguijuelas Hamburguesas recien recibidas traidas expresamente para el establecimiento de Elias James. Se venden á 160 ps. el ciento (única en el pais en su clase y tamaño), calle de Libertad 153 entre Cuyo y Cangallo. s4 v10.

Se dan 10 mil ps. m|c. en una finca en este ... libre de todo gravámen á un interés módico á réditos sobre hipoteca al que se interese ocurra á su endorgado en la calle Libertad 158 (no se cobra comision). s6 v10.

Antigua Escuela de baile aprovechen de la buena estacion, todas las noches clase general de 8 á 10. De dia particulares á todas horas, á las señoritas en propia casa. Todos los bailes con perfeccion; calle Artes núm. 106. s7 v11.

Se alquilan dos casas, Rivadavia esquina Ayacucho la baja para negocio y familia, la alta para familia, tiene 10 piezas, gas, aguas corrientes, algibe, patio, chimeneas, etc. ocurran calle Corrientes 983. s7 v11.

Atencion fabricante de billares y dueño de cafés en la fábrica de billares calle Cerrito núm. 96 se acaba de recibir un gran surtido de bolas de billar de la primer calidad desde 80 hasta 600 onzas; precio m... de Cerrito 96 se vende por mayor y menor. S7v11

Chacra se arrienda una á 15 cuadras de la Estacion ... [illegible] ... Ocurrir calle Alsina 143.

Organito con 16 ... nuevo y ... se vende por la tercera parte de su valor, su dueño sale del pais ... rir á la calle Libertad 183, entre Cuyo y Cangallo. s8v10

4 peones [illegible]

Al público [illegible]

[illegible]

Ebbeke y Diekelmann

En nuestra casa calle del Peru 80

El Juéves 11 del corriente

A LA 1 DE LA TARDE

De legítimos cigarros Habanos

Por cuenta y órden de la casa introductora de los señores Senillosa hermanos y Mayol.

La factura en consignacion son 50,000 mas ó menos de las marcas siguientes Cazadores, Reina, Victoria Regia, Británico, Príncipes, Regalia Lóndres, Regalia finas, Conchas, Regalia Rosa, Gaianes y Comme il faut. Venta al mejor precio al contado y en lotes al gusto de los compradores. S7v11

General Alvear
Debiendo construirse una iglesia en este pueblo, se llaman á las personas que se interesen en la obra, á una pública licitacion debiendo estas presentar sus propuestas cerradas y con separacion para la obra en globo y por trabajo de mano solamente reservándose el derecho la Municipalidad de aceptarlas, ó nó.

Las propuestas para ser admisibles, deberán ser firmadas por un fiador de responsabilidad. La pública licitacion tendrá lugar el dia 15 del mes próximo á la 1 de la tarde en el salon Municipal, donde se habrirán las propuestas ante la comision nombrada y los interesados.

Los planos y condiciones sugetas podrán verse en la Secretaría Municipal á toda hora del dia—General Alvear Agosto 20 de 1879—Meliton V. Ruiz—Pedro E. Alier, Secretario. S6 v10

Campos en Entre-Rios
Se arrienda un campo en el Departamento de Colon, á cinco leguas del Rio Uruguay, compuesto de tres leguas y media cuadradas.

Está rodeado de tres arroyos caudalosos, y tiene un buen edificio con todas las comodidades necesarias para una familia. Hay ademas varios corrales todos en buen estado.

El que se interese puede ocurrir á la calle de Perú núm. 157, de doce á cuatro de la tarde, donde encontrarán con quien tratar. S 4v14

NUEVA REAPERTURA
DE LA ANTIGUA SONAMBULA

Defensa 186 y 188

Servicio esmerado, cuartos amueblados, á precios módicos, depósitos de vinos Italianos. S4v40

MARCAS DE FUEGO
11 TACUARI 13

Se venden muy sencillas, bonitas y fáciles de pintar á precios módicos —Rafael Souto. S4v4 O

La primitiva de Giles
DE LUIS SACCONE

Aviso al público y á mis amigos en particular, que desde esta fecha el coche sale de Giles todos los dias á las 7 por la mañana para Mercedes con tiempo suficiente para el primer tren que va á Buenos Aires; y regresa despues de la llegada del primer tren.

Otro coche sale de Giles á las 11 y 20 para Mercedes y regresa despues de la llegada del último tren de Buenos Aires.

Encargos particulares se reciben en la Estacion del Ferro-Carril ó en la fonda de D. Andrés Bengoa, en Mercedes; y en mi casa particular en Giles. Tambien recibo cartas y encomiendas. Luis Saccone a22v128

Se vende 300 bueyes
Grandes y gordos y mansos de Córdoba en el partido de Junin en el establecimiento que fué del General Mitre, hoy d Piñero para tratar Salta 25, de 5 á 7 de la noche. S3v19

TATTERSALL'S
981—Rivadavia—981

El Juéves 11 de Setiembre á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado un magnífico toro (Shoat Horn) un hermoso caballo entero de sangre pura, caballos mestizos de carrera y de tiro, yuntas de caballos de volanta y de carro, carneros y borregas Lincoln, cerdos de raza Berkshire, carruages, carros, y guarniciones, por mas pormenores á nuestro establecimiento.

Las personas que tengan animales, carruages, carros ó guarniciones que deseen vender podrán mandarlos hasta las 4 de la tarde del Mártes 9 de Setiembre. s5 v11

VALENTIN BOSCH
Maestro albañil

Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañilería, tanto en la ciudad como en la campaña, domicilio calle Salta 305. A20v26Nbre

Alarma en las familias
Toda familia que desee obsequiar á sus visitas debe pasar por el almacen la «Esperanza» Alsina 164 y Chacabuco 97 al 103 en donde garántimos la mejor yerba flor del Paraguay confeccionada y contratada para dicha casa, se vende por arrobas y al detalle al alcance de todos. s29v14a

El Consejo escolar
de San Miguel

Avisa al vecindario, que todas las noches de 7 á 9 se dan lecciones de lectura, escritura, ortografía, aritmética comercial, teneduría de libros y francés, escuela de adultos, Victoria 355. A28v229

Al comercio Aviso que con esta fecha he vendido el negocio que tenía en el Partido de Matanzas (Puente de Escurra) á don Francisco Crespo, el que tenga algun reclamo que lo haga en el término de quince dias de la fecha, pasado este no será atendido.—Matanzas Agosto 27 de 1879.—Leon Nogues.

OTRO

Aviso que con esta fecha he comprado el negocio que don Leon Nogues tenía en el Puente de Escurra (Partido de Matanzas) los que tengan algun reclamo que lo hagan en el término de quince dias, pasado este no será atendido ningun reclamo.—Matanzas, Agosto 27 de 1879.—Francisco Crespo. S8v20

JOSE C. SOTO
PROCURADOR JUDICIAL

Y REMATADOR PUBLICO

Boulevard 25 de Mayo núm. 46, en MERCEDES

D27v27 Dbre 1879

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Belisario Hueyo, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Felipe Estevan, á una reunion general que tendrá lugar el dia 10 del corriente á las 2 de la tarde, con el objeto de procederse al nombramiento de Síndico Definitivo.—Buenos Aires. Setiembre 2 de 1879.—J. Barnesa. s6v10

Botines Botines elásticos para hombres desde 50 ps. hasta 100, botines elásticos para Sras. desde 20 ps. hasta 60 ps. botines elásticos para niñas desde 10 hasta 50 ps. botas para hombres desde 50 hasta 200 ps. y se hace de medida en 24 horas calle Cangallo 300 entre Esmeralda y Suipacha. A 10v10 S.

Al público La quinta de los Harriques situada en las Islas del Paraná de las Palmas partido de Zarate, ha sido arbitrada y medida por un agrimensor público, en presencia de la autoridad, mejorada y despues la medicion aceptada por el Gobierno y sancionada por el Tribunal ... [illegible] ... Agosto 8 de 1879—Augusto Estevenne. s6v11

Al comercio Participamos que la sociedad que giraba en esta plaza y en Francia bajo la razon de Bisso Freres y Ca. por la ... amigable del Sr. D. Luis Pain, la nueva sociedad ... Arturo Granewald, seguirá ... la liquidacion de los negocios de la anterior—Buenos Aires, Setiembre 1º de 1879—Bisso Freres y Ca.

OTRO

[illegible] ... Arturo Granewald ... Setiembre 1º de 1879—Arturo Granewald y Ca. S8 v11.

Al comercio [illegible]

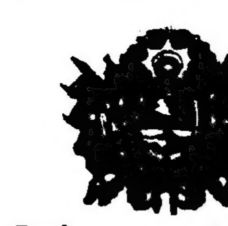

Coche-cuna y hamaca
PRIVILEGIADO

POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

Con armazon todo de fierro, sirve para hamacar y cochecito de vuelta entera, construccion sólida, (garantida) se venden desde 250 hasta 500 $ m|c antigua Canastería del Colegio, calle Alsina núm. 103, frente á la plazoleta del mercado del centro. 187v11

EL DESTRUCTOR
De las hormigas negras ó sea Bisulfuro de Carbono

Eficaz veneno para que sin perjudicar la vejetacion concluya con esta plaga en los jardines, quintas y campos y que se recomienda por su poco precio y la gran economia de un trabajo, pues una persona sola puede destruir cien hormigueros en veinte y cuatro horas.

Modo de usarlo —Sabiendo el parage donde está situado el hormiguero que se quiere destruir, se señalan las distintas bocas por donde salen las hormigas, y una vez que se conocen todas, se hecha en cada una de ellas el contenido de una cucharada de sopa del *Bisulfuro de Carbono* haciendo esta operacion con prontitud, é inmediatamente de concluida se aplica la llama de un fosforo encendido á cada una de las bocas donde se ha hechado este líquido y al instante se produce una pequeña esplosion la cual se repite por si solo en todas las bocas donde se ha hechado el Bisulfuro de Carbono.

Bisulfuro de Carbono Si se caban en los hormigueros despues de esta operacion, se hallará que las hormigas y sus larvas se hallan en el nido completamente muertas.

Una botella de este veneno se considera suficiente para destruir una media docena de hormigueros de tamaño general. Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa de Cranwell Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465 - Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones- A. Presbitero S7v11

COLCHONERIA
A NUESTRA CLIENTELA

La colchonería y depósito de camas de fierro, que estaba en la calle de Cuyo 150 y 152

SE HA MUDADO

A LA MISMA CALLE

CUYO 195

S7v11

Dolores de la garganta
ENFERMEDADES DEL PECHO

El bálsamo pectoral del Dr. Jackson es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo por el eminente facultativo cuyo nombre lleva y su composicion es puramente de productos vegetales y reune condiciones valiosas como espectorante y por su suave sistema curativo. El valor de esta preparacion que está al alcance de todos no puede ser demasiado estimado cuando se considera que por sus efectos terapéuticos domina y cura una gran parte de esas enfermedades á las cuales la humanidad está siempre espuesta.

El Dr Jackson al recomendarlo como infalible en todas las enfermedades del pecho y pulmones no desea dar publicidad á los numerosos certificados, y solo pide de probarlo una vez en los casos de asma y tisis pulmonar la cual estará establecida su reputacion.

Se vende en la Farmacia y Droguería Inglesa de Cranwell Rivadavia 44

Sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465

Farmacia Inglesa de Kelly Suipacha esquina á Santa-Fé

Farmacia del Sud, Rauch

Farmacia Nueva, en Chascomus

Farmacia del Indio, San Nicolas

Farmacia Bozzeti, Santiago del Estero 169.

Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero

Farmacia Humanitaria, en Magdalena.

Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones, Florida 66. 7v11

Aceite puro de Higado de bacalao
Preparado por el London Liverpool Farmacy

Garantido puro, y esclusivamente para uso medicinal de los hígados frescos de bacalao.

Es el aceite de bacalao que mas aceptacion ha tenido por su delicado paladar que lo hace agradable aun para las criaturas el que reune las condiciones siguientes:

1º Pureza completa.
2º Que es fresco y libre de rancides.
3º Una preparacion cuidadosamente analizada.

El aceite blanco pálido, que se presenta al público se hallará que es el mas puro, fino y agradable y que las personas que lo prueben una vez, no tomarán otra calidad.

El aceite oscuro claro de noruega, es fresco, puro y esencialmente rico por los elementos que debe tener este aceite.

Se vende por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cranwell, Rivadavia núm. 44, sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465 Farmacia de Kelly, Suipacha esquina á Santa-Fé; Farmacia Nueva en Chascomús; Farmacia del Indio, San Nicolas; Farmacia del Sud, Rauch; Farmacia Inglesa Doncelaar; Farmacia de Aníbal Scaravelly, Salto.

Farmacia inglesa Estados Unidos y Perú—Farmacia Saravelli, Lalto.

Farmacia Amoedo, Independencia y Tacuarí- Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero. Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones Florida 66. S7v11

DOLOR DE MUELAS
Jeringa privilegiada de Robinson se usa con el mayor exito en todos los casos de odontalgia.

El propietario declara que se ha servido de esta jeringa en su práctica privada por mas de doce años y que ha sido ahora inducido á ofrecerla al público en forma barata y popular, contiene la mejor preparacion que se conoce para destruir el nervio doloroso, siendo el aparato el mejor y mas sencillo para habilitarla al paciente á aplicar el fluido directamente al nervio que fastidia en la muela. Posee ademas la gran ventaja de ser aplicada con la misma facilidad á las muelas y dientes de la quijada superior, no hace mal alguno á los dientes sanos y su sencillez lo recomienda por si solo.

Se vende á 8 pesos en la droguería y farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta—Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones A. Pressinger, Florida 66. 87v11

POLVOS DENTRIFICOS
DE PERLA JABONOSOS

Usando estos polvos de dientes, se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva el deterioro del diente, dá una aroma agradable al aliento y es especialmente fortifica las dentaduras debilitadas y enfermas.

La mejor preparacion para los dientes tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservarles la blancura de la perla.

Para caballeros, aquellos que hacen uso del tabaco hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desparece la descoloracion del esmalte que es con general en las personas que fuman, y al mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco.

Se vende por mayor y menor en los siguientes establecimientos.

Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44.

Sucursal de la misma, Rivadavia núm. 463 y 465.

Westor, Prince Kymball, dentistas americanos Florida 124.—Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones—Florida 66 87v11

Para el pelo
"Eau de Capille"

«Eau de Capille de Leipzic» es el mejor restaurador y fortificador del cabello, tiñe este de su color natural y dá al cútis de la cabeza la mas acabada blancura, único depósito en la República Argentina, Botica Alemana de Otto E. Recker Corrientes 455 esquina Libertad (Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública). 87v11

TINTA PARA MARCAR
Imperial de Carmesí

DE SYMES
Muchas tintas se ofrece al público y se les reputa como indelebles, algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, por que lo que se escribe desaparece gradualmente uno que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un—

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado

La util combinacion de una caja de estirado ó genero y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente lo mejor sino la mas completa y economica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la Droguería y farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia núm. 44, y en la Sucursal de la misma Rivadavia núm 463 y 465. Farmacia Amoedo; Tacuarí esquina á Independencia.—Antigua Farmacia inglesa de Jones Florida 66. S7v11

Para los homeópatas
ESPECIFICOS HOMEOPATICOS

Un botiquin de familia es una necesidad para una familia. Se debe tener algo para dar un.

RESFRIO	NEURALGIA
DOLOR DE CABEZA,	CROUP
DIARREA	TOS CONVULSIVA

Y sinnúmero de tantas enfermedades queses seguro han de prevenir.

Estar prevenido es estar armado. Todo esto se tiene en botiquin completo de los preparados por el Dr. Symes de Londres y Liverpool Pharmacy.

CURAS EN FRASCOS

Con instrucciones para tomarlos, tanto en glóbulos como en tinturas

Se vende á 10 $ frasco

Cajas de 12, 24, 30 y 72 medicamentos en glóbulos y tinturas. Se venden por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa.

DE CRANWELL

Rivadavia 44 y en la sucursal misma Rivadavia núm. 463 y 465.

Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones, Florida 66.

Descuento liberal para el comercio

87v11

SOCIEDAD DEL TIRO SUIZO
Segun los avisos publicados durante los meses Enero y Febrero del año corriente en conformidad de los artículos Nº 24, 28, 33, y 34 de sus Estatutos quedan anuladas las acciones—Núms. 51|70—101|110—196|07—201|8—219—223|3—224|80—233|7—243|52—254|64—268|72—266|315—321|5—337|42—347—351|8—361|78—398|7—400—420,33—435|60—478—478|97—502|6—509—532—529|30—533|60—596|600— y obligaciones núms. 547|69—603|4—658|60—714|5—720|4—742|55—757—760—763—Buenos Aires 14 Agosto de 1879.—G. Matti, Presidente,—Alberto Meyer, Secretario. a15 v15S.

Juan M. Vazquez Alambrador de número ... Prontitud, economía, y esmero! Avisa á los Sres. estancieros, que alambra por un sistema especial, garantiendo los trabajos q' se le encarguen y con la seguridad de los principales y estancieros debajo de tierra. Recibo órdenes calle de Comercio núm. 047, á cualquier hora del dia. A20v208

SECCION DE REMATES
A. Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78

(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

SETIEMBRE

Juéves 11—A las 12—En nuestra casa—De 30 carneros Rambouillets.

Viérnes 12—A la 1—En nuestra casa—De 8 carneros. Lincoln.

Viérnes 12—A las 2—En nuestra casa—De 20 ovejas Rambouillets.

Viérnes 12—A las 12—En nuestra casa—De 20 carneros ...

Sábado 13—A la 1—Judicial—En nuestra casa—De 2 lotes de terreno.

Domingo 14—A las 2- Judicial—De una casa quinta en Flores.

Mártes 16- A las 12—En nuestra casa—De 30 carneros Rambouillets.

Mártes 16—A la 1—En nuestra casa- Judicial De 101 lotes de terreno en el pueblo Valentin Alsina.

Juéves 18—A las 12 -En Mercedes, de 40 carneros y 30 ovejas Rambouillets.

Juéves 18—A las 2—Judicial—De la casa calle Reconquista 353 al 357.

Juéves 18—A las 3—Judicial—De la casa calle Reconquista 307.

Viernes 19—A la 1—En nuestra casa— De 10 potrillos mestizos del Espartillar.

Domingo 21—A las 2—De una casa quinta en Barracas.

Mártes 23—A las 12—En nuestra casa— De carneros, toros y potrillos.

Juéves 25—A las 3—En nuestra casa— De potrillos y potrancas de carrera.

OCTUBRE

Domingo 5—A la 1—Judicial- En San Fernando, de una casa calle Constitucion.

Lúnes 6—A la 1—Judicial - En nuestra casa, de un campo en Merlo.

Miércoles 8—A las 3—Judicial—De la casa calle Esmeralda 224 al 233 y Corrientes 244 al 252.

Juéves 9—A las 3—Judicial—Calle Piedad 260 al 266.

CUARTO REMATE
De 30 espléndidos carneros

RAMBOUILLETS

IMPERIALES PUROS

Procedentes de la cabaña en San Vicente

Propiedad del Sr. D. Emilio Duportal

En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 11 de Setiembre á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. Emilio Duportal procedente de su afamada cabaña en San Vicente.

30 sobresalientes carneros Rambouillets, sangre pura imperiales todos de 18 meses de edad.

Podemos asegurar á los Sres. criadores que los animales que vienen este año á venta, sobrepujan en un todo á los que hemos vendido hasta el presente provenientes de este afamado establecimiento, y no dudamos que los Sres. hacendados han de quedar satisfechos del lote que se les presentará para su eleccion.

No entraremos en ningun clase de recomendaciones respecto á tal ó cual animal, ni á la clase, calidad ó largo de lana dejándolo todo al competente juicio de los compradores.

Los animales podrán inspeccionarse en nuestra casa, Alsina 78, tres dias antes del remate. S7

Por el mismo

De 30 carneros Rambouillets
Imperiales sangre pura

De la estancia "Rincon Rosario"

EN EL BARADERO
Propiedad del Sr. D. German Frers

En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 16 de Setiembre á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. German Frers procedentes de su establecimiento "Rincon Rosario" —10 carneros Rambouillets sangre pura de 14 á 18 meses de edad, 20 id id id de 18 á 20 meses de edad.

El Sr. Frers desde mas de 16 años tiene establecida su cria de carneros, habiendo sido su base animales del primer criador de estos paises el Sr. D. Juan Hannat é introduciendo despues y en varias ocaciones carneros y ovejas directamente de Europa.

Las personas que el año pasado han comprado carneros de esta procedencia nos han asegurado haberles dado muy buen resultado y que son animales muy notables.

Podran verse en nuestra casa Alsina 78 4 dias antes del remate. S2

Por el mismo

JUDICIAL

DE TERRENOS
101 LOTES
En el pueblo "Valentin Alsina"

SIN BASE AL MEJOR PRECIO

En nuestra casa Alsina número 78

El Mártes 16 del corriente á la una en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Miguel L. Noguera, 101 lotes de terreno en el pueblo Valentin Alsina; por mas pormenores y para ver los planos en nuestro escritorio Alsina 78 S7

Por el mismo

DE 20 ESPLENDIDAS OVEJAS
De la reforma de la majada

De la cabaña "Las Acacias"

PROPIEDAD DE LOS SEÑORES

Eduardo Olivera y hermanos

En nuestra casa Alsina número 78

El Viérnes 12 del corriente á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los señores Eduardo Olivera y hermanos.

20 hermosas ovejas de la reforma de la majada tipo que tienen estos señores y que han resuelto vender, deseando que los criadores tengan la oportunidad de reproducir el bello tipo que han formado á costa de tanto trabajo, sonlo dos tambien que una majada de tipos reproductores no puede pasar de cierto número, para ser bien cuidada y que se pueda responder de su orígen.

Estos hermosos animales podrán verse desde el Mártes 9 del corriente en nuestra casa Alsina 78. 87

POR EL MISMO

JUDICIAL

De dos lotes de terreno, en el partido de QUILMES

36,725 metros cuadrados

1ª tasacion $ 73.504

Retaza " 55.128

Base 2|3 partes pesos 36.752 m|c

En nuestra casa, Alsina 78

El Sábado 13 de Setiembre á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia y perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Adolfo Alsina, dos lotes de terreno situados en el part. de Quilmes; lindando por la parte N. O con el camino real de ese pueblo, compuesto de ... metros al S. O., 305 mts 47 cts. al N. E., formando un total de 36752 mts 75 cts tasado en la suma de pesos 55,128 m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 36752.

El expediente puede verse en la oficina de D. S. Garcia y demas pormenores á nuestra casa Alsina 78 s7.

Por el mismo

DE CABALLOS DE RAZA
DEL AFAMADO ESTABLECIMIENTO

"EL ESPARTILLAR"
Propiedad del Sr. D. Juan Fair

Y DIRIGIDO POR EL SR. D. A. Ross

4 caballos mestizos Clydesdale

4 " " Cleveland

1 " " de carrera

En nuestra casa Alsina 78

El viérnes 19 del corriente á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor D. A. Ross y procedente del afamado establecimiento «El Espartillar», los siguientes sobresalientes animales enteros.

Mestizos Clydesdale

«Loch Leven» tordillo, 4 años hijo de Loch Fergus.»
«Victor» id id id id.
«Hércules» saino id id id.
«Sultan» id id id id.

Mestizos Cleveland

«Dexter» colorado 4 años hijo del «Marquis of Douglas»
«Jinbo» saino 4 id id id id.
«Chieftain» saino negro 4 años id id id
«Zulu» saino 4 id id «Young Malakoff»

Mestizo de carrera

«Gol-Finder» saino 8 años hijo de «Ebony».

Escusado nos parece decir nada sobre los animales que anteceden están aun muy frescos los recuerdos de los señores hacendados sobre el lote de caballos que presentó el señor Ross el año pasado y los señores que compraron entonces están sumamente satisfechos de sus compras y no tienen palabras con que ponderar como se han desarrollado los animales, lo perfecto que son en sus formas, y ademas todos saben los sacrificios que hace el señor Fair para dotar su establecimiento de animales, importados de primer órden.

Los caballos mencionados arriba, podrán inspeccionarse 6 dias antes del remate en nuestra casa Alsina 78. S7

Por el mismo

JUDICIAL

De la casa-quinta situada en el Partido de San José de Flores, Perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Adolfo Alsina

6 cuadras de terreno con edificios, arboleda, jardin, etc.

El ferro-carril, de la Chacarita para á la media cuadra.

1ª Tasacion	$ 203,316 m|c
Retasa	« 152,450 «
Base 2|3 partes	« 136,200 «

AD-CORPUS

EL DOMINGO 14 de Setiembre, á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Primera Instancia, Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Adolfo Alsina á saber:

Una casa-quinta situada en el límite de este municipio y en el Partido de San José de Flores formando ángulo al S. O. con los caminos de Moreno y Ministro Inglés, compuesto su área de 6 cuadras grandes mas 67 mts. con un edificio de 4 piezas de azotea, 2 mas de madera con altos, cocina, pozo de baldosa con pileta, pilares de material con porton de madera á una calle y á la otra de fierro, un galpon de material para caballeriza y tambo con techo de paja, gran quinta con arboleda frutal y de adorno, cercos, zaguan, etc.

TASACIONES

Terreno	$	100,050
Edificio	«	30,000
880 plantas frutales	«	8,800
620 id de adorno	«	18,600
Cercos y sanjas en todo el terreno	«	15,600
Jardin con plantas de adorno	«	3,000
	$	195,550

Base para la venta las 2|3 partes que son 130,300 $ m|c., precio ínfimo si se tiene en consideracion la situacion del terreno, su estension edificios y demas comodidades.

El Ferro-carril que va á la Chacarita pasa muy inmediato á la quinta, y para á pocos pasos de ella.

El remate se efectuará en la misma propiedad.

Para imponerse del espediente testamentario á la escribanía de D. S. Garcia y por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. S7.

Por el mismo

DE 20 CARNEROS
Sangre Rambouillets

Procedentes del establecimiento

"LA CLEMENTINA"
PARTIDO DE LA MAGDALENA

DEL SR. DON IGNACIO GIRALDES

En nuestra casa calle Alsina Nro. 78

El Viérnes 12 de Setiembre á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes del establecimiento arriba mencionado: 20 ... carneros ... Rambouillets ... [illegible]

males á venta y no dudamos que los Sres. criadores sabrán darle el verdadero mérito.

Son carneros de gran tamaño, lana sumamente fina y larga, y enteramente cuidados á la intemperie.

Estarán en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate, para que los interesados puedan examinarlos. A29

Por el mismo

EN LAS LOMAS DE ZAMORA
A 12 cuadras de la Estacion

Camino real a Santa Catalina

UNA ESPLENDIDA CASA-QUINTA

Con una cuadra de terreno

VENTA PARTICULAR

Ofrecemos en venta una de las mas lindas propiedades en los alrededores de Buenos Aires, una casa edificada con solidez, elegancia y todas las comodidades apetecibles; el edificio enteramente de estilo moderno, con techo de pizarra, todas las habitaciones con pisos de madera, cielos-rasos de yeso, tiene 17 piezas en el piso bajo dos de ellas de 6 vs. por 10 y las demas de 5 por 5, 6 piezas altas una de 6 por 10 y el resto de 5 por 5, ademas caballeriza, cochera, y piezas para grano y sirviente todo de material techo de pizarra.

El terreno se compone de una cuadra llena de jardines, con plantas de adorno, frutales y vejetales, el todo en perfecto estado de conservacion y de poderse habitar inmediatamente.

Se vende por la tercera parte de su costo y los q' deseen ver la propiedad pueden ocurrir á nuestra casa Alsina 78, por mas datos. A29v10S

Por el mismo

De 8 hermosos carneros
Sangre pura Lincoln

Venidos en el vapor "MASKELYNE"

POR CUENTA Y ORDEN

DE LOS SRES. MOCRE Y TUDOR

En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 12 del corriente á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de los Sres. Moore y Tudor y venidos en el vapor Maskelyne los siguientes animales:

8 carneros sangre pura Lincoln

Que están en exhibicion en nuestra casa Alsina 78, para que los inspeccionen los Sres. hacendados.

Estos espléndidos animales tienen 18 meses de edad y esquilados el mes de Abril, fueron esquilados por el Sr. D. C. J. Haynard de Lincoln y criados por el Sr. D. R. Wright, de allí mismo, y quien los tiene de carneros y ovejas sobresalientes, ganadores de varios premios en las reales exposiciones de Lincolnshire y otras en el Reino-Unido.

Podemos asegurar á los partidarios de esta cria que son los mejores animales que han venido al pais hasta ahora; de un tamaño colosal, pues solo tienen 4 1|2 meses de lana y esta de muy buena calidad. Inútil nos parece agregar mas, pues los animales hablan por si solos. S6

Baltar y Quesada

GRAN REMATE
DE LA MODERNA PROPIEDAD
CENTRAL

CALLE DE CUYO 42 AL 48

Entre Reconquista y 25 de Mayo

Base de venta 500,000 ps. m|c.

Renta mensual 5,000 pesos m|c.

No puede pedirse mas

El Viérnes 12 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender al contado y al mejor postor por órden terminante de su dueño la magnífica y productiva propiedad arriba espresada de construccion de primer órden, y situada en un barrio donde nunca hay nada desocupado.

La propiedad tiene en la parte baja un almacen y varias piezas interiores todas con pisos de tablas cielos rasos de yeso, algibe, gas, aguas corrientes, cocina, letrina, etc.

La casa alta la constituye una finca de 12 piezas todas con pisos de tablas, con cielos rasos de yeso, las puertas perfectamente pintadas lo mismo que el interior de las habitaciones, los techos y patios son embaldozados, las maderas empleadas en la construccion son duras, la escalera es de mármol, en resumen la casa no puede ser mejor como construccion.

Toda la casa está alquilada, y produce 5000 ps. m|c mensuales ó sea el 1 ojo sobre la base de venta.

El terreno en q' está edificada mide 7 vs 12¼ de frente en al Norte por 43 vs de fondo, siempre la venta será efectuada ad corpus es decir lo que resulte dentro de os muros.

Títulos perfectos, á disposicion de los interesados en nuestra casa San Martin núm. 51. a29.

Por el mismo

TERCERO Y ULTIMO LOTE

De 30 espléndidos carneros
RAMBOUILLETS

SANGRE PURA

De la cabaña Ntra. Sra. de los Angeles

En Cañuelas

Del Sr. D. Alfredo Lahitte

En nuestra casa, San Martin 51

El Mártes 16 de Setiembre á las 12 en punto del dia, procederemos á vender al contado y á la mas alta postura, por órden y cuenta del Dr. D. A. Lahitte y procedentes de su acreditada cabaña en Cañuelas.

30 espléndidos carneros sangre pura Rambouillets hijos de padres Imperiales sin querer hacer ponderacion de estos animales, hacemos presente á los Sres. estancieros la buena aceptacion que han tenido los años anteriores y cuyos compradores están plenamente satisfechos del resultado obtenido.

La edad varia entre 15 y 18 meses y en el catálogo estará marcando con precision.

Llamamos la atencion de los inteligentes sobre varios tipos sobresalientes que se ofrecerán.

Los carneros pueden verse en nuestra casa 6 dias antes del remate donde puedan ser prolijamente examinados por los Sres. hacendados á quienes pedimos pasen á inspeccionarlos. S4

Por el mismo

La buena propiedad
CENTRAL
CALLE CANGALLO 50 al 58

En uno de los barrios

MAS COMERCIALES

CERCA DE LA BOLSA Y BANCOS

EDIFICIO MODERNO Y SOLIDO

Tasacion 1.030,761 ps. m|c.

Base de venta 2|3 partes 687.177 ps.

El Lúnes 29 de Setiembre, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Juez Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de Dª Cármen S. de Navarro Viola, la propiedad arriba espresada, situada en uno de los importantes y comerciales barrios de la ciudad y á esto hay que agregar la solidez y elegancia de la construccion y cuyo edificio se encuentra en un terreno que mide 18 vs. 20 cts. de frente al Norte por 27 vs. 35 cts. de fondo, previniéndose que por el costado Oeste á las 7 vs. de la línea de la calle empieza un martillo en contra de 12 vs. 50 cts. de largo por 5 vs. 10 cts. de ancho, lo que hace que el terreno quede con una superficie de 434 vs. cuadradas.

El edificio bajo—Consta de dos grandes almacenes, una pieza, cocina y letrina, todo construido en cal rebocado interior y esteriormente, piso de baldosa en la pieza, patio, cocina y letrina y de tabla en los almacenes, frisos y umbrales de mármol, entre piso de dos hiladas de ladrillo y baldosa sobre maderas duras, teniendo 4 claraboyas con cristales pulidos y dobles para luz de los almacenes, las puertas de calle son todas de cedro, cañerías de gas, etc.

Piso alto—Un vestíbulo, escalera de algarrobo, seis habitaciones, tres al frente de la calle y tres al fondo, letrina con mármol, todo en cal, techos de 2 hiladas de ladrillo y baldosa sobre maderas duras, cielos rasos de yeso en las piezas del frente y de lienzo en las del fondo, siendo todas empapeladas.

La casa está perfectamente construida, y como propiedad de renta es inmejorable por su edificacion é inmejorable situacion, pues por aquí no hay malos inquilinos ni casas vacías.

Condiciones de pago

Puede hacerse una tercera parte al contado y el saldo en letra de renovacion al Banco de la Provincia si el Directorio del Banco lo consiente.

Los títulos son perfectos, la casa puede verse cualquier dia antes del remate, y por otros datos á nuestra casa San Martin 51. a19

Por el mismo

UN SELECTO LOTE
DE ANIMALES REPRODUCTORES

2 Toros raza Hereford, y 2 Vaquillonas id, 2 Toros raza Durham, 2 Vaquillonas id id

Todos ellos de gran merito

Elejidos por el Sr. Stevens

En nuestra casa 51 San Martin

Próximamente señalaremos el dia en que tendrá lugar este importante remate.

La calidad de los animales á vender asi como la competencia y honorabilidad del Sr. Stevens, garante que este lote será uno de los mejores sino el mejor de los introducidos. A28

Por el mismo

La grandiosa y lujosa
PROPIEDAD CENTRAL

CALLE MAIPU NUMEROS 22 al 26

Ocupada por el hotel FRASCATI

Es un verdadero palacio

Y como pocos en Buenos Aires

Ver para creer

Tasacion 5.123,576 ps. m|c.

Base de venta 2|3 partes 3.415,718 pesos m|c.

El Mártes 30 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de doña Carmen S. de Navarro Viola, el magnífico palacio situado en la calle Maipú núm. 22 al 26 ocupado hoy por el mas espléndido de los hoteles de Bs. As. como es el Frascati y cuyo edificio de una construccion y lujo extraordinario llame la atencion de todos.

El edificio es de una construccion extraordinariamente sólida todo en cal de primera, maderas duras etc.

La parte baja se compone de 1 gran almacen, 10 habitaciones, 1 gran cocina, 3 zaguanes, 3 letrinas, algibe, las piezas son todas empapeladas y con pisos de tabla, todas las puertas con vidrieras y con ricos herrajes, varias puertas de caoba con herrajes de niquel, piso de mármol en el primer zaguan y de ... [illegible] ...cion no detallamos, (es escusado decir que hay cañerias gas, de aguas corrientes, etc. etc.)

Parte alta del Palacio

Consta de un gran vestíbulo, con una espléndida escalera de mármol de Carrara dando entrada á una gran galería sobre columnas de material cubiertos con ricos cristales de colores, 2 grandiosos salones al frente de la calle, todos estucados, sus cielos rasos asi como los del cuarto de vestir son tallados, dorados sus cornisas y pintados al temple. Ademas 17 habitaciones, un entrepiso con 5 piezas cocina y demás oficinas, todas ellas estucadas y sus cielos rasos tallados y pintados al temple, las puertas esteriores é interiores son de nogal (macizo) de Italia lustrado, con grandes cornizas y de frontis, los herrajes de estas puertas son de nickel, los cristales son enteros, pulidos, y dobles, 2 magníficos patios, uno en la parte Norte y otro en la Oeste del edificio, una espléndida galería sostenida por ménsulas de fierro, los pisos de los patios, pasadizos, todas las galerías y vestíbulos son de ricos y hermosos mosaicos de colores, 2 escaleras interiores para las habitaciones de segundo órden.

En una palabra, esto es un gran palacio por su lujo, su construccion, su elegancia y gusto, y no trepidamos en decir que es uno de los edificios que hace honor á Buenos Aires.

Los capitalistas sinnientes que buscan la oportunidad de hacerse de un palacio confortable por poco dinero no tendrán jamas mejor oportunidad, pues esta finca vale hoy el doble de la base fijada.

El terreno en que esta edificada en la propiedad mide 18 vs. 20 cts. de frente por 60 vs. de fondo pero como siempre la venta será efectuada Ad Corpus es decir lo que resulte entre muros.

Condiciones de pago

Puede hacerse una tercera parte al contado y el saldo en letras de renovacion en el Banco de la Provincia con garantía de la misma propiedad si el Directorio del Banco lo consiente.

Títulos perfectos, este gran palacio puede visitarse todos los dias de 12 á 4 de la tarde, y por otros datos á nuestra casa San Martin 51. A17

Julian Martinez y Ca.

JUDICIAL

RETASA
DE DOS LOTES DE TERRENO

Situados en el Pueblo de Moreno

Cada uno con 70 varas de frente por 52 varas de fondo

En nuestra casa Bolivar Nro. 14

El 22 de Setiembre á las 3, venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, 2 lotes de terrenos situados en el Pueblo de Moreno en la manzana letra A señalados en el plano del pueblo con los Nros. 15 y 30, y pertenecientes al concurso de Amespil hnos., cada lote mide 70 vs. de frente por 52 vs. de fondo ó sean 3640 vs. cuadradas.

Segundas tasaciones

Lote Nro. 15 $ 10,930. Base para la venta $ 7279 m|c.

Lote Nro. 30 $ 8,189. Base para la venta $ 5459 m|c.

Los títulos están en perfecto estado y pueden verse en Escribanía de Gonzalez.—Otros datos en nuestro escritorio Bolivar 14. A21

Por el mismo

JUDICIAL

EN BELGRANO
DE UNA BUENA PROPIEDAD

Calle General Paz 61

Tasacion 114,405 ps. m|c.

2|3 partes 76,270 " "

El Lúnes 15 de Setiembre á las 3, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, venderemos la propiedad en el pueblo de Belgrano calle de Gral Paz núm. 61, perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Fernando Lopez.

El terreno mide 27 met. 71 cent. ó sean 32 vs. de frente á la calle Gral Paz, al Oeste por 43 met. 30 cent. ó sean 50 vs. de fondo. El edificio se compone de varias piezas de material. Para ver las tasaciones y otros datos en la escribanía de Lijó en el Tribunal de Comercio. A26

Por el mismo

JUDICIAL
RETASA
DE LA PROPIEDAD

CALLE BRASIL 150
El Domingo 5 de Octubre á las 4

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano Zavalía, venderemos la casa calle Brasil núm. 150 perteneciente á la testamentaria de Da. Teresa Sagnina y cuyo detalle sigue.

Terreno 8 vs. 30 cent. de frente al Norte por 30 varas de fondo al Sud.

Edificio 5 piezas de material, pisos de baldosa, cocina a tabla en el primer zaguan, letrina, pozo, 2 parrales etc.

Tasaciones 1ra tasacion 60687 $, 2da id 50,157 id, 2|3 partes 33,438 pesos moneda corriente.

Para ver las tasaciones y obtener otros datos, en la escribanía de Félix Ramero ó en nuestro escritorio Bolivar 14. A30

Por el mismo

JUDICIAL

RETASA
DE UNA PROPIEDAD
En la Exaltacion de la Cruz

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 14

El Lúnes 15 de Setiembre á las 3

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. don Cárlos Dimet y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Rodolfo Figueras, venderemos una propiedad situada en la Exaltacion de la Cruz.

El terreno mide 14 met. 280 mil. de frente por 30 met. 810 milímetros.

El edificio consta, de 6 piezas sólidas modernas, y bien construidas, corredores, pozo, cocina, etc.

Segunda tasacion 38067 $ m|c. 2|2 partes 25,378 idem.

Datos en la escribanía del Sr. Sicouret, Tribunal de Comercio. A 30

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL PUEBLO SAAVEDRA
RETASA
DE UNA PROPIEDAD

EL LUNES 15 DE SETIEMBRE

A las 2 de la tarde

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra don F. E. Nuñes, venderemos una casa y terreno situado en el Pueblo de Saavedra cuyo terreno se compone de 17 met. 32 cent. de frente al Oeste por 86 met. 66 cent. de fondo al Este. El edificio se compone de 8 piezas de azotea y corredores, cocina y árboles frutales, la retasa que últimamente se ha practicado asciende á la cantidad de 21,886 $ 80 cent. m|c. siendo las 2|3 partes la base para su venta.

Para ver las tasaciones á la Escribanía de Lijó en el Tribunal de Comercio. Otros datos en nuestro escritorio, calle Bolivar 14. S5.

Por el mismo

AD CORPUS

DE LA GRAN CASA
Calle de Cuyo Num. 586

TITULOS GARANTIDOS

PERTENACIENTE A UNA SUCECION

17 y media varas de frente por 70 id de fondo—En el mejor barrio de Buenos Aires, donde nadie vende. Base para la venta ps. 300,000 m|c

El Domingo 14 de Setiembre á las 3 de la tarde, venderemos la magnífica propiedad arriba indicada, situada en el mejor barrio de la ciudad, esta finca se vende por órden de los herederos todos mayores de edad.

Llamamos la atencion sobre la base de venta que se ha fijado pues es bajísima, esta casa fué tasada cuando la propiedad estaba mas despreciada en la suma de 545,000 $ m|c. por el maestro mayor don Agustin Rodriguez. Es una verdadera pichincha, pues ahora la base es de 300,000 $, es decir la mitad de lo que vale.

Tiene 17 1|2 varas de frente por 70 vs. de fondo y un gran edificio antiguo pero en perfecto estado. La situacion es inmejorable, está situada á un paso de la plaza del Parque y á inmediaciones del Gran Politeama.

Las tasaciones y los títulos pueden verse en la Escribanía del Sr. don Vicente Artola. Bolivar núm. 42. Otros datos en nuestro escritorio Bolivar 14. S6

Por el mismo

7º REMATE
De Rezagos de Aduana

Por orden del Sr. Administrador

DE RENTAS NACIONALES

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

El Mártes 16 del corriente á las 12

Venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, un magnífico surtido de mercaderías de varias clases. S10

Por el mismo

JUDICIAL
DE TERRENOS
En el Partido San Martin

PUEBLO "BILLINGURST"

EL REMATE SE EFECTUARA

En nuestra casa Bolivar 14

El Sábado 20 de Setiembre á las 2 de la tarde

Por órden del señor Juez de Comercio doctor don Julio Fonrouge, procederemos á vender el dia señalado, 150 lotes de terrenos en el pueblo denominado «Billinghurst» y pertenecientes á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Samuel Honer y Ca.

Las tasaciones han sido practicadas de la manera siguiente: Manzana 51 id 8000 Id 52 id 8000 - Id 54 id 8000 Id 55 id 2100—Id 56 id 1500—Id 57 id 2100—Id 67 id 2700—Id 69 id 800—Id 77 id 3300—Id 78 id 1800—Id 79 id 1510—Id 1500—Id 80 id 4200—Id 81 id 1500—Id 82 id 900 Id 83 id 5100—Id 84 id 2700—Id 85 id 1500 Id 92 id 330 Id 93 id 600 Id 95 id 2700—Id 90 id 2100 Id 97 id 1800—Id 103 id 4200—Id 105 id 300—Total $ 58500.

La base para la venta serán las 2|3 partes de estas tasaciones. Para ver el espediente con todos los datos en la Escribanía de Lijó en el Tribunal de Comercio núm 8?7. s7.

Por el mismo

Judicial

DE UN BUEN TERRENO
En la calle Santa-Fé

PARTIDO DE BELGRANO

El remate se efectuara

En nuestra casa Bolivar 14

El Sábado 20 de Setiembre á las 2, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fourouge y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, contra don Samuel Horner Cª venderemos el terreno arriba indicado, mide 25 va. de frente al S. O., terminando en su frente al fondo en 27 va. 90 cent.

Tasacion 11,150 $ m|c. la base para la venta serán las 2|3 partes.—Datos en la escribanía de Lijó en el Tribunal de Comercio. S7

Por el mismo

JUDICIAL
LINDOS TERRENOS
EN EL PUEBLO

DONCELAAR
El remate se efectuará en nuestra casa, Bolivar 14 el Sábado 20 de Setiembre á las 2 de la tarde.

Por órden del señor Juez de Comercio Doctor Don Julio Fonrouge procederemos á vender el dia señalado 262 lotes de terreno en el pueblo denominado «Doncelaar» y perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Samuel Horner y Ca. Las tasaciones han sido practicadas de la manera siguiente:

Manzana 23, $ 2000—id 34, id 5700—id 42, id 2400—id 51, id 1200—id 52, id 2200—id 53, id 500—id 54, id 1400—[illegible]—id 59, id 1600—id 61, id 200—[illegible]—id 73, id 3000—id 74, id 2200—[illegible]—id 79, id 400—id 80, id 2200—id 81, id 3000—[illegible]—id 89, id 3000—id 90, id 4000—[illegible]—id 114, id 1100—id 115, [illegible] id 1620—id 125, id 2000—id 127, id 2000—id 128, id 2000—id 129, id 2000—id 130, id 2000

QUINTAS—Fraccion B, $ 3000—id H, id 2450—id F, id 2560—id G, id 2530—id DD, id 2000

Total de las tasaciones 90,500 pesos, debiendo tomarse las dos terceras partes como base para la venta. Todos los datos necesarios pueden tomarse del espediente que tramita por la escribanía del señor Lijó, en el Tribunal de Comercio. S7

Por el mismo

SEMAL DE MUEBLES
Alhajas y artículos generales

En nuestra casa Bolivar 14

El Juéves 11 del corriente á las 12, venderemos al mejor precio y al contado un buen surtido de muebles nuevos y usados á saber:

1 rico juego de sala, 1 lindo juego de comedor, 1 juego de dormitorio, un gran número de muebles sueltos, roperos, aparadores, bibliotecas, cómodas, sofaes, sillones, sillas de varias clases, camas de madera y fierro, colchones, lavatorios, mesas, id de luz, cuadros, espejos, alfombras, alhajas, adornos, artículos de tienda y mercería etc etc. S7

Ademas—Perteneciente á una familia que se ausenta del pais:

1 magnífico lavatorio grande de jacarandá y roble con máquina para agua, 1 lindo lavatorio de jacarandá de vuelta, 1 id imitacion jacarandá, 2 cómodas de nogal, 6 mesas de luz nogal, 1 cama grande de fierro con pabellon, 1 cuna id id id id 2 sillas altas de nogal para niño, un escritorio y vidriera de caoba, 1 id de cedro, 1 mesa de comedor, 2 tablas, 1 carpeta, 1 repisa con filetes dorados, 1 alhajero de la India, 1 corona grande para cama con su fierro correspondiente, 1 máquina de bronce para café, 1 habanera, 1 toldo completo para patio, 1 cartera de viaje, 2 mostradores grandes, 1 espejo marco tallado luna francesa, 2 puertas cedro, 1 armario de caoba y roble, 4 galerías negras, 1 sillon negro para escritorio, 1 pico de gas, 3 brazos, 2 perchas, 1 araña 2 luces con tubos, etc, etc. S10

Bollini, Muro y Ca.

JUDICIAL

IMPORTANTISIMO REMATE
Calle 25 de Mayo 84 y 86

De una espléndida propiedad
Testamentaría de D. Enrique J. Ropes

Base para la venta 900,000 ps. m|c.

Ojo especuladores y propietarios

La casa produce 6,300 ps. actualmente, alquilada para escritorio y bien atendida puede producir 10.000.

El Juéves 2 de Octubre á las 3 de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Martin Bustos, la propiedad situada en la calle 25 de Mayo núms. 84 y 86, compuesto su terreno 18 1|2 vs. de fte al Este por 37 3|4 varas de fondo al Oeste con un martillo á su favor de 5 1|4 varas de frente al Sud por 16 varas de fondo al Norte, igual á 92 varas cuadradas **(la base para la venta es de 900,000 ps. m|c)**

La casa habitacion tiene diez espléndidas piezas con pisos de tabla, las puertas esteriores son de cedro, con tres espaciosos patios, el primero de baldoza catalana y los otros dos de Marsella, los umbrales de todas las puertas son de mármol como asi el zaguan, ademas tiene un magnífico almacen con ventanas y puertas á la calle y á los patios, un gran algibe, cocina y demás dependencias. Esta propiedad ha sido edificada por el señor Ropes sin economizar, en cal y tierra romana, los techos son de dos hileras de ladrillo y una de baldoza sentado todo en cal, las maderas son de quebracho y las paredes para edificar de altos si se quiere las balaustradas, pilares y demas adornos del frente de la casa son de tierra romana.

Los títulos en perfecto estado y garantidos, por mas informes á los rematadores **Bolivar núm. 28.** S2

JUDICIAL

Una espléndida propiedad
EN EL PUEBLO
LOMAS DE ZAMORA
Situada calle Gral. Rodrigues Nos. 213 al 219. Tasacion 150,408 ps. m|c. Base para la venta 2|3 partes 100,272 ps.

El remate se efecuará el Lúnes 15 de Setiembre á la una del dia, en el mismo local donde se encuentra ubicada la propiedad.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber que, el dia quince del entrante mes de Setiembre, los martilleros Bollini, Muro y Ca. procederán á la venta en pública subasta, de una propiedad perteneciente al concurso de D. Pablo Scouland, situada en el Pueblo de la Paz, partido de las Lomas de Zamora, calle del Gral. Rodrigues núms. 213 al 219, tasada en todos sus ... en la suma de ciento cincuenta mil cuatro cientos ocho pesos m|c., siendo su área de diez y siete metros treinta centímetros frente al Este, por cincuenta y seis metros, ochenta centímetros de fondo al Oeste equivalente á una superficie de novecientos ochenta y dos metros asenta y cuatro centímetros cuadrados.

Por más detalles podrá ocurrirse á la oficina de don Joaquin Lijó á la que se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Agosto 30 de 1879—Esteban Guaballo S3

Por el mismo

De un contrato de locacion
De la casa calle Maipú [illegible]

SIN LIMITE SIN TASACION
En nuestra casa [illegible]

El Juéves 18 de Setiembre á las 2 1|2 de la tarde, en nuestra casa Bolivar núm. 28, [illegible] á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalía, y por ejecucion seguida al locatario [illegible] el contrato de la casa mencionada [illegible] cuyas cláusulas son las siguientes:

El contrato vence el 1º de Marzo de [illegible] siguiente un año y seis meses mas ó menos.

El locatario tiene actualmente cuatro [illegible] mensuales, pudiendo producir de renta de quince á diez y ocho mil ps. m|c.

La casa tiene 17 1|2 varas de frente por 72 de fondo, su edificio es de altos y bajos con 18 piezas mas 6 altas en los altos espaciosos y cómodos almacenes en los bajos.

La venta se hará sin limitacion alguna á la mas alta postura.

Para ver el contrato ocurrir á la Escribanía del Sr. Sagasta y por otros datos á nuestra casa Bolivar 28.

Advertencia—El comprador al firmar el boleto entregará cinco mil pesos de garantía, siempre que asi lo exijan los rematadores. S4

Por el mismo

De un lindo terreno formando esquina
EN EL PUEBLO DE

SAN JOSE DE FLORES
Tasacion 39,721 ps. m|c. 68 ct.

Base para la venta 2|3 partes 26,482 $ m|c.

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA

De la Señora Doña

Maria Ana Iriarte de Behereteche

El Domingo 28 de Setiembre á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, un buen terreno situado en el pueblo de Flores perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Ana Iriarte de Behereteche, formando esquina al Sud-Oeste con las calles de Libertad y Washington compuesto de 71 y 1|2 vs. de frente al Sud, por 70 varas de fondo al Norte, con varias plantas y árboles de riquísima fruta, cercado de alambre y maderas duras.

Los títulos son exelentes para verlos ocurrir á la escribanía del Sr. Carballo y por otros datos á los martilleros, Bolivar 28. S4

Por los mismos

JUDICIAL

De una hermosa propiedad
EN EL PUEBLO DE

SAN JOSE DE FLORES
Situada en la calle Rivadavia 117 a 123

EN LO MEJOR DEL PUEBLO

Donde nadie vende

TASACION: 167,805 ps. m|c.

2|3 partes 111,871

El Domingo 28 de Setiembre á las 2 de la tarde venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, la propiedad mencionada compuesta su terreno de 15 1|5 varas de frente al Sud por 70 varas de fondo al Norte, y un edificio de un almacen con trastienda, 3 piezas bajas y dos altas, sala y zaguan techo de azotea y teja francesa, 2 piezas con teja del país 3|1; y un galpon de madera, pozo, y letrina, un gallinero de madera, árboles frutales y zarzos de fierro para parras.

Todo en perfecto estado y como perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Ana Iriarte de Behereteche.

La propiedad está situada en lo mejor del Pueblo de Flores, y es **espléndida.**

Base para la venta ps. 111,871 m|c.

Para ver los títulos ocurrir á la escribanía del Sr. Carballo y por otros datos á los martilleros **Bolivar 28.** S2

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA PRECIOSA CASA
En el lindo pueblo

DE SAN JUSTO
A dos cuadras de la Iglesia

Tasacion 60,000 pesos m|c.

Base para la venta

40,000 PESOS M|C.
El dia Juéves 25 de Setiembre á las 3 1|2 de la tarde, venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera y como perteneciente á la testamentaria del Dr. Juan Ruiz, una finca situada en el espresado pueblo donde estará la bandera, edificada en un terreno de 75 y 3|4 vs. de frente por 42 de fondo, con 7 piezas de material, 2 cocinas, letrina y demás dependencias.

Títulos de primer órden, para verlos ocurrir á la escribanía del señor Gallardo y por otros datos á los martilleros, Bolivar número 28.

TASACION 60,000 PESOS

Base para la venta 40,000 pesos m|c.

NOTA—El tren sale del Parque á las 2 y 15, y regresa á las 4 y 30 de Ramos Mejía. S2

Por los mismos

JUDICIAL

De una magnífica propiedad
En el lindo pueblo de FLORES

Formando esquina

EL DOMINGO 28 DE SETIEMBRE

Tasacion 321,716 ps. m|c. 82 cts.

Base para la venta 2|3 partes 214,478 ps.

El Domingo 28 de de Setiembre á las 3 1|2 de la tarde, venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Rosa, la espléndida finca perteneciente al Sr. Derriots situada en el pueblo de Flores, calle de Rivadavia formando esquina al N. O, con la de Circumbalacion, edificada en terreno de 30 metros, 318 milímetros de frente al Norte por 65 metros 78 milímetros de fondo al Sud ó sean de frente al Oeste, compuesto su edificio de altos y bajos formando un almacen y trastienda, piezas de material maderas duras y demas dependencias; la casa baja con dos grandes almacenes que sirven de taller de Carpintería y herrería, cinco piezas de material altas, tres de maderas y demas comodidades de una gran casa.

El todo ha sido tasado en la insignificante suma de 321,716 ps. m|c. con 82 cts. siendo la base para venta 214,478 $ m|c.

Los títulos son inmejorables para verlos ocurrir á la escribanía de D. N. Repetto y por otros datos á los martilleros Bolivar 28. S6

Por los mismos

JUDICIAL
EN NUESTRA CASA

BOLIVAR 28
El Mártes 16 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio por órden del señor Juez de Paz de la Parroquia de Monserrat y por ejecucion, una gran cantidad de muebles como ser escritorios de cedro, [illegible] sillas, sillones, pilas, cuadros, libros, etc. etc. S6

Remate á la vuelta

M. Billinghurst é hijos
86--BOLIVAR--86

En el Pueblo de San Martin

A media cuadra de la Estacion del Ferro-Carril á Campana

DE UN HERMOSO TERRENO

Con una casita de material de media agua Area de 60,000 varas cuadradas

Perteneciente á la testamentaria de D. Paulino Bonza por ejecucion de un crédito, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera.

EL DOMINGO 14 DE SETIEMBRE

El Domingo 14 de Setiembre á la una en punto de la tarde, en el mismo terreno, frente á la estacion del Pueblo de San Martin, procederemos á la venta de órden judicial de la propiedad arriba designada retasada en la cantidad de $ 120,000 m|c.

Base para la venta 2|3 partes $ 80,000 m|c

Prevenimos que estamos debidamente autorizados para proceder al remate de ese terreno, en un solo lote ó dividiendolo en tres si fuese necesario.—La situacion es inmejorable por su inmediacion á la Estacion del Ferro-Carril y la altura dominante que tiene.

Por otros pormenores ocúrrase á los rematadores Bolivar 86. A13

Por el mismo

DE LA FINCA

Calle del Temple N 296

Perteneciente á la testamentaria de D. Luis Roullin

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M Rosa

AD-CORPUS

Base para la venta ps 40,000 m|c

El Domingo 28 de Setiembre á las 3 de la tarde, procederemos á vender en remate público de órden judial y bajo la base de cuarenta mil pesos m|c.

La finca arriba designada cuyo terreno mide 8 varas de frente al Norte por 21 de fondo segun los títulos que son irreprochables.

Por otros pormenores ocúrrase á los Rematadores Bolivar 86. A22

R. y J. Amoretti

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Juéves 11 de Setiembre á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:

Lustrinas, rasos, coco punsó, brines, paños, pañuelos negros de espumilla, camisetas, camisas para hombres y niños, pantalones, cambray, crinolina, géneros de vestido, percalinas, coleta, tiras bordadas, oxford, bordato, bramantes muchas clases, percales muy finos, medias, corsets, calzado para señoras hombres y niños, merinos negros, id de color, alpacas muy finas, pañuelos italianos id de hilo blancos, casimires, angolas, lienzos varias clases, gambronas, pañuelos de seda, sombreros, uso domestico, batas bordadas, pantalones, toballas de hilo, id de algodon, pañuelos de merino negros, cotonada, creas, calzoncillos de hilo, galatea, grisettas, ragattas, cinta de terciopelo muselinas, sombrillas de seda y otros muchos artículos que estarán á la vista S7

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Viérnes 12 Setiembre á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos, cuyo detalle es como sigue:

Tartanes, géneros vestidos, alemanesco, tohallas, damasco, ropa, camisas, de varias clases, sombreros de castor, id de felpa, calzados para hombre, señora y niños medias de todas clases, tricotes, cross y poquines, listado fajas vestidos lustrinas negras y de colores, batas bordadas para señoras camisas blancas y de color, géneros de vestido, pañuelos de hilo, id italianos, uso doméstico varias clases, creas, cinta de terciopelo, hule ropa hecha grisetta, tohallas muchas clases, tiras bordadas, calzado para señoras hombres y niños. S7

E y R. Eastman

JUDICIAL

DE LA SASTRERIA

Calle Cuyo numero 361

El Viérnes 12 de Setiembre á las 12 en punto, venderemos las existencias de dicha sastrería, por órden del Sr. Juez de comercio Dr. don Carlos Dimet y como perteneciente al concurso de don Agustin Retuffo.

Piezas paños, cortes pantalon, sacos, jacquet, chalecos, máquinas de coser, botones, hebillas, mostrador, vidrieras, estantes, mesas, bancos, etc.

Por mas informes á nuestro escritorio Cuyo 106. a27

Mateo Victorica y Ca.

Del establecimiento
LA MERCED

UBICADO

EN EL PARTIDO DE ROJAS

A 6 leguas de dicho pueblo y 7 del Pergamino El Juéves 25 del corriente á la 1

En la calle Alsina 319

Procederemos a vender el establecimiento arriba mencionado, planteado en una área igual á 1307 cuadras cuadradas.

La venta la haremos al contado y con la base de 204,000 pesos m|c. la poblacion se compone de 3 piezas de azotea, un gran potrero de acacia y sauce, zanjeado que tiene 150 vs. de frente por 150 vs. de fondo y 2 jagüeles de 3 por 10.

Al mismo tiempo venderemos los derechos á una legua cuadrada lindera con el anterior teniendo por base para la venta 100,000 pesos m|c.

Estos campos son de primer órden, pastos mestizados y libre de puna.

Lindan por el N. E. con el Sr. Duffi, por el E. con D. Octavio de la Barra y D. Faustino Jorge, por el S. con D. Ezequel Barrenechea y por el O. con el Sr. Beascochea.

Estos campos son conocidos en Rojas por de Villodas y en el plano gráfico de la Provincia estan bajo el núm. 137.

Para ver el plano y por mas informes, ocurrir a los rematadores á la calle Alsina, núm. 319.

NOTA—El 1er. lote reconoce una hipoteca al Banco Hipotecario de 8700 fuertes, el comprador puede hacerse cargo de ella tomando las cédulas al precio de plaza. S5

M. Bohigas Ferrer

JUDICIAL

En el corralon calle 25 de Mayo núm. 426 esquina Temple.

Remataré el Juéves 11 del corriente á la una del dia á la mayor postura y dinero de contado por órden del Juez de Paz de la parroquia de San Nicolás, en la ejecucion que sigue don Diego Lopez contra don Nicolas Scotto, lo siguiente:

á 1 gran rollo cabo de cuero 5 pulgadas de ancho, de unas 40 vs. mas ó menos, para remolcar buques, 1 cadena de fierro con sus ganchos, para uso de marinería, 1 grillete al fierro, 1 lote palos viejos de bote, 1 lote cuadernales, y motores para uso de abordo, 1 molinete con su volante y demas útiles, bombas de fierro para buque, 1 lote vigas de palma, 1 cabrestante de fierro, 3 tambores de fierro, un gran lote de fierro para servicio de marina y herreros, 1 cabrestante de madera, un buena vida de madera dura, 1 lote madera, un reloj de pared, 1 ropero de guindo, con perchas de fierro, 1 lavatorio con espejo enchapado en caoba con piedra mármol, y otros muchos objetos que no se mencionan, todo para servicio de abordo. S5

Un fusil Vetterli suizo de 12 tiros, 1 ancla grande de buque que se halla debajo de los sauces en el bajo entre las calles Temple y Córdoba.

Baltasar Moreno y Ca.

JUDICIAL

De 1500 ovejas superiores

EN EL PARTIDO

DEL MONTE

¡A LA MAS ALTA OFERTA!

El Juéves 18 á las 2, por órden del señor Juez Dr. Rosa y como perteneciente de la testamentaria de D. Pedro Nolasco Rojas y Doña Lucia Guevara, venderemos 1500 ovejas superiores á la mas alta postura, dinero de contado y sin retirar lote.

Estas ovejas existen depositadas en el establecimiento perteneciente á dicha testamentaria, situado en el Partido del Monte.

El remate tendrá lugar en el Juzgado de Paz. S5

Acosta y Ca.

DE RICOS MUEBLES

De la casa habitacion

CALLE CORRIENTES 359

El Miércoles 10 de Set'bre á las 12 en punto del dia remataremos al mejor precio y dinero de contado los muebles que adornan dicha casa y cuyo pormenor es el siguiente:

Sala

Un riquisimo juego de sala jacarandá y damasco punsó de seda con sus fundas, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, y 6 sillas, seis ricas sillas fantasia, una rica mesa de centro, una araña de tres luces, cuatro ricos grabados, dos grandísimos espejos ovalados marco dorado, galerias concortinas, adornos, alfombrado de bruselas, salivaderas. etc. etc.

Ante-Sala

Un sofá brocatela de seda punsó, un rico piano perpendicular de la acreditada fábrica de Pleyer, un banco forro brocatela de seda, un espejo marco dorado, sillas, alfombrado igual á la sala, adornos, etc. etc.

1er. Dormitorio

Un juego de dormitorio jacarandá compuesto de una cama camera con elástico, un ropero con espejo, una cómoda con piedra mármol, un lavatorio, una mesa de noche, juego de porcelana, de loza, etc. etc.

2º Dormitorio

Una cama de nogal para 1 persona, un lavatorio, un armario, una cómoda, y una mesa de noche, sillas, adornos, bra[illegible] de cristal, etc. etc.

Escritorio

Un juego de repa á bastones compuesto de 9 piezas, 1 sofá, 2 sillones, y seis sillas, una biblioteca de nogal, un rico escritorio de [illegible] y [illegible], prensa, [illegible], brazos de gas, [illegible]

Comedor

[illegible]

Cuarto de baño

[illegible] A29

[illegible] Gonzalez Catan y Ca.

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

[illegible]

Julio Viale

JUDICIAL

En Merlo—Calle Constitucion números 40 y 42

De una casa corralon

Tasada en 20,000 pesos m|c.

Base 2|3 partes 13,334 ps. m|c.

Por autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera, y perteneciente á la testamentaria de don José Mingiandin.

A las 2 de la tarde

El Domingo 21 de Setiembre procederé al remate de dicha casa corralon, compuesta de 17 1|2 varas de frente al Sud por 70 vs. de fondo al Norte, todo cercado de pared con una pieza de 8 varas de largo por 6 de ancho, piso de ladrillo, techo de teja francesa, cocina de material y poso con brocal.

Títulos en perfecto estado, por mas informes á la escribania de Coronado, ó á mi casa Piedad núm. 104. A15

Juan L. Izquierdo

JUDICIAL

De la bien situada casita calle Andes núm. 459 y gran terreno, base de venta 28335 pesos—El Domingo 21 de Setiembre, á las 2 de la tarde procederé á vender la propiedad citada, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Luis Tula, esta propiedad es de inmenso porvenir, situada al norte á un cuarto de cuadra del gran hospital de hombres y en lo que hoy puede llamarse centro por su numerosa poblacion. La propiedad se compone de dos bien construidas piezas, con buena tiranteria, techos embaldozados y pisos de tabla siendo las paredes de propiedad y medianeras; midiendo el terreno 10 vs. de frente al Oeste por 50 y 67 centésimos de fondo, igual á 8 mts 66 cs por 43 y 88 de fondo; conteniendo gran número de árboles frutales, y un gran parral. El todo ha sido tasado por la insignificante suma de 85000 pesos no admitiéndose oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion, siendo los títulos superiores.

Por mas informes y ver los títulos á la oficina del secretario señor Carballo Defensa con los tribunales primer patio. A17

Por el mismo

De lecheras con cria y bueyes, en el partido de San José de Flores, el Domingo 14 del corriente á la una, procederé á la venta (por cuenta de su dueño) de las existencias de la chacra conocida por de Campana, próxima á la Floresta, entre las de los Sres. Silveyra y Olivera, a la mas alta postura, y al contado por liquidar; cuyo detalle es como sigue:

9 bueyes mansos y gordos, 7 vacas lecheras, 5 id id con cria, 3 vaquillonas, un toro, una prensa de enfardar pasto en perfecto estado, 3 carros con arreos para bueyes, algunos postes y medios postes ñandubay, alambrado para cerco y varias menudencias que estarán a la vista el dia del remate; Ojo lecheros.

La entrega se hará despues del remate, las vacas y bueyes pueden verse en el establecimiento. S6

Martiniano Bonorino

De muebles nuevos y usados, camas de fierro etc. En su casa calle Defensa núm. 31 y 33

El Mártes 16 del corriente á las 12 se rematarán a la mejor postura dinero al contado. Porcion de muebles nuevos y usados, el pormenor se dará en los números siguientes.

Los remates de muebles serán todos los Mártes. S4

Por el mismo

En su casa calle Defensa núm. 31 y 33

El Juéves 11 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor postura y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

25 bolsas arroz de la India, 50 latas higos de Nápoles, 40 cajones fideos, 25 bolsas café, 50 cajones descarozados, 50 damajuanas anisado, 40 cajones pasas de Málaga superiores, 25 bolsas garbanzos frescos, 20 cajones oporto, 10 tercios yerba paraguaya, 80 latas dulce, 60 cajones pasas de Mendoza, 20 bolsas alberjas, 20 cajones almidon, 15 bolsas yerba paraguaya, 5 bordaleses vino, 10 cuar erolas vino seco, 20 docenas escupideras, 10 bolsas maní, 50 docenas tasas, 20 cajones te, 10 damajuanas ginebra, 20 barricas azúcar, 20 cajones aceite italiano, 30 tamborines hesperidina, 100 latas guayaba, 20 barricas [illegible], 10 cajones quesos, 50 docenas vasos, 5 cajas azúcar, 10 cajones betun, 10 bolsas fariña, 10 latas fósforos italianos, 20 cajones, [illegible] 20 btos bolsas de papel, 10 bolsas nueces, 20 cajones sal, y otros artículos.

EN SEGUIDA—02 cajones pasas de Málaga con pequeña avería. s4

Al mismo tiempo Por cuenta de quien pertenezca 1 fardos tabaco paraguayo con avería, igualmente 10 cajones [illegible].

Cárlos M. Rojas

JUDICIAL

En el pueblo de San Vicente

De un hermosísimo campo

El Domingo 12 de Octubre á las 3 de la tarde, procederé á la venta en remate público y al contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, del hermoso terreno perteneciente á la testamentaria de D. Vicente Avila Barrionuevo, cuya área se compone de 721 vs. y 3 cent. de frente por 2070 vs. de fondo, lindando por el frente con el Eco de las Carreras. El campo es inmejorable, dista solo doce cuadras de la Plaza principal del Pueblo. Puede servir para chacra, tambo, ó para ovejas, pues no tiene una sola cuarta de desperdicio.

La tasacion es de 66,333 $ m|c. a razon de 1000 $ cuadra.

Base para venta la pequeña suma de 44,222 $ m|c.

El remate se efectuará en el mismo local del terreno y para inteligencia de los interesados, se colocarán banderas en los cuatro ángulos del mismo. En la Plaza de San Vicente habrá volantas para conducir a los interesados.

El comprador deberá oblar al firmar el boleto, la cantidad de cinco mil ps. m|c. en garantia.

Para mayores informes verse con el rematador calle de Moreno 115, ó con el representante de la testamentaria Dr. D. Cárlos Secchi. S3

Francisco Bulnes

En la Boca del Riachuelo

EL 14 DE SETIEMBRE

A la 1 de la tarde

Se venderá en remate público al contado y al mas alto precio las siguientes propiedades, por órden terminante de su dueño y que mas abajo se designan

Primera propiedad esquina á las calles Necochea y Suares 18 1|2 varas de frente por 31 de fondo, 5 piezas altas y un gran almacen abajo como para casa de familia y negocio, construida en cal, y maderas duras.

Segunda, calle de Suarez 4 lotes terrenos de 11 varas de frente por 30 de fondo con edificio, casillas de madera techos de zinc.

Tercera, calle Necochea, 11 1|2 varas de frente por 31 de fondo, edificado en este terreno un hermoso salon teatro, el frente á la calle es de material y lo demás de tabla, techo de zinc.

La venta se efectuará el dia y hora señalada, en las condiciones que arriba se espresa.

Para ver los títulos y al mismo tiempo las propiedades ocurrir en la misma Boca calle Suares y Necochea.

Aprovechar los que quieran hacer un magnífico negocio, la oportunidad no se les presentará otra como esta, hoy no se venda así nomas terrenos en ese paraje. El Puerto del Rio e la Plata. s2

Pedro I Lopez

JUDICIAL

De un bonito establecimiento De campo

Situado una legua del pueblo de las Lomas de Zamora, cuartel 3º Perteneciente á la testamentaria de D. Justo Gonzalez, y se realizará la venta en el mismo establecimiento por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

600 Cuadras cuadradas de á 150 varas por costado alambradas, poblaciones principales, y poblaciones en dos puestos, corrales arbolados y demás enseres correspondientes á un establecimiento de campo!

El Domingo 14 de Setiembre, á la una en punto del dia, procederé á la venta en público remate, debiendo empezarse dicha venta por la base acordada, por haberse aumentado 200 cuadras que se habian omitido por olvido de los representantes en el primer anuncio, y por lo que fué suspendido aquel.

La base para la venta será de 800,000 $ m|c.

El establecimiento que anuncio en venta es de primer calidad, y está llamado á ser un punto inmejorable para invernada.

Los títulos son de primer órden y á satisfaccion del comprador.

Por mas informes y ver el espediente, ocúrrase á la escribania del secretario D. Gregorio V. Carballo Defensa 86—primer patio. s7

Guillermo Gowland y Ca.

De comestibles y bebidas

EN NUESTRA CASA

VICTORIA 202

El Miércoles 10 de Setiembre

A las 12 en punto

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes artículos: 45 bls. arroz de la India, 50 cajones almidon Magnolia, 25 barricas azúcar refinada, 20 barricas azúcar Pernambuco, 50 cajones fideos, 50 cjs pasas higo, 20 id id málaga, 20 cjs descarozados, 20 bultos yerba Paraguaya, 25 latas dulce membrillo, 25 bolsas nueces, 25 cjs masacote, 25 bultos té, 200 latas dulce guayaba, 50 bolsas maní, 30 bolsas papel, 25 retales queso tafí, 50 cjs bacalao, 50 barricas fideos, 50 bolsas café molido, 25 cjs descarozados, 20 bolsas yerba paraguaya, 25 bultos té O. P., 50 cjs kerosene, 25 latas dulce membrillo, 27 latas galletitas, 25 cjs encurtidos, 50 dos chairas, 20 bordaleses vino francés, 25 latas café molido, 40 bolsas papel astraza, 15 cjs aceite, 25 bolsas pimiento en grano, 5 canastos loza, 100 latas dulce guayaba, 25 id vino seco, 50 cascos coñac, 20 cjs ajenjo, 25 cjs champagne, 80 cjs jerez, 25 cjs vino de Asti, 5 pipas vino carlon, 10 bordaleses vino francés, 28 frasqueras ginebra, 25 cjs vermouth, 30 cjs vino, 50 cjs licor de varias clases, y otros muchos artículos que no se mencionan por su mucha estension.

EN SEGUIDA—10 bultos cabo Génova superior, 15 bocoys copas cristal de varias clases, 10 id vasos, jarras, saleros, botellas, 500 latas jalea superior, 30 cjs. aceite Rivera superior.

NOTA—Todos los Miércoles hay remate de comestibles, aunque llueva. S6

Por el mismo

De comestibles y bebidas

EN NUESTRA CASA

VICTORIA 202

El Viérnes 12 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes artículos:

50 bolsas arroz de la India, 25 barricas azúcar Pernambuco, 50 id americana, 30 bultos té O. P. 50 cjs almidon magnolia, 25 cjs fideos, 20 fgas sal, 60 cjs pasas, 30 bultos yerba paraguaya, 50 latas galletitas, 50 cjs tabaco americano, 25 bolsas café, 50 bolsas tabaco picado, 25 bolsas nueces, 25 latas fósforos, 50 latas pasas de corinto, 25 cjs masacote, 15 cjs betun, 200 latas dulce guayaba, 25 cajones aceite italiano, 100 lonjas tocino, 200 sabiras grasa de chancho, 60 latas pasas corinto, 200 latas dulce jalea, 20 cajones tabaco americano, 15 cjs leche condensada, 200 canastos junco, barriles aceitunas, 25 cjs bitter, 25 cjs descarozados, 20 id [illegible], 20 id Champagne, 20 cjs oporto, 25 id vino jerez, 20 id vino seco, 5 pipas vino carlon, 25 cjs pasas de Málaga, 25 cjs coñac Roudan, 25 cjs azul, 20 bolsas castañas, 25 id nueces, 15 id avellanas, 30 latas café molido, 25 cjs escusitidos, 15 cjs salsa inglesa, 25 bolsas maní, 20 latas fósforos de cera, 25 id de palo, 25 lotes galletitas latas de arroba, 25 latas galletitas inglesas, 20 doc chairas, 25 docenas naipes, 25 docenas cubiertos, 25 retobos queso tafí, 25 bultos pez de palo, 10 canastos loza, 6 bocoys cristal, 25 cuarterolas aguardiente, 15 pipas vino, 6 pipas caña, 100 vino seco, 15 cjs jerez, 25 id vermouth, 25 coñac Martel, 25 id oporto, 20 id champagne, 25 cjs cerveza alemana, 25 id jabon de olor, 20 lotes hongos, 25 frasqueras ginebra y otros artículos que no se mencionan por su mucha estension.

NOTA—Los remates de comestibles y bebidas se dán todos los Viérnes aunque llueva. S10

Emeterio Cabo

JUDICIAL

EN MORON

El Domingo 5 de Octubre á las 2 de la tarde, procederé á la venta de un magnífico terreno, situado en el floreciente pueblo de Moron, por órden del Sr. Juez Dr. D. Miguel L. Noguera, en la ejecucion seguida por D. Juan Revillo, contra D. Manuel Segovia de Fuentes.

El terreno consta de 75 varas por el costado Norte, 100 varas al Sud, [illegible]

[illegible]

Serna y Arriola

(Antes Manuel de la Serna)

SEMANAL

Lúnes, Miércoles y Viérnes de tienda, merceria, calzado y novedades, á las 12—Juéves, muebles y bazar, á las 12—Los Lúnes y Juéves de noche á las 7—Muebles, bazar, loza, cristales, vinos, cigarros, relojes, alhajas y artículos para uso. Sábado, de plantas finas y flores de adorno y árboles frutales.—En nuestra casa Perú 94, 96 y 98.

ATENCION—Se adelanta dinero sobre toda clase de artículos para vender en remate ó en venta particular.

20 carruages—Landoes, cupés, tilburys, americanas, brekos, victorias en venta.

A LOS CRIADORES—Ofrecemos para la Exposicion de animales ya sean importados ó nacidos en el pais, como comodidad y local inmejorable una cuadra antes de llegar á los depositos de las Catalinas, calle 25 de Mayo y Paseo de Julio.

Por los mismos

De tienda y merceria

El Miércoles 10 del corriente á las 12 en punto, Venderemos, géneros de vestido, id de hilo para sábanas, uso domestico, brines, lustrinas, casimires, paños, camisas, sombreros camisetas, trajes completos, percalina, tohallas, oxford, impermeables, merinos, sedas, muchos artículos de merceria. S7

Benjamin Sastre y Ca.

Judicial

En el importante pueblo de "Las Conchas"

Por órden del Sr. Juez de Paz, don Gabriel J. Vayo, de un terreno con edificio de material ubicado en "Las Conchas" perteneciente á la ejecucion seguida contra don Hilarion Jurado, por cobro de Contribucion directa.

Tasacion y base para la venta 15,000 ps. m|c.

El Domingo 28 de Setiembre á las 12 del dia, venderemos en remate por órden del Sr. Juez de Paz de "Las Conchas" don Gabriel F. Vayo, el mencionado terreno con plantío de árboles frutales cerco de madera y con edificio de material, consta de 12 vs. de frente por 75 de fondo, tiene dos piezas ó varas cada una con pisos de tabla y techo de tejas; lindando al Sud con calle Real denominada "Lanier" al Norte con terreno de don Manuel Cristal, al Este con terreno de don Pedro Cires y al Oeste con calle sin nombre.—Base para la venta 15,000 ps. moneda corriente. A15

Por el mismo

Judicial

EN MERLO

De dos lotes de terrenos para chacra á doce cuadras al S. O. del pueblo. Segunda retasa: Lote núm. 1º 9697 ps. m|c. Base para la venta 2|3 partes 6,465 ps. m|c. Lote número dos 14933 ps. m|c. Base para la venta 2|3 partes 9954 $ m|c.

El Domingo 21 de Setiembre á las dos de la tarde, venderemos á la mas alta postura en el Pueblo de Merlo donde estará la bandera de remate, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. José María Rosas y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Dr. D. Macario Torres contra el señor Taylor, los dos valiosos lotes de terrenos arriba espresados.

Número 1 bajo las letras, C. T. H. J. K. L. compuesto de 200 varas de frente al N. O. camino vecinal, 463 varas de fondo al S. E. y 190 al N. O. cuyo punto forma un martillo en contra del terreno de 103 varas de frente por 210 de fondo á 440 por el otro quedando una superficie cuadrada bajo las letras, E. J. H. J. K. L. D. 64,654 varas cuadradas ó sean seis manzanas 4,650 varas, parte de otra manzana tasada en 9697 pesos m|c. Base para la venta 2|3 partes 6,465 ps. m|c.

Número 2 Se compone de 200 varas de frente al N. O. por 513 de fondo al costado S. O. y 207 en el fondo S. E. ó sea una superficie de nueve manzanas bajo las letras A B C D de 100 por 100 mas 9557 varas parte de otra manzana tasada en 14,933 pesos m|c. Base de venta 2|3 partes, 9,954 ps. m|c.

Nota—Se exigirá al comprador el 5 ojo de seña al estenderse el boleto de venta. Por mas informas ocurrase á la escribania del señor Lacasa, ó á casa de los martilleros, Reconquista núm. 120. a28

Nicandro Dorr

Con arreglo al siguiente edicto á las doce del dia se procederá al remate de unos terrenos situados en el Partido General Las Heras.

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de comercio Doctor Don Cárlos Dimet se hace saber que el dia Domingo catorce del entrante Setiembre se procederá á la venta en remate público por el martillero don Nicandro Dorr, de cuarenta y siete lotes y manzanas de terrenos situados en el Partido de Las Heras, y cuya venta se efectuará en la Estacion General Hornos sirviendo de base para la venta de 15,000 pesos m|c. de propiedad de don Carlos Olivera en la ejecucion seguida por don Andres Bosino contra el referido Olivera sobre cobro de pesos. Buenos Aires, Agosto 28 de 1879. Pedro Carlés Escribano Secretario. S3

Ramon Zavala

JUDICIAL

EN EL PUEBLO

DEL SALADILLO

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia del departamento del Centro Dr. don Virgilio M. Tedin, procederé á vender en público remate el dia 12 del entrante Octubre á las 2 de la tarde una casa situada en la traza del pueblo del Saladillo perteneciente á la testamentaria de don Juan Asencio Robledo y Villarruel, edificada en terreno de 28 vs. de frente por 50 de fondo, compuesta de 12 vs. de frente por 6 de ancho ó de fondo, pared de material techo de paja con todo el terreno cercado de material, tasado todo en veinte y cinco mil ps. m|c.; base para la venta 2|3 partes que son 16,667. El remate tendrá lugar en la misma casa. Mercedes Setiembre 2 de 1879. S10

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL PUEBLO
DEL SALADILLO

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Centro Dr. D Virgilio M. Tedin, procederé á vender en público remate 1 suerte de chacra situada en la traza del mismo pueblo perteneciente á la testamentaria de D. Benito Gonzalez, tasada en seis mil pesos m|c. base para la venta las dos terceras partes que son 4,000 $. El remate tendrá lugar el dia 12 del entrante Octubre á las 4 de la tarde, en la misma chacra donde estará la bandera del martillero. Mercedes Setiembre 2 de 1879. S10

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA FINCA
EN EL SALADILLO

Por disposicion del Juez de Paz de Lobos y ejecucion del Banco contra D. Juan Sarrabaguña, procederé á vender en público remate el 21 del corriente, á las 2 de la tarde, en el pueblo del Saladillo, una casa situada en la traza del mismo, edificada en terreno de 50 varas de frente por igual de fondo, compuesta ella de 17 1|2 de frente por 6 de ancho; de material, techo de azotea, propiedad del referido Sarrabaguña, avaluada en 18,500 $ m|c. Base para la venta las dos terceras partes.

El remate tendrá lugar en la misma finca donde estará la bandera del rematador.—Mercedes Setiembre 2 de 1879. S10

Duarte y Wright

Para tenderos, sastres, roperos, merceros y zapateros

En nuestra casa Victoria 113

AL CONTADO

El Miércoles 10 de Setiembre á las 12 en punto del dia, al mejor precio, al contado y por cuenta de varios, venderemos un buen surtido de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Lustrinas, rasos, coco punsó, brines, paños, pañuelos negros de espumilla, camisetas, camisas para hombres y niños, pantalones, cambray, crinolina, géneros de vestido, percalinas, coleta, tiras bordadas, exford, bordato, bramantes muchas clases, percales muy finos, medias, corsets, calzado para señoras hombres y niños, merinos negros, id de color alpacas muy finas, pañuelos italianos, id de hilo blancos, casimires, angolas, lienzos varias varias clases, gambronas, pañuelos de seda, sombreros, uso domestico, batas bordadas, pantalones, tohallas de hilo, id de algodon, pañuelos de merino negros, cotonada, creas, calzoncillos de hilo, galaten, grisettas, regattas, cinta de terciopelo, muselinas, sombrillas de seda y otros muchos artículos que estarán á la vista.

AVERIAS

Por órden del Sr. Cónsul de Francia

1 cajon conteniendo 1257 yardas género de vestido. S10

Cárlos Maria Rojas

ESPLENDIDO REMATE

Del vapor paquete nacional

CISNE

POR LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD

Base para la venta 10,000 ps. fuertes ó sean 400,000 ps. m|c.

El Domingo 14 del corriente á las 3 de la tarde en la punta del muelle de la Boca del Riachuelo donde estará la bandera venderé en remate público y dinero de contado, por órden terminante de los propietarios y por liquidacion de la sociedad, el magnífico vapor paquete, pronto y listo para navegar, pues acaba de llegar de su último viage á la Asuncion, en cuya carrera estaba establecido.

Este vapor se encuentra en perfecto estado, con sus calderas nuevas, su élice nuevo, y provisto de todo el servicio de marinería, maquinaria, comedor y despensa, teniendo ademas un completo repuesto de todo su servicio en general, como podrán verlo los interesados, visitando al vapor que se encuentra fondeado en la Boca del Riachuelo y donde el encargado les pondrá de manifiesto sus inventarios.

El comprador estará obligado á oblar en el acto de firmar el boleto quinientos patacones en garantia de su compromiso.

Para mas informes ver al rematador, Moreno 115. S10

Milani hermanos

JUDICIAL EN CHASCOMUS

El 20 de Setiembre

A las dos de la tarde remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Justo P. Ortiz, una finca ubicada en esa ciudad en la calle Victoria, con 23 vs. de frente por 55 de fondo, con dos piezas de material techo de azotea, letrina cocina y poso, tasado el todo en 29,219 ps. m|c. siendo la base para la venta que exceda de las 2|3 partes.

Esta propiedad se remata por cesacion del condominio de Desiderio y Catalina Caparros y los hijos de Natalia Montes de Caparros. El remate tendrá lugar en la misma finca.

Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio calle Estados Unidos número 59. S10

Gomez, Constenla y Ca.

Judicial

DE UNA ESPLENDIDA CASA

Calle de Santa-Fé núm. 702

Tasacion 233096 pesos m|c

Base para la venta 155396 pesos m|c.

El Sábado 13 del corriente á las 2 de la tarde venderemos, al mas alto postor y dinero de contado y por órden del señor Juez de comercio doctor don Julio Fonrouge como perteneciente á la ejecucion seguida por los señores Lande Feché y compañía contra don Antonio Garibaldi, una hermosísima casa situada en la calle de Santa-Fé núm. 702, [illegible] frente al Norte por cincuenta y seis metros, cuarenta y cinco centímetros de fondo al Sud.

El edificio se compone de catorce piezas, cocina, letrina etc. etc. etc.

Su tasacion es de doscientos treinta y tres mil noventa y seis pesos m|c.

[illegible]

Leonardo Pavia

De muebles pertenecientes á una familia que se ausenta del pais, en mi casa calle Defensa núm. 434 y 436 — El Miércoles 10 del corriente á las 12 en punto del dia, venderé indefectiblemente al contado y al mejor precio, los muebles cuyo detalle en parte es el siguiente: 1 rico alfombrado de tripe doble nuevo, 1 juego de sala 9 piezas, 4 cenefas para galerias, 1 rica cama de fierro inglesa matrimonial, 1 id de nogal tallada, 1 id de jacarandá chica, 2 lavatorios con piedra, 2 cómodas, 6 riquisimas sillas de jacarandá y esterilla, 2 sillones de hamaca, 1 linda araña de bronce, 1 linda lámpara, 1 sofá forrado en crin, 2 repisas, 2 camas de fierro con colchones, 2 sillones americanos, 2 repisas, 18 cuadros surtidos, 3 mesas con con piedra mármol, 3 id de pino con piedra, 6 sillas negras, 18 id de aya, y una infinidad de muebles, lozas, cristales, útiles de cocina y que estarán á la vista. Judicial 1 mostrador con piedra mármol, 1 linda vidriera, ocho sillas, cuadros, reloj y un número de objetos, como asi mismo varios objetos de tienda y merceria. S7

Waldino C. Ponce

JUDICIAL

El domingo 21 de Setiembre á las 2 de la tarde

De una casa, Estados-Unidos No. 657

Entre Solis y Entre-Rios

Base de venta 16,666 ps. 2 cent.

Esta propiedad consta de 3 piezas, cocina, letrina y muchos árboles frutales, en terreno de 6 metros 928 milímetros igual á 8 vs. de frente al Sud por 43 mts 300 mts igual á 50 vs de fondo al Norte.

Esta propiedad perteneciente á la testamentaria de doña Francisca Isasi y mandada á vender por órden del Sr. Juez de primera instacia Dr. D. Miguel L. Noguera.

NOTA—El comprador dará una garantia de 3,000 pesos m|c. al recibir el boleto de compra-venta. Los títulos son de primer órden, por datos al martillero, Perú 141. A9

Por el mismo

Judicial

El Domingo 21 de Setiembre

A las 4 de la tarde

De un eden en miniatura

Hecho á todo costo

Central. Chacabuco 439

Base de venta: ps. 112,638 m|c. con 12 cts.

Esta propiedad consta de 7 espaciosas habitaciones, cocina poso, letrina, 2 zaguanes, todas las piezas construidas en cal techos de dos hiladas de ladrillo y argamasa, tirantes de maderas duras, cielos rasos de yeso con flores, esquineros, vereda de piedra, frisos de mármol, umbrales de mármol, pisos de baldozas, aljibe con brocal de mármol, pared de 1|2 ladrillo, ventanas con rejas bordadas, puertas de cedro en casi todas las piezas, marcos de algarrobo en el primer pátio piso de baldozas de colores, la letrina embaldozada y la cocina, fogon de campana y chimenea, sumidero.

El terreno consta de 9 metros 93 milímetros igual á 10 varas 50 cent. de frente Este por 20 métros 413 milímetros, igual á 30 varas 30 cent. de fondo al Oeste, tasado en todos sus ramos en la ínfima suma de 108,057 $ con 17 cent m|c y base para la venta 2|3 partes que son 112,638 $ con 12 cent. Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. Antonio Ferroni y mandada vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

Nota—Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantia de 5,000 $ m|c al firmar el boleto de compra venta.

Por datos á la oficina del escribano Sanabria Victoria 84 ó al martillero Perú 141. a10

Por el mismo

JUDICIAL

17 vs. de frente por 71 vs. de fondo

Base de venta 14,484 $ m|c.

El Domingo 21 de Setiembre, á la 1 de la tarde.

OJO

De un hermoso terreno situado en la calle de San Juan entre Pozos y Entre-Rios frente al N. 770: Este se compone de 17 vs. de frente al Sud, ó sean 14 met. 772 mill por 71 vs. de fondo al Norte, ó sean 61 met. 484 mill, tasado en la suma de 21,726 pesos moneda corriente y base de venta 2|3 partes que son 14,484 ps. m|c.

Este terreno pertenece á la testamentaria de Da. Eusebia Etuarte de Michellon, y mandado vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D José Maria Rosa.

NOTA—Los títulos son de primer órden, para verlos á la oficina del Escribano don José Martin, Defensa 82 altos. El comprador dara una garantia de 3,000 ps. al recibir el boleto de compra-venta, por mas informes al martillero, Perú 141. A12

Por el mismo

JUDICIAL

EL 27 DE SETIEMBRE

A LAS 2 DE LA TARDE

De un terreno en la mejor calle de la ciudad

Calle Boulevard Santa-Fé, 726

Entre Callao y Rio-Bamba

Compuesto de 5 mts 90 cts de frente al Norte por 69 mts 28 cts de fondo al Sud, terminando en dicho estremo en 5 mts 50 cts.

Tasado en 23,093 ps. 76 cent.

Base de venta 15,795 ps con 84 cent.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. Tomás Vila y mandada vender por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr Bustos. Se previene que los títulos solo los que despues de realizado el remate. Los títulos solo se garante 33 vs de fondo lo demás entra en favor del comprador.

NOTA—El comprador dará una garantía de 5000 pesos al firmar el boleto de compra-venta. Por datos al martillero Perú 141. a20

Por el mismo

EL DOMINGO 14

A las 2 de la tarde

POR ORDEN DEL DUEÑO

CALLE DE SAN JUAN 770

De una casa compuesta de 4 hermosas habitaciones, pozo cocina y letrina, todas las piezas bochas en cal, pisos de baldoza. El terreno consta de 7 metros 794 milímetros de frente al Norte por 54 metros 558 milímetros de fondo, equivalente á 9 vs. de frente por 63 vs. de fondo.

Base de venta 30,000 ps. m|c.

Los títulos son garantidos, el comprador dará una garantia de 5000 ps. m|c. al recibir el boleto de compra-venta, por datos al martillero Perú 141. A30

Por el mismo

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

El 15 de Octubre a las 12 del dia

De vacas, bueyes, ovejas, yeguas, cerdos y caballos.

EN EL PARTIDO DE RAUCH

Parage denominado "San Leopoldo"

EN SEGUIDA Se venderán artículos de almacen; tienda, ferretería y zapatería, y el 16 de Octubre á la una se venderá una casa en el pueblo de Rauch compuesta de 2 piezas de material, techos de zinc, letrina, cocina, y toda cercada de pared, la venta es (Ad Corpus) tasada en 30,000 $ m|c. Base de venta $ 20,000 m|c. estas existencias pertenecen á la testamentaria de D. Matias Lopez y mandadas vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa, á saber:

600 Ovejas, regular clase, tasada á $ 30 base de venta $ 20, m|c. -282 id finas, id id 40 id id id 26 6 rls.—130 cerdos, al corte id id 50 id id id 33 2 rs -234 yeguas, id id 60 id id 40—7 caballos id id 300 id id id 200—24 id id id 150 id id id 100—9 animales vacunos id id 250 id id id 166 6 rls.—7 vacas lecheras id id 300 id id id 133 2 rls.

La marca con su boleto y accion á los animales dispersos, se vende por lo que den á la mas alta postura, un carro de 4 ruedas, 38 lienzos de corral, 40 cueros de carnero, 6 cueros de vaca, 36 libras cerda de potro, 1 arado, 1 carro de varas con apero, 71 palos ñandubay, 5 cueros vacunos, 20 arb. lana borrega, 3 docenas cueros lanares, y artículos de zapatería, almacen, tienda y ferretería, que no se detallan por su mucha estension.

NOTA—La venta es al contado, no olvidarse del dinero. Por datos al martillero Perú 141.

OTRA—Hay hacienda en el Zapallal Partido de Pila, pero el dia del remate estarán todas en San Leopoldo. S10

Ruano y Gomensoro

EN MONTEVIDEO

De una estancia con poblaciones, corrales alambrado, etc., etc.—En el departamento del Salto.

La venta tendrá lugar en Montevideo.—En nuestra casa calle de las Piedras núm. 134.

El Lúnes 29 de Setiembre, á las tres de la tarde, venderemos precisamente á la mas alta postura.

No hay límite.

Este importante establecimiento de campo, situado en los mejores parajes del Departamento del Salto, (en las Palomas) distante 14 leguas de la ciudad del Salto y consta de

TERRENO: 2 leguas y 1912 cuadras cuadradas, campo superior en pastos y aguadas permanentes, por el arroyo Tangarupa, que desagua en el rio Arapey y bañado por varias cañadas. Sus límites son por el Norte campo ocupado por D. Francisco Llovet hijo, al Sud D. Andrés Rivas, al Este D. J. G. Ameria y campo fiscal y al Oeste sucesion Carballo y D. Andrés Rivas.

ALAMBRADO—22,664 metros cerco de medios postes y estacones de ñandubay, cada palo á 3 varas de distancia con 6 hilos de alambre.

POBLACIONES—La estancia principal con edificios paredes de material y de piedra, con techos de fierro galvanizado, cocina, ranchos y dos puestos.

La otra estancia con poblaciones de material, cocina, galpon rancho, quinta, chiquero, corral y manguera ñandubay.

FORMA DE PAGO—25 p. ojo al contado, 25 p. ojo á seis meses, 25 p. ojo á nueve y doce meses.

Con garantía del mismo campo.

El comprador entregará en el acto de adjudicársele la suma de mil pesos como garantia del cumplimiento y á cuenta de la primera entrega.

El campo se entregará inmediatamente.

Por otros detalles, así como para ver el plano y títulos, los interesados pueden ocurrir á nuestra casa. a30

Eulogio Cuenca

De una casa

Calle de Entre Rios casi á esquina á San Juan

Base para la venta ps. 23,000 m|c.

10 vs. de frente por 27 1|2 de fondo

El Domingo 14 del corriente á las 4 de la tarde, venderé la casa arriba anunciada, consistiendo de 3 piezas nuevas de material, recien hechas, cocina, letrina, algibe, un buen parral, etc. Aprovechen los especuladores, pues la base de 23,000 ps. es la mitad de lo que costó y se vende por órden del albacea "la testamentaria de D. Julian Ortiz.

Escrituras superiores.—Todo comprador entregará al firmar el boleto de la compra 1500 ps. que se descontarán al firmar la escritura.

Por mas datos al Rematador calle Victoria 150 (altos.) S10

A. Gimeno

El dia 14 de Setiembre

A las 2 de la tarde

DE UNA LINDA CASA
A LA MODERNA

Situada calle Cangallo Numero 1074

El dia 14 Setiembre á las 2 de la tarde venderé en remate por órden de su dueño, y con la base para su venta de 120,000 pesos m|c. una casa situada en esta ciudad calle Cangallo núm. 1074. Edificada á la moderna hecha, á todo costo, [illegible] pisos de tablas cielos rasos de yeso, [illegible], algibe, poso, pisos de mármol, [illegible] [illegible] en la calle.

[illegible]

Benjamin Nazar y Ca.

NOTABLE REMATE

DE LA CENTRAL CASA

Calle Piedad Ns. 140, 142 y 144

Situada en una de las primeras cuadras de la ciudad, entre las calles de San Martin y Florida, por órden de sus dueños.

El Juéves 18 del corriente á las 12 en punto, se rematará la valiosa propiedad que ha continuacion se espresa, siendo la base para la venta 1.400,000 ps. m|c.

El edificio se compone de 2 escritorios á la calle, 3 piezas grandes en el primer patio, 3 id de altos, segundo patio 8 piezas, tercer patio 5 piezas, 1 almacen al fondo que mide todo al frente del terreno, oficinas etc.

Su valioso terreno mide 10 3|4 vs. de frente al Norte, por 70 vs. de fondo al Sud.

La propiedad está actualmente alquilada sin contrata lo q' es una ventaja para el comprador que pueda disponer en seguida de ella.

Los títulos son de primer órden, los que pueden inspeccionar los interesados pasando por la oficina del Sr. Coronado, 2º patio y por mas informes por nuestra casa, Victoria 156.

NOTA—Los Sres. capitalistas deben prestar su atencion á la mencionada casa, pues pocas veces se presenta la oportunidad de comprar una propiedad en la situacion de esta, la que se presta á toda clase de esplotacion.

La base para la venta es sumamente baja por cuya razon hemos aceptado el remate que tendrá lugar en la misma propiedad el Juéves 18 del corriente á la hora fijada. S4

Por los mismos

Importante y último remate

Para los señores hacendados

De 20 carneros Rambouillets

SANGRE PURA
Y 10 BORREGAS IDEM IDEM
PROCEDENTES DE LA CABAÑA
"Nuestra Señora del Pilar"

EN NUESTRA CASA

VICTORIA 156

El Sábado 13 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura los animales de buen producto que á continuacion se espresan:

20 carneros Rambouillets sangre pura, edad de 15 á 13 meses, con lana de 4 meses, numerados del 61 al 80.

10 borregas id id que se venderán en particular.

NOTA—Entre los animales anunciados vienen varios especiales, los que podrán ser apreciados despues de un exámen prolijo y reconocer la superioridad de ellos á todo lo venido de Europa.

Tres dias antes del remate estarán en exhibicion y pedimos á los señores interesados pasen á examinarlos que es el último lote que se venderá este año. S7

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 156

El Miércoles 10 de Setiembre á las doce en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos cuyo detalle es en parte como sigue

Géneros de vestidos, lustrinas, merinos, alpacas, yaconas, percales, lienzos, bramantes, cambray, cotines, gambronas de poncho, id presidente, casimires cacineta, lustrina, merinos terciopelo, bordato italiano, franela blanca y amarilla, trajes completos para hombres y niños, calzoncillos, sobretodos, camisetas, vayeta, lienzo, grises, listado pañuelos de seda, id de hilo, id de algodon, pellones, chalones, ponchos, camisas de señoras, calzones y muchos otros artículos.

Al mismo tiempo Por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales lo siguiente: 5 cuadros pintados al óleo. S7

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 156

El Viernes 12 de Setiembre á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos merceros, roperos sastres y zapateros cuyo detalle es en parte como sigue

Paños, bramantes lienzos generos para vestidos, cotines, mantas finas, id vicuña, coleta negra y plomo, uso doméstico, bramantes, lienzos, cotines, listados, lonas, arpillera trellé arill puro hilo, percales, zarazas, id de colchas, alemanesco para manteles, sombreros de castor negros y de colores, camisas de hilo, id de oxford, id de listados, id italianas, trajes completos para hombres y niños, género á cuadros, franela blanca y amarilla, bayeta de dos frisos impermeable, pellones, cuaquetones, medias largas y cortas, pañuelos varias clases, paño castor, finos de seda, brin de color y otros artículos que estarán á la vista. S7

Avisos

GRAN REMATE

Monte de Piedad de la Provincia

221 PERU—221

De acuerdo con lo prescripto en el Art. 20 de los Estatutos, se procederá á rematar en los dias Lúnes 15, Mártes 16 y Miércoles 17 del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad, Perú 221, los objetos siguientes:

Aderezos con brillantes, anillos id, pulseras, medios aderezos, cruces, gargantillas oro, relicarios, relojes oro y plata varios sistemas, cadenas id, carabanas con brillantes y otras piedras, botones par puño y pechera, cubiertos de plata, etc, etc, abanicos de nacar y carey, libros y tarjeteras de marfil, cajas de música, 2 pianos jacarandá, habaneras, un gran tintero de madera, espejos dorados, sillas de caoba, licoreras, instrumentos para ingenieros y agrimensores, una máquina electrica, un teodolito, nivel con pié, varios diccionarios, mil tomos de obras varias, 6 tomos Fabrero reformado, revolvers, escopetas, carabinas, anteojos, de teatro, mantillas españolas, pañuelos de gró y espumilla, sacos de terciopelo, chalones de vicuña, tapados para señoras, ropa blanca, tohallas de hilo, una máquina para imprimir tarjetas al minuto, etc, etc, etc. que correspondan á los empeños.

Números de alhajas

537	708	727	1257	1402	1435	1440
1400	1408	1720	1840	1919	1995	2690
2855	2945	2980	3209	3385	3909	4290
4301	4370	4443	4784	5096	5280	5331
5418	5811	5899	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7821
[illegible]	7904	[illegible]	[illegible]	8391	8414	8452
8494	8565	8579	8818	9012	9020	9055
9079	9098	9114	9118	9149	9161	9168
9266	9287	9313	9357	9377	9384	9416
9437	9563	9563	9570	9610	9644	9655
9662	9703	9771	9789	9790	9874	9935
9943	9957	9968	10013	10016	10041	10080
10083	10107	10108	10109	10133	10164	10181
10321	10330	10463	10504	10533	10543	10565
10615	10652	10823	10880	11000	11126	11137
11140	11148	11154	11216	11245	11278	11314
11340	11345	11359	11398	11404	11429	11481
11529	11534	11549	11559	11614	11666	11667
11669	11671	11685	11713	11721	11808	11834
11871	11887	11927	11932	11952	11957	11958
11989	11997	12013	12074	12138	12151	12159
12228	12236	12238	12251	12260	12320	12342
12344	12395	12402	12440	12453	12459	12504
12510	12549	12554	12576	12594	12619	12620
12620	12684	12728	12735	12768	12778	12791
12807	12836	12850	12981	12988	13007	13155
13208	13210	13221	13285	13310	13236	13347
13302	13402	13437	13442	13538	13563	13602
13608	13617	13639	13657	13705.		

Números de objetos varios

504	614	538	1439	1941	1992	2635
3363	4251	4547	5504	5850	6269	7008
7305	7028	7034	7098	8416	8432	8769
9301	9502	9583	9670	9979	10047	10061
10098	10665	10764	10874	11279	11340	11444
11486	11506	11620	11663	11725	11802	11857
11858	11863	11891	11900	11920	11990	12102
12103	12127	12137	12171	12332	12364	12394
12420	12482	12484	12741	12769	12841	12989
13112	13315	13319	13530	13640.		

No se admitirá oferta que baje del préstamo acordado por el Establecimiento y los intereses devengados, advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede dos terceras partes de la tasacion en alhajas y la mitad del avalúo de otros objetos.

El adjudicatario deberá entregar en seña en el acto de recibir la boleta un 5 p8 del valor del objeto rematado.

Las prendas vendidas deberán retirarse dentro de 24 horas de verificado el remate, bajo pena de perder, si así no se hiciera todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del establecimiento la cantidad que se halla dado en seña.

No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1879.—Eduardo Anvel Lalste, Gerente.—Angel J. Bergeiro, Secretario. S7 v17 d p m

Tomás Coquet, Small y Ca.

DENTISTAS
Americanos é ingleses

163—MAIPU—163 Perm

PERSIANERIA DEL PINO

772—RIVADAVIA—772

Persianas pintadas y celosias á precios módicos, se mudan cadenas de persianas, cintas y sogas, etc. A 29v29 S

BANCO DE LA PROVINCIA

LICITACION

Por órden del Directorio, se llama á licitacion para la construccion de un edificion en el Cármen de las Flores para la Sucursal de este Banco.

El edificio se compondrá de dos departamentos, uno para las oficinas del Banco y otro para casa habitacion del Gerente.

Los planos y presupuestos deberán presentarse en Secretaria hasta el 14 del entrante Setiembre.

El costo total del edificio no deberá esceder de $ 500,000 moneda corriente.

Para mas datos y pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1879—B. Gayan, Secretario. a14 v14s.

Pastillas de Brown

Del Boston Recorder

PASTILLAS DE BROWN PARA LA RONQUERA.—Estas Pastillas para la tos y la voz, que anunciamos algunas semanas ha, son superiores parr aliviar la ronquera á todo cuanto conocemos. Las hemos usado durante el último invierno, y hacemos esta declaracion gratuitamente para el provecho de nuestros hermanos en el ministerio de la iglesia.—*Central Christian Herald, Cincinnati.*

Pregúntase por las *Pastillas de Brown para la Ronquera* y no se admitan otras ningunas, pues estas han comprobado lo que valen, y están sancionadas por la facultan en general, y están apoyadas por el testimonio de hombres eminentes en todo el país.

«He sido atacado de ronquera en dos ó tres ocasiones al estremo de hacerme temer que tendria que abandonar mi profesion de orador público á consecuencia del estado de mi garganta; pero con uso moderado de las Pastillas de Brown, me encuentro hoy en aptitud de desempeñar las tareas de mi profesion sin la menor incomodidad.—E. B. BACKMAN, A. B.

Juan E. Bennet, calle Florida No. 195 único gente. A17v178.d.p1|2

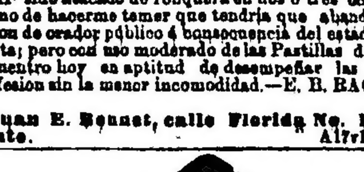

ELECTRICIDAD

El Martillo electrico magnetico último descubrimiento Norte-Americano es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema á emplear el martillo á mano. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna el paciente y de una perfeccion hasta hoy desconocida.

Unicamente en operacion en la casa de los señores New land, dentistas Americanos, Florida 63 esquina Piedad. A 23 permanente

Quinta en Flores

Se vende particularmente una hermosa casa-quinta en Flores, situada en la calle de Flores cuadra y media de la plaza principal con tramway y estacion del ferro-carril á dos cuadras, tiene 94 varas de frente por 69 id á la calle Libertad 86 varas á la calle del Gral Lamadrid; con un fondo de 136 vs.

La casa tiene sala, ante-sala, comedor, 5 dormitorios, dos cuartos para sirvientes, cuarto de baño, sótano, caballerizas, cochera y toda clase de comodidades, un lindo jardin con una [illegible]

[illegible]

EL JARABE CALMANTE

De la Sra. Winslow

¿Os molesta de noche y os privan de dormir los quejidos del niño que sufre los agudos dolores de la denticion? Si asi fuere, procurad desde luego una botella del JARABE CALMANTE DE LA SRA. WINSLOW. Aliviará al INSTANTE al sufrimiento del niño, contad con ello de seguro; NO HAY QUE DUDARLO. No existe una sola madre que lo haya usado que no os diga que regulariza los intestinos, da descanso á la madre y alivio y salud al niño obrando como por encanto. Es enteramente seguro y puede usarse en todos los casos; es agradable al paladar y es la receta de una de las mejores y mas antiguas profesoras de medicina y enfermera de los Estados-Unidos.

Se halla en venta en todas las Droguerias y Farmacias de confianza y tambien por mayor en la agencia:

195-Calle Florida-195

Juan A. Bennet

UNICO AGENTE.

A 15 v 158 d p1|2

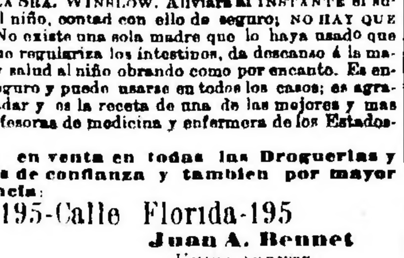

RODOLFO NEWBER

DENTISTA NORTE-AMERICANO

125-FLORIDA-125

ESQUINA CANGALLO

Hora de asistencia de 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde Perm.

Ferro-Carriles del Norte
Y PUERTO DE LA ENSENADA

Desde el miercoles 10 de Setiembre habrá alteraciones en el horario. Vease tambien la Guia de Kidd—*Henry Crabtree*, Administrador general. Estacion Central A22v108

Gran taller de escultura

Y YESERIA

SUIPACHA 403

Estatuas alegoricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes monumentos y jardines

Estanques é imitaciones de mármoles.

Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo.

Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor.

A PRECIOS MODICOS.

J118 perm.

ANTI-SARNICO

B. Y M.

Remedio el mas eficaz para curar

LA SARNA

Con certificados de los Sres.

Martin de Gainza, Hortencio Mendes, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J Vela, Manuel Arrotea, Francisco E. Linch, Francisco Piñeiro, José M. Peña, Valerio Galarce, Aureliano Gutierres, Augusto Maschmsbety y otros.

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.

Depósito general: Balbin y Lagos, Perú 27

Puntos de venta

BALBIN Y LAGOS, Perú 27,—Gigliasa, Chivilcoy—Torroba Hnos. Mercedes—Deningohff, Azul y Tandil—Rocha y Ca. Dolores—Martin Micheo, Lobos—Palao é hijo, en Lobos—J. de Olaso, Navarro—Eduardo Kenny, Suipacha—Eduardo Kenny y Ca., (Salto)—P. y A. Lanusse, Mercado Constitucion—Gil Sarmiento, Las Heras—Enrique Ford, San Pedro.

Cosentino Grieli, Rauch.

Perm. d. p. 1|2

DEPOSITO

De semillas y plantas

DE TODAS CLASES

Estrangeras y del pais

Por mayor y menor

DE VICENTE PELUFFO Y CA

Premiados con primeros premios en varias Exposiciones

201--CALLE ALSINA--201

(ANTES POTOSI)

Frente á la Plazoleta del Mercado Viejo

Gran especialidad en el ramo—Papas francesas é inglesas para semillas—Semillas de alfalfa del pais, catalana y chilena, cera especial para injertar. 201 Calle Alsina 201—Buenos Aires. S2 Perm.

Ojo á los propietarios

Con gran resultado 150 á 200 por ciento de Economia provada, medida exacta, carro completo, exactitud, no hoy engaño.

La empresa **El Verdadero Limpiador** ofrece al público sus servicios para la limpieza de **letrinas sumideros** á cualquier profundidad **por precios módicos y cuyo resultado económico es el mas barato** que se ha hecho hasta hoy

Tiene á disposicion del público **Ochenta y cuatro certificados** que prueban la verdad de su acerto.

Oficina 53 Reconquista 53 frente al Banco Nacional cuidado con equivocar el número 53. m29 perm.

BALSAMO RESINOSO

PRESERVATIVO PARA EL MAL

DE LOS SIETE DIAS

Con previo permiso del Tribunal de Medicina

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico **Mr. Luis Guien** que cuenta **mas de treinta y cuatro años de existencia sin haber fallado hasta ahora un solo caso**, preparado actualmente por su hijo don **Santiago Guien**, se vende **única y esclusivamente** en las siguientes boticas:

De los Sres. Santiago Torres y Ca., Defensa 67, frente á San Francisco.

De la **Libertad** calle del Paraguay esquina á la plaza de la Libertad.

Del "**Globo**" calle de Corrientes esquina de Suipacha.

Lo que se avisa al público para que esté prevenido **contra todas las falsificaciones que se preparan en otras partes.** Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las recetas están timbradas y firmadas **de su puño y letra.**

Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se vende en otras partes!!! A21v218

LA INDUSTRIAL DEL RIO DE LA PLATA

Fábrica de paños

No habiendo tenido lugar por falta de número la reunion de la asamblea ordinaria de accionistas convocada para el 20 del corriente, se cita nuevamente en cumplimiento del art 38 de los Estatutos para el Miércoles 10 de Setiembre próximo á las 2 de la tarde, en el local de la misma fábrica.

Se previene á los Sres. accionistas que en cumplimiento del artículo arriba citado la Asamblea deliberará legalmente sobre los puntos indicados en la memoria repartida, con cualquier número de accionistas que concurran y sea cual fuese el número de acciones que ellos representen.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1879.—*Miguel N. Uribelarrea*, Vice-presidente, *J. J. Alsina*, vocal, *Octavio Rossi*, Tesorero, *Mariano Billinghurst* Secretario y Gerente. A22v108

Establecimiento Remedios

SUCURSAL

371—Calle de Alsina—371

Al público—Le participamos que hemos abierto esta sucursal para la venta al por mayor y menor, de productos elaborados en nuestro establecimiento; cuyo detalle es el siguiente:

Manteca de vaca fresca

Queso de Mesa 1ª clase	á 175 $	@	la libra	á 8 $
« « 2ª «	« 125 «	«	«	« 6 «
« Parmesano de 1ª	« 125 «	«	«	« 6 «
« « 2ª	« 100 «	«	«	« 5 «
« « 3ª	« 75 «	«	«	« 4 «
« Mantecoso	« 125 «	«	«	« 6 «
« de Oveja			«	« 15 «
« Especial			«	« 12 «
« Estaquino de Milan			«	« 12 «
« de Brié			uno	5 «

Salaverry Handia y Errecaborde. J26v26 Setbre

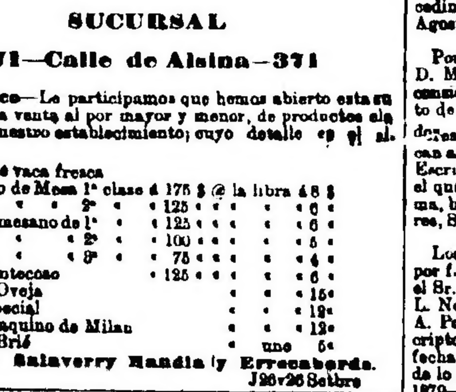

EL COJIN DE HOLMAN

Para el higado

Es el curativo y preservativo
Mas completo
Mas satisfactorio
Mas seguro
Mas cómodo
Mas agradable
Mas barato y
Mas eficaz.

Para las enfermedades del estómago é higado hasta ahora descubierto.

Se invita á todos á venir á ver esta maravilla del siglo.

195—CALLE FLORIDA—195

J. A. BENNET

UNICO AGENTE.

A15v158—d. p. m.

FILOLOGIA Y MATEMATICAS

El que suscribe dá lecciones particulares de latin, griego, aritmética, algebra, geometría y trigonometría con sujecion al programa Universitario.

EDUARDO CIGENA

CALLE 799 C MORENO 109

FERIA GENERAL DE GANADOS

Y de toda clase de productos EN CHASCOMUS

Se previene á los hacendados y á todos los que se interesen en la adquisicion de animales finos ó de otra especie que, para la Féria que se celebrará en esta ciudad en los dias 24 25 y 26 del corriente mes de Setiembre, no hay reglamento especial de modo que cada interesado puede pedir el local que necesite y retirar los animales y productos para venta el mismo dia que los presente, sean ó no vendidos.

Las ventas podrán efectuarse particularmente ó en remate público, á voluntad de los interesados, pero en este último caso, la Comision percibirá el tanto por ciento que le asigna el Reglamento de Exposicion y Féria.

Se les previene tambien que el local designado, está situado entre las calles de Lastra, Crámer, Corrientes y Santa-Fé á una cuadra de la Plaza Principal, hácia la Laguna.—Chascomús, Agosto 31 de 1879.—*La Comision.* S3v20

Fábrica Nacional

La fábrica Nacional de artículos para viaje de Eliyo Mattaldi situada en la calle Florida 210 se ha mudado á la calle Cangallo 213, entre Maipú y Esmeralda.

Se previene al público que esta casa se encontrará un gran surtido de artículos; como baules de madera de cualquiera clase y medida, balijas de suelas. Se hacen juegos de balijas y baules para la campaña.

Gran surtido en catres á la crimea con mosquitero, bolsas de colegio, artículos de fantasia y sillones para viaje.

Se hace cualquiera clase de trabajo y compostura perteneciente al ramo.—*Eliyo Mattaldi.*—Cangallo 213. A12 v128.

SECCION DE EDICTOS

Por el presente cito llamo y emplaso á los que se consideren herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Celestino Silva y Da. Isabel Bulnes, (conyugues) para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparescan ante este mi Juzgado á ejercitar sus derechos de tales, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Lobos Setiembre 1º de 1879—*Justo S. del Carril*, Juez de Paz. S3v30

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instacia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho á una capellania fundada por don Juan A. Delgado á favor de los hijos de don Martiniano Delgado, por fallecimiento de doña Belen Delgado, única hija que quedaba de don Martiano, bien sean como herederos ó acreedores, se presentarán en el término de treinta dias á deducir las acciones que crean competirles, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda; cuyos reclamos los harán por intermedio de la oficina del finado Saldias hoy á cargo del infrascripto donde radican los autos—Buenos Aires, Agosto 14 de 1879—*J. Eduardo Gonzalez*, Escribano Público. a17 v178.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Salustiano J. Zavalia se cita por el término de treinta dias, á doña Irene, doña Maria y don Francisco Barajas, para que comparezcan á tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de don Pedro Rodriguez los cuales tramitan por ante el juzgado de S.S. y oficina de don Felix Romero, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Agosto 4 de 1879.—*Rodolfo Panelo.* A 17v17 S

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplasa por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion de este edicto, á los herederos de Da. Demetria Gil de Pavon, para que en el indicado término comparezcan ante S. S. por intermedio de D. Ramon E. Wright á lo que se halla adscripto el que suscribe, á tomar la intervencion que les compete en el juicio seguido por D. Juan Seré, contra la testamentaria de D. Hilario Pavon esposo de aquella, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 7 de 1879—*Ricardo M. Wright.* A10v108

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos las que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Bonapelch, á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma, por intermedio de la Secretaria á cargo del Escribano D. Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo haya lugar.—Bs. As. Agosto 21 de 1879.—*Roque Repetto.* La22v228

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por medio del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Juana Gallo de Sanchez ya sean en el caracter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparescan por ante el Juzgado de dicho señor Juez ó intermedio del Escribano Secretario que suscribo, á efecto de deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 19 de 1879.—*Manuel A. Victorica*—Escribano Secretario, oficina Defensa núm. 86 3º patio. A 13v13 S

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Mercedes Gutierrez, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de su Señoria por conducta de la Secretaria de D. Manuel Perez Gomar, Defensa 88, donde me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto veinte y dos de mil ochocientos setenta y nueve.—*Luis Arguero*, Escribano Público. a23v238

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Raffo ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan ante este Juzgado y oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1879.—*Clodomiro Gallardo.* A13a20S

Por disposicion del Juez comisario don Ambrosio Carelli del concurso formado á Lopez Torres y Abad convócase á junta general para la verificacion de créditos á todos los acreedores del fallido; ya sean conocidos ó desconocidos, personales ó privilegiados, para el dia Sábado trece de Setiembre próximo á las dos de la tarde, previniéndose que á los que no concurran á la junta, se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes.—Mercedes, Agosto 25 de 1879.—*Manuel Malmierca*,—Escribano Secretario. A29v12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Intancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de Da. Dolores Segurola de Gonzalez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias deduzcan sus acciones en forma, por ante S. S. y Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Agosto 29 de 1879—*Sebastian Martinez.* A29v29S

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin ha ordenado se cita, llame y emplase por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Marcelino Vazquez, para que dentro dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo haya lugar.—Mercedes Agosto 30 de 1879—*Agustin L. Camelo*, Escribano Público. A23v23S

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don José Maria Rosa, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Ramos Miguel, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria de don Nicanor Repetto Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1879. —*Avelino Rolon.* A30 v30S.

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan.—Por disposicion de este Juzgado se ha vender en público remate y á dinero de contado, los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Budesindo Garcia, consistentes en una casa situada en los suburbios de este pueblo y una marca de fuego con su correspondiente boleto, todo tasado en 19000 ps. m|c.; cuyo remate tendrá lugar en este Juzgado el dia 11 del entrante Setiembre á la una de la tarde; previniéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de la tasacion.—Lujan Agosto 26 de 1879.—*Daniel Ulrich*, Juez de Paz. a28v11S

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Ma. Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Martina Linch de Bernal ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparescan ante S. S. por intermedio del secretario que firma; á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo haya lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 23 de 1879—*Mariano Andrade.*—oficina Defensa 86, 3º patio. A 23v23 S

Juzgado de Paz del Monte.—Por disposicion del infrascripto se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 15 16 y 17 de Setiembre, en los portales del Juzgado, de dos solares de terreno unidos, situados en la traza de este pueblo, que mide cada uno cuarenta y una varas de frente al Norte por treinta y seis varas de fondo, con lo en ellos edificado y existente que es, en uno de los solares, 1 pieza de paredes de ladrillo techo de teja, de seis varas de largo por 5 de ancho, una puerta lisa, una ventana de reja de fierro, y poso de balde brocal de madera, y en el otro solar un rancho habitacion de cinco y media varas de ancho por diez y cuarta varas de largo, paredes de ladrillo, techo de paja, dividido en dos piesas, tres puertas lisas, una ventana vidriera con reja de fierro, y otras tres ventanas lisas; otro rancho, cocina de paredes de barro, techo de paja, de cinco varas por dos y media, poso de balde con brocal de madera, y cuatro parras grandes, estando ademas todo el terreno sembrado de alfalfa; y cercado de dos hilos de alambre y con plantas de acacio, árboles del cielo, paraiso y sauce; cuya propiedad ha sido tasada en la suma de veinte mil pesos moneda corriente, en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos sigue la sucesion de don Manuel Carro contra don Jacobo Alvarez, no admitiéndose oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion. Los interesados pueden ocurrir á este Juzgado donde se les pondrá de manifiesto el espediente relativo. Monte, Agosto 25 de 1879.—*Benedicto Rivero.* a2v13

Por disposicion de don Pablo Dias, Juez Comisario del concurso de don Mateo Morro, se convoca á junta general de acreedores para el dia diez de Setiembre á la una del dia cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos.—Buenos Aires Agosto 29 de 1879.—*B. Folkenand*—Perú 130. S 3v11

Juzgado de Paz del Bragado—Se hace saber á don José P. Caro que en el espediente seguido por don Rafael Alvarez y Ca. por cobro de pesos contra él ha recaido el siguiente auto: «Bragado Agosto 27 de 1879. Por presentado en cuanto há lugar por derecho con la cuenta que se acompaña la que se rubricará reponiéndose los sellos. Traslado de la demanda á don José P. Caro y en virtud de ignorarse su domicilio cítese por edictos por el término de treinta dias, de conformidad con lo dispuesto en el art. 95 del Código de Procedimientos vijente. Narciso Lugones á stituto—Bragado Agosto 28 de 1879—*Narciso Lugones.*—sustituto. S 3v3 O

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cayetano [illegible] Molina, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su señoría por conducto de la Secretaria á cargo del Escribano Don Gregorio V. Carballo donde se halla adscripto el que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 1º de 1879.—*O. Wright.* S3 v3 O.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eugenio Casco, se presentarán ante el Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio de la Secretaria de D. Natalio A. Ponce calle de la Defensa núm. 84, á la que me hallo adscripto, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo haya lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 2 de 1879—*Cárlos Varangot*, Escribano Público. S3v30

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto que en la tarde del dia 13 del próximo mes de Setiembre, se venda en subasta pública por la Secretaria del Escribano D. Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe, un terreno situado en el pueblo de San Isidro, perteneciente á la testamentaria de Don Ramos Ma[illegible], cuya área constas de 269 metros 20 centímetros de frente al Nor-Oeste camino de los Canarios, por 264 metros 62 cent. por el costado Sud-Este que linda con D. Daniel M. Coran; 165 metros 45 cent. por el costado Nord-Este lindando con Manuel Batista, y 174 metros 15 cent. por el costado Sud-Oeste, lindando con D. J. M. Monteros, todo lo que equivale á una superficie cuadrada de 44531 metros y 74 cent.—Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion y los que deseen conocer otros pormenores, pueden ocurrir á la Secretaria ya anunciada.—Buenos Aires Agosto 27 de 1879—*Roque Repetto.* S5v17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se hace saber á D. Miguel Rosendi Romero, por el término de 8 dias contados desde la fecha, que en los autos q' le sigue el Dr. D. Mauricio Gonzalez Catan, como albacea de la testamentaria de Da. Ciriaca Sarlo de Peña, sobre cobro ejecutivo de pesos, procedentes de un crédito hipotecario, á escrito presentado por el Procurador D. Jaime Campos, representante del espresado Dr. Gonzalez Catan, pidiendo se le intime al pago dentro de tercero dia de la suma de siete mil pesos moneda corriente y sus intereses, que adeuda segun la referida escritura hipotecaria, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo, el Juzgado dictó la siguiente resolucion:—Buenos Aires Noviembre veinte y dos de mil ochocientos setenta y ocho; Hágase la intimacion que se solicita—Zavalia—Ante mi, *Eduardo Munilla*.—Al mismo tiempo se le previene que si dentro de diez dias contados del mismo, no compareciese por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma, (Defensa 86) á tomar la intervencion que le corresponda, se seguirá el juicio en su rebeldia como lo dispone el Artículo 489 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires Setiembre 5 de 1879.—*Eduardo Munilla.* S6v10

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 701 de la Ley de Enjuiciamiento civil y Comercial, se hace saber que en el concurso formado á D. Pedro Alberti han sido nombrados síndicos D. [illegible]

[illegible]